

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“AUDITORÍA EXTERNA AL ÁREA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO CON BASE A LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA LAS PYMES SECCIÓN 17) DE UNA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE CARDAMOMO”

TESIS

PRESENTADA A LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

POR

BAYRON FRANCISCO MUÑOZ SAMAYOA

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADO

GUATEMALA, MARZO DE 2021

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo	Doctor. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Tercero	Vacante
Vocal Cuarto	BR. CC.LL. Silvia María Oviedo Zacarías
Vocal Quinto	P.C. Omar Oswaldo García Matzuy

EXONERADO DE LOS EXAMENES DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS

De conformidad con los requisitos establecidos en el capítulo III, artículo 15 y 16 del Reglamento para la Evaluación Final de Exámenes de Áreas Prácticas Básicas y Examen Privado de Tesis y al inciso 5.2, del Acta 12-2017 de la sesión celebrada por la Junta Directiva el 12 de julio del 2017.

**PROFESIONALES QUE REALIZARON
EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS**

Presidente	Lic. Moisés Mardoqueo Sapón Ulín
Secretario	Lic. Oscar Fernando Aguilar García
Examinador	Lic. Othir Misael Cardona Sales

Guatemala, 01 de septiembre del 2020.

Licenciado
Felipe Hernández Sincal
Director de la Escuela de Contaduría Pública y Auditoría
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su despacho

Licenciado Hernández Sincal:

De conformidad con el DICTAMEN-AUDITORÍA No. 130-2018 de fecha 12 de abril del 2018, del Director de la Escuela de Contaduría Pública y Auditoría, se le dio seguimiento y orientación al estudiante **Bayron Francisco Muñoz Samayoa** en el proceso de la elaboración del trabajo de tesis titulado **"AUDITORÍA EXTERNA AL ÁREA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO CON BASE A LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA LAS PYMES SECCIÓN 17) DE UNA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE CARDAMOMO"**, el cual me permito informar que he procedido a revisar el contenido de dicho trabajo, el cual constituye una fuente de información útil para estudiantes y profesionales, del tema en mención.

La presente tesis reúne los requisitos profesionales exigidos por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por lo tanto, no tengo inconveniente en emitir dictamen favorable sobre el estudio realizado; el cual deberá presentar previamente para someterse al Examen Privado de Tesis, previo a optar el título de Contador Público y Auditor en el grado académico de Licenciado.

Atentamente,



Lic. Carlos Vicente Solórzano Soto
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 9052

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

Edificio "s-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

J.D-TG. No. 0322-2021
Guatemala, 21 de abril del 2021

Estudiante
BAYRON FRANCISCO MUÑOZ SAMAYOA
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos le transcribo el Punto Quinto, inciso 5.1, subinciso 5.1.1 del Acta 07-2021, de la sesión celebrada por Junta Directiva el 15 de abril de 2021, que en su parte conducente dice:

"QUINTO: ASUNTOS ESTUDIANTILES

5.1 Graduaciones

5.1.1 Elaboración y Examen de Tesis

Se tienen a la vista las providencias de las Escuelas de Contaduría Pública y Auditoría, Economía, Administración de Empresas y Estudios de Postgrado; en las que se informa que los estudiantes que se indican a continuación, aprobaron el Examen de Tesis, por lo que se trasladan las Actas de los Jurados Examinadores de Tesis y los expedientes académicos.

Junta Directiva acuerda: 1º. Aprobar las Actas de los Jurados Examinadores. 2º. Autorizar la impresión de tesis y la graduación a los estudiantes siguientes:

ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

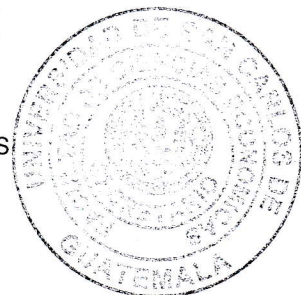
NOMBRE	REGISTRO ACADÉMICO	TEMA DE TESIS
BAYRON FRANCISCO MUÑOZ SAMAYOA	201216387-1	AUDITORÍA EXTERNA AL ÁREA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO CON BASE A LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA LAS PYMES SECCIÓN 17) DE UNA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE CARDAMOMO

3º. Manifestar a los estudiantes que se les fija un plazo de seis meses para su graduación".

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO

M.CH



ACTO QUE DEDICO

A DIOS

Creador de la vida y del universo, por darme el privilegio de cumplir con uno de mis sueños.

A MIS PADRES

Francisco Muñoz y María Samayoa, por darme la vida, por ser ejemplo en mi vida, sus valores, educación, por enseñarme la honestidad, sacrificio, amor, pasión y amor a lograr alcanzar este éxito, gracias por todo.

A MIS HERMANAS Y HERMANO

Santos, Sara, Reina, Brenda y Rosa por todo su amor, paciencia y apoyo incondicional, que Dios los bendiga.

A MI SUPERVISOR - ASESOR DE TESIS

Lic. Carlos Vicente Solórzano Soto, por su valiosa ayuda incondicional que hace posible el presente trabajo de tesis.

A MI FACULTAD

De Ciencias Económicas por permitirme ingresar a sus instalaciones académicas y a los catedráticos que intervinieron en mi camino de formación como profesional.

A MI UNIVERSIDAD

A la Tricentenario y Gloriosa Universidad de San Carlos de Guatemala por brindarme una educación superior de excelencia.

ÍNDICE GENERAL

	Página
INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I	
EMPRESA COMERCIAL	
1.1 Antecedentes históricos	1
1.2 Definición de empresa	2
1.3 Clasificación de las empresas	3
1.3.1 Clasificación por tipo de sociedad	3
1.3.2 Clasificación de acuerdo con la actividad económica	4
1.3.3 Clasificación por su función	5
1.4 Empresas comercializadoras de cardamomo	5
1.4.1 Empresas exportadoras de cardamomo	6
1.4.2 Aporte de las exportaciones de cardamomo al Producto Interno Bruto	7
1.5 Legislación aplicable	11
1.5.1 Asamblea Nacional Constituyente, Constitución Política de la República de Guatemala y sus reformas.	12
1.5.2 Congreso de la República de Guatemala, Decreto 2-70 Código de Comercio y sus reformas.	12
1.5.3 Congreso de la República de Guatemala, Decreto 20-2018 Ley de fortalecimiento al emprendimiento y sus reformas.	14
1.5.4 Congreso de la República de Guatemala, Decreto 6-91 Código Tributario y sus reformas.	17

	Página
1.5.5 Congreso de la República de Guatemala, Decreto 10-2012	
Ley de Actualización Tributaria y sus reformas.	17
1.5.6 Congreso de la República de Guatemala, Decreto 27-92	
Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus reformas.	19
1.5.7 Congreso de la República de Guatemala, Decreto 73-2008	
Ley del Impuesto de Solidaridad y sus reformas	20
1.5.8 Congreso de la República de Guatemala, Decreto 37-92	
Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel	
Sellado Especial para Protocolos y sus reformas.	21
1.5.9 Congreso de la República de Guatemala, Decreto 15-98	
Ley del Impuesto Único sobre inmuebles y sus reformas.	21
1.5.10 Congreso de la República de Guatemala, Decreto 1441	
Código de trabajo y sus reformas.	22
1.5.11 Congreso de la República de Guatemala, Decreto 42-92	
Ley de Bonificación Anual para Trabajadores del Sector	
Privado y Público y sus reformas.	22
1.5.12 Congreso de la República de Guatemala, Decreto 78-89	
Ley de Bonificación Incentivo y sus reformas.	23
1.5.13 Congreso de la República de Guatemala, Decreto 76-78	
Ley Regularizadora de la prestación de Aguinaldo	
para los Trabajadores del Sector Privado y sus reformas.	23

CAPÍTULO II
NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN
FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS
ENTIDADES (NIIF PARA LAS PYMES SECCIÓN 17)

	Página
2.1 La NIIF para las PYMES	24
2.1.1 Antecedentes	26
2.1.2 Importancia	27
2.1.3 Objetivo	28
2.1.4 Alcance	28
2.2 Secciones de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PARA LAS PYMES) Relacionadas al Área de Propiedades, Planta y equipo.	29
2.2.1 Sección 4 Estado de situación financiera	29
2.2.2 Sección 16 Propiedades de inversión	30
2.2.3 Sección 10 Políticas, Estimaciones y Errores Contables	33
2.3 Propiedades, Planta y Equipo	35
2.3.1 Sección 17	35
2.3.2 Reconocimiento inicial	36
2.3.3 Tipos de propiedades planta y equipo	38
2.3.4 Métodos de medición posterior	39
2.3.5 Depreciación	42
2.3.6 Métodos de depreciación	43
2.3.7 Deterioro del valor de los activos	44

CAPÍTULO III
AUDITORÍA EXTERNA AL ÁREA DE PROPIEDADES,
PLANTA Y EQUIPO

	Página
3.1 Auditoría	46
3.1.1 Antecedentes	46
3.1.2 Definición de auditoría	47
3.2 Auditoría Externa	48
3.2.1 Definición	48
3.2.2 Importancia	49
3.2.3 Objetivos	49
3.3 Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad	50
3.4 Normas Internacionales de Auditoría	53
3.4.1 Definición	54
3.5 Norma Internacional de Auditoría Aplicables a un elemento de los estados financieros	54
3.5.1 NIA 805 - Consideraciones Especiales - Auditoría de un solo elemento, cuenta o partida específico a un estado financiero.	54
3.6 Etapas de una auditoría	59
3.6.1 Etapa de actividades preliminares	60
3.6.2 Etapa de planificación	64
3.6.3 Etapa de ejecución y supervisión	71
3.6.4 Etapa de conclusiones e informes de auditoría	74
3.6.5 Tipos de opinión	76

CAPÍTULO IV
AUDITORÍA EXTERNA AL ÁREA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
CON BASE A LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN
FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA
LAS PYMES SECCIÓN 17) DE UNA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE
CARDAMOMO
(CASO PRÁCTICO)

	Página
4.1 Antecedentes de la empresa	80
4.2 Solicitud de servicios de auditoría externa	86
4.3 Propuesta de servicios profesionales	88
4.4 Aceptación de los servicios de auditoría	94
4.5 Carta de compromiso de auditoría	96
4.6 Estados financieros de la empresa	100
4.7 Integraciones del área de propiedades, planta y equipo	102
4.8 Etapa de planificación	110
4.8.1 Planificación de auditoría	110
4.9 Etapa de ejecución y supervisión	119
4.9.1 Papeles de trabajo	119
4.9.2 Carta de representación	167
4.10 Etapa de conclusiones e informes de auditoria	171
4.10.1 Informe del Auditor Independiente	171
4.11 Informe a la Gerencia	185
CONCLUSIONES	195
RECOMENDACIONES	196

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ÍNDICE DE FIGURAS

		Página
Figura 1	Organigrama de una empresa de cardamomo	10
Figura 2	Organigrama de Carda Expres, S.A.	80

INTRODUCCIÓN

Las empresas comercializadoras de cardamomo en Guatemala han crecido en sus operaciones comerciales en los últimos años de acuerdo con el Comité de cardamomo de Agexport, para ello estas empresas buscan estandarizar la presentación de la información de conformidad con una normativa Internacional para satisfacer las necesidades de los distintos usuarios. La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades –NIIF para las PYMES- puede ser utilizada por las empresas comercializadoras de cardamomo para generar información comparable, transparente y útil en la toma de decisiones.

La auditoría externa tiene como objetivo primordial, aumentar el grado de confianza de los distintos usuarios de la información, a través de la emisión de una opinión de auditor independiente sobre la razonabilidad de cifras de un período determinado que puede ser sobre un conjunto de estados financieros, un solo estado financiero, un elemento o cuenta específica de un estado financiero de conformidad con un marco de referencia aplicable.

La prestación de servicios externos del Contador Público y Auditor ha evolucionado de manera dinámica en los últimos años, incrementando su demanda en las empresas del sector privado para satisfacer las necesidades por cumplimiento de una obligación con entidades fiscalizadoras, bancarias, clientes, proveedores o de forma voluntaria por parte de los accionistas.

La presente tesis denominada “AUDITORÍA EXTERNA AL ÁREA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO CON BASE A LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA LAS PYMES SECCIÓN 17) DE UNA

EMPRESA COMERCIALIZADORA DE CARDAMOMO” Está conformada por cuatro capítulos que son una guía de utilidad para estudiantes, docentes, profesionales, directivos y altos funcionarios que deseen profundizar en el tema de propiedades, planta y equipo de acuerdo a una normativa internacional, aportando ejemplos prácticos para explicar las modificaciones de la nueva versión 2015 de la sección 17, el cual permite que cualquier elemento de propiedad, planta y equipo en su medición posterior pueda utilizar el modelo de revaluación en la presentación de saldos a valor razonable, debido a ello la presente tesis se divide de la forma siguiente:

El capítulo I, tiene como objetivo desarrollar los conceptos generales de la unidad de estudio en este caso la empresa comercial, como su definición, clasificación, integración interna, así como; la legislación vigente en Guatemala que debe cumplir una empresa como: los aspectos legales, inscripciones, impuestos aplicables, entre otros.

En el capítulo II, se describe la importancia, objetivo de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades profundizando en la sección 17 “Propiedades, planta y equipo” esta es el área del estado financiero donde se desarrolla el caso práctico de la empresa comercial.

El desarrollo del tema de auditoría externa, su importancia, sus objetivos de las Normas Internacionales de Auditoría aplicables a un solo elemento o cuenta de un estado financiero y descripción de los principales conceptos para la realización de una auditoría se encuentran en el capítulo III.

A continuación, en el capítulo IV se realiza el proceso completo y detallado a cumplir de acuerdo con las cuatro fases de la auditoría que son: a) actividades

preliminares, b) la planificación, c) la ejecución y supervisión, y d) conclusiones e informe de auditoría. Este capítulo es fundamental para el entendimiento del tema desarrollado, los ejemplos en los elementos de propiedades, planta y equipo utilizando el método de revaluación en terrenos y edificios. Como resultado de la auditoría realizada se presentan los resultados finales con la emisión de un informe de auditor independiente y el informe a la gerencia donde se comunican a la Administración las deficiencias identificadas.

Así mismo, se presentan las conclusiones, recomendaciones y referencias bibliográficas.

CAPÍTULO I

EMPRESA COMERCIAL

1.1 Antecedentes históricos

Severo Martínez Peláez cita en su obra *La Patria del Criollo*, “el comercio en Guatemala inició en la época colonial, donde el territorio era de dominio español debido a ello el comercio y la vida civil estaba regulado por La Recopilación de Leyes Indias, Las Leyes de Castilla, Las Ordenanzas de Bilbao y La Capitanía General del Reino de Guatemala y se encontraban sujetas al Virreinato de la Nueva España, el cual tenía el control de los productos que se comercializaban en la mencionada época”. (23:114)

René Poitevin en su libro *Compendio de Historia de Guatemala* indica que “en el período de la independencia del país la actividad económica más importante era la agricultura con productos principalmente para consumo interno como: el cacao, la caña de azúcar, el algodón y el café, este último por el apoyo que recibió del sector privado y público se convirtió en el producto agrícola más importante en la exportación con la reforma liberal”. (27:206)

Es la anterior obra también indica que la industria empezó después de la revolución de 1944 con la creación de nuevas leyes que fomentaban el comercio en el cual intervino el Estado en la creación de instituciones gubernamentales encargadas de promover el desarrollo económico del país, luego con la contra revolución empezó a decrecer este sector económico.

La legislación de comercio actual del país se promulgó el Código de Comercio vigente, por el Congreso de la República de Guatemala, en el año 1970

contenido en el Decreto Legislativo 2-70 de fecha 28 de enero del mismo año que regula toda actividad del derecho mercantil.

1.2 Definición de empresa

“Organización económico-social que ejecuta un determinado proyecto de inversión para llevar a cabo uno o varios procesos productivos para la producción de bienes económicos, bienes de capital, intermedios y de consumo destinados a satisfacer las necesidades mediatas e inmediatas de la sociedad”. (16:5)

La empresa también se puede definir “como una organización que conjunta y combinada con diversos factores de la producción generan un producto o servicio que se espera pueda venderse con cierta utilidad”. (16:5)

En la actualidad se analizan cada una de las organizaciones, con base en ese análisis, realiza y gestiona un proceso productivo de bienes y servicios, orientados a conseguir beneficios que generen mejor calidad de vida de los diferentes actores de las organizaciones.

La empresa comercial es el conjunto de trabajo, elementos financieros y materiales, vinculados entre sí, que se ofrecen al público en general, con el propósito de lucro y de forma sistemática bienes o servicios; en Guatemala puede operarse como pequeño contribuyente (normal y electrónico), sin necesidad de adquirir personalidad jurídica únicamente con registros especiales de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) donde los ingresos no pueden ser mayores a Q150,000 anuales, una segunda modalidad es la denominada sociedad de emprendimiento cuyos ingresos no pueden ser mayores de Q5,000,000 anuales y se inscribe en el registro

mercantil, una tercera forma de operar es mediante la personalidad jurídica como empresa inscrita ante el Registro Mercantil de la República de Guatemala. Para cumplir con los requisitos necesarios de inscribirse como empresa mercantil, donde no hay límite de los ingresos, el nombre comercial a escoger no existe ninguna restricción y puede decidirse cualquier denominación, según lo regula el Código de Comercio; al estar inscrita se obtienen los beneficios y derechos de la empresa, pero también es responsable de las obligaciones y la responsabilidad se establece según el caso.

1.3 Clasificación de las empresas

Las empresas se pueden agrupar de diferentes formas, entre las principales se mencionan las siguientes:

1.3.1 Clasificación por tipo de sociedad

De acuerdo con el Código de Comercio decreto 2-70, en el artículo 10 indica: "Sociedades Mercantiles. Son sociedades organizadas bajo forma mercantil, exclusivamente las siguientes:

- 1o. La sociedad colectiva.
- 2o. La sociedad en comandita simple.
- 3o. La sociedad en responsabilidad limitada.
- 4o. La sociedad anónima.
- 5o. La sociedad en comandita por acciones.
- 6o. La sociedad de emprendimiento". (13:3)

Con base a lo anterior la responsabilidad de los socios en cada tipo de sociedad es diferente, en Guatemala las empresas comercializadoras de cardamomo en su mayoría los accionistas deciden constituirse como

sociedades anónimas, debido a que la responsabilidad se limita a la aportación realizada.

1.3.2 Clasificación de acuerdo con la actividad económica

De acuerdo con el economista Mynor Chávez, en su artículo de análisis económico de Guatemala los sectores que más aportan al Producto Interno Bruto (PIB) en Guatemala son:

- a) “Agricultura, ganadería y pesca:** los productos agrícolas principales en Guatemala que se exportan son: la caña de azúcar, el café, el banano, plátanos y el cardamomo que continúa en aumento cada año. También se cultiva: tabaco, algodón, maíz, frutas y una variedad de hortalizas. El país destaca por el cultivo de productos agrícolas no tradicionales como: brócoli, arveja china, col de Bruselas, ajonjolí, espárragos y chile. La mayor parte de los productos se destinan al comercio exterior. La pesca es importante, principalmente en la costa sur, en los departamentos de Escuintla, Retalhuleu, Izabal y los principales productos de exportación de la pesca son: camarones, langostas y calamares.
- b) Minería:** en Guatemala el único metal existente en grandes cantidades es el níquel, cuya extracción se destina mayoritariamente a la exportación; también existen minas de oro, plata, jade y cobre.
- c) Industria:** la manufactura y la construcción conforman el 20% de PIB de los últimos años. Las principales industrias se dedican a la transformación de alimentos, ensamblados de vehículos, aparatos eléctricos, pinturas, farmacéuticas, bebidas, editoriales, textiles, entre otras.

- d) Turismo:** el turismo se convirtió en uno de los motores principales de la economía guatemalteca debido a su diversidad de cultura, costumbres, centros turísticos”.

1.3.3 Clasificación por su función

- a) “Primarias o Extractivas:** Este tipo de empresas explotan los recursos naturales, minerales, del mar, bosques, entre otros.
- b) Secundarias o de transformación:** Transforman las materias primas extraídas en productos terminados por medio de un proceso productivo.
- c) Terciarias o de servicios:** Se dedican a la prestación de servicios como: profesionales, financieros, consultoría, transporte, hospitalarios, comunicación, entre otros”. (35:16)

Con base a lo anterior la comercialización del cardamomo al exterior se clasifica dentro de la actividad económica agrícola, en conjunto con otros productos que se producen en Guatemala.

1.4 Empresas comercializadoras de cardamomo

Según el comité de cardamomo de la Agexport la cadena actual los actores que intervienen en el proceso productivo del cardamomo en Guatemala son los siguientes: la producción se realiza a través de pequeños productores y grandes grupos productores en el interior del país, posterior existen intermediarios como empresas de transporte, de insumos, luego se pasa al proceso de clasificación en la bodega de almacén donde se realiza por calidades del producto y terminan con la actividad comercial del cardamomo hacia el exterior.

1.4.1 Empresas exportadoras de cardamomo

De acuerdo con el comité de cardamomo de la Agexport Guatemala el mayor productor a nivel mundial y también el país que más cardamomo exporta y de mejor calidad. En Guatemala el cardamomo se produce en los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Quiché, Huehuetenango e Izabal principalmente en los meses de septiembre a marzo.

Según estudio realizado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- del Gobierno de Guatemala “el cardamomo es una especia que se reconoce fácilmente debido a su intenso y característico olor (mezcla de menta, cítrico, dulce y un poco de picante). Es el fruto de una planta herbácea perenne, que puede alcanzar los cuatro metros de altura. Cada fruto tiene tres compartimentos llenos de diminutas semillas que son las responsables de su delicioso olor, que recuerda al limón, la menta y al eucalipto, así como; de su sabor ligeramente picante. Es recomendable guardar el cardamomo en un recipiente de cristal hermético para conservarlo bien y con su intenso olor”. (17:5)

En el informe del MAGA describe que los frutos se recolectan antes de llegar a su madurez y se dejan secar hasta que quedan un tipo cápsulas color verde o blanquecino con tejido duro. Es importante comprobar que las cápsulas tengan un color verde o blanquecino, por sus diferentes calidades. Si los frutos son de color marrón, más grandes y de aroma más fuerte proceden de otros tipos de cardamomo que son de menor calidad.

El cardamomo también posee propiedades medicinales debido a que se considera un buen digestivo y un alivio para las molestias estomacales. También se mastica a veces para combatir el mal aliento. En Guatemala esta

semilla, se utiliza para fabricar una goma de mascar con un intenso sabor a cardamomo.

De acuerdo el comité de cardamomo de la Agexport, en la categoría de exportadores de este producto se encuentran las empresas principales, en donde se pueden mencionar las siguientes:

- a) Agro Diversas, S.A.
- b) Agroindustrias de América, S.A.
- c) All Spice, S.A.
- d) Bixa, S.A.
- e) Cardex, S.A.
- f) Citrex, S.A.
- g) Del Trópico, S.A.
- h) Extract, S.A.
- i) Fedeagro Servicios El Amigo, S.A.
- j) Monte de Oro, S.A.

1.4.2 Aporte de las exportaciones de cardamomo al Producto Interno Bruto

Según estudio realizado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- del Gobierno de Guatemala Es catalogada como una especia y tiene un alto nivel de apreciación por parte de sus consumidores. Tiene dos nombres científicos, Elettaria para el cardamomo pequeño y Amomum para el grande. El cardamomo pequeño es más apetecido por su fragancia y es el que más se cultiva en el mundo y su precio en el mercado es más elevado.

El uso de la especia es casi exclusivamente como condimento culinario en medio oriente y grupos aceptados en Estado Unidos. Es muy popular su uso mixto con el café, pero también en platos de curry en la India y otras regiones. Los principales mercados están en el Medio Oriente, Sudeste asiático y en menor medida Europa.

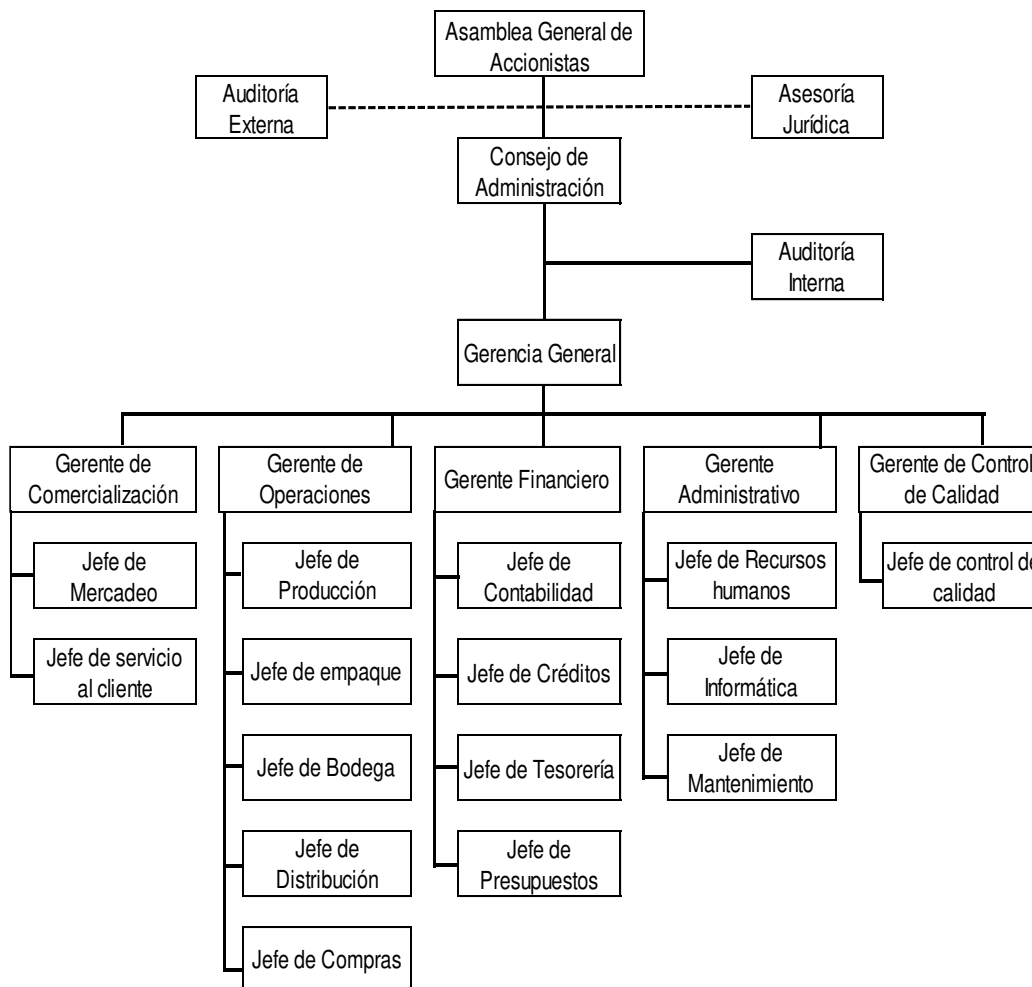
Según el estudio realizado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- del Gobierno de Guatemala el cardamomo es un cultivo de vital importancia para Guatemala donde convergen factores que no se dan prácticamente en ningún otro cultivo en el país: primero, la dominancia del comercio mundial es evidente por parte de Guatemala tiene el 60% del volumen comercial a nivel mundial, su cultivo se da en las regiones más rurales del país donde están los peores niveles de indicadores sociales y económicos siendo unas de las pocas actividades que permiten que más de 350 mil familias del país forma directa tengan un ingreso económico a su hogar, así mismo el clima y calidad de la tierra para cultivar son únicos permitiendo que la calidad del producto único, por último el mercado mundial sigue con tendencia alcista en materia de demanda del producto.

Estas buenas noticias chocan con las negativas. La ausencia del Estado en dichas regiones no sólo impacta en los indicadores sociales ya que el Estado no provee los servicios de salud, ni educación, pero esto se extiende al nulo apoyo al sector del cardamomo o agrícola del país. El sector sufre de una pérdida de competitividad que se deriva de una atomización de productores que no tienen acceso a las técnicas agrícolas correctas, ni asesorías como tampoco acceso a financiamiento. No hay asociatividad, que es el modelo ideal para que las comunidades logren mejorar las cadenas de comercialización y empiecen a funcionar debidamente; tampoco hay una

institucionalidad que permite ser el representante del sector hacia el Gobierno, pero también hacia los mercados internacionales.

De acuerdo con el comité de cardamomo de AGEXPORT indica que el impacto socio económico del cardamomo es importante, se estimó la huella del cultivo y ascendió para el año 2016 a 3 mil 200 millones de quetzales que circulan en la economía gracias al cardamomo en materia de compras a proveedores, salarios, ganancias, consumo de las familias, ingresos para el Estado. Esto representa el 0.8% del PIB, aunque en momentos que el precio ha sido mayor nivel llega al 1.5%. Este impacto se logra con una porción de territorio bastante pequeño, las más de 200 mil hectáreas de cardamomo que conviven en simbiosis con el bosque natural o plantaciones forestales no llegan a representar ni siquiera el 1.8% del territorio del país. Más de 2 mil comunidades rurales están ligadas al cardamomo en 5 departamentos como Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz, Baja Verapaz y Zacapa. Esto toca a más de 1 millón de personas. Además, es un generador de divisas para el país. Lo que permite que se pueda comerciar con otros países sin incurrir en endeudamiento o una depreciación del tipo de cambio.

Figura 1
Organigrama de una empresa de cardamomo



Fuente: Elaboración propia con base a la investigación de campo.

Las empresas comercializadoras de cardamomo su estructura organizacional es lineal. A continuación, se presenta una breve descripción de cada una de las jerarquías y gerencias claves:

a) Asamblea General de Accionistas

Es el órgano máximo de una sociedad y expresan la voluntad colectiva de los socios.

b) Consejo de Administración

Son los delegados por los accionistas y propietarios de la empresa para tomar decisiones y cumplir los objetivos planificados.

c) Gerencia General

Es la responsable de dirigir, organizar y coordinar el funcionamiento y desarrollo de la organización. En adición, evalúa el cumplimiento de los objetivos y el desempeño de cada una de las gerencias.

d) Auditoría Externa

Actividad profesional independiente a la empresa realizada para evaluar procedimientos, operaciones, control interno, razonabilidad de saldos a cierta fecha, entre otros. Los resultados son plasmados en un informe al finalizar su revisión.

e) Gerencias

Cada gerencia es responsable de su área específica, sus actividades deben ser informadas de forma mensual a gerencia general quien evalúa si se encuentran acordes para cumplir con los objetivos globales de la empresa.

1.5 Legislación aplicable

Al constituir de forma legal una empresa en el territorio guatemalteco queda obligada a cumplir con la legislación vigente, las principales leyes se enumeran a continuación:

1.5.1 Asamblea Nacional Constituyente, Constitución Política de la República de Guatemala y sus reformas.

La Constitución Política de la República de Guatemala otorga un derecho a todos los ciudadanos, en el artículo 34 indica: “Derecho de asociación. Se reconoce el derecho de libre asociación” (1:7) Cualquier ciudadano puede constituir una agrupación con fines específicos.

En el artículo 43 de la constitución también reconoce “la libertad de industria, de comercio y de trabajo, salvo las limitaciones que por motivos sociales o de interés nacional impongan las leyes. De acuerdo con ello las empresas se pueden dedicar a cualquier actividad productiva y/o comercial que no lo prohíba ninguna ley”. (1:10)

De acuerdo con el artículo 119 inciso I, indica que “una de las obligaciones del estado es promover el desarrollo ordenado y eficiente del comercio interior y exterior del país, fomentando mercados para los productos nacionales”. (1:25)

Las empresas que se dedican a la actividad de comercialización de cardamomo en su mayoría se encuentran inscritas como sociedades anónimas, su fuente principal de ingresos son las ventas al exterior debido a ello contribuyen a la economía nacional.

1.5.2 Congreso de la República de Guatemala, Decreto 2-70 Código de Comercio y sus reformas.

El Código de Comercio regula a los comerciantes (personas que ejercen en nombre propio y con fines de lucro a las actividades que se refieren a la

industria dirigida a la producción o transformación de bienes y a la prestación de servicios) así como, su actividad mercantil.

Entre los principales artículos aplicables para la constitución y registros contables de una empresa comercial como sociedad anónima, se describen a continuación:

- a) **“Artículo 89. Capital suscrito** (reformado por el artículo 5 del decreto 18-2017). En el momento de suscribir acciones, es indispensable que cada accionista pague, por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del valor nominal de cada acción suscrita.
- b) **Artículo 90. Capital pagado inicial** (reformado por el artículo 6 del decreto 18-2017). Al constituirse una sociedad anónima, el monto del capital inicial de la misma será de por lo menos doscientos Quetzales (Q200.00), aunque este capital es insuficiente para aperturar y operar una empresa comercial.
- c) **Artículo 334. Obligados al registro.** El inciso 2, establece como obligatoria la inscripción de la empresa en el Registro Mercantil, dentro del mes siguiente al otorgamiento de la escritura de constitución.
- d) **Artículo 368. Contabilidad y registros indispensables.** Los comerciantes están obligados a llevar su contabilidad en forma organizada, de acuerdo con el sistema de partida doble y usando principios de contabilidad generalmente aceptados, aunque estos principios ya se encuentran obsoletos para presentación de estados financieros para la toma de decisiones, pero en la legislación interna aún se encuentran vigentes.

Para ese efecto deberán llevar, los siguientes libros registros: 1.- Inventarios; 2.- De primera entrada o diario; 3.- Mayor o centralizador; 4.- De Estados Financieros.

- e) **Artículo 369. Idioma español y moneda nacional.** Los libros y registros deben operarse en español y las cuentas en moneda nacional (Quetzal).
- f) **Artículo 371. Forma de operar.** Los comerciantes operarán su contabilidad por sí mismos o por persona distinta designada expresa o tácitamente, en el lugar donde tenga su domicilio la empresa o en donde tenga su domicilio fiscal el contribuyente, a menos que el registrador mercantil autorice para llevarla en lugar distinto dentro del país. Toda sociedad mercantil, están obligados a llevar su contabilidad por medio de Contadores los cuales deben quedar inscritos ante la SAT.
- g) **Artículo 372. Autorización de libros o registros.** Los libros de inventarios, diario, el mayor y estados financieros, deberán ser autorizados por el Registro Mercantil". (3:18)

1.5.3 Congreso de la República de Guatemala, Decreto 20-2018 Ley de fortalecimiento al emprendimiento y sus reformas.

El 29 de octubre del 2018 fue publicado en el diario de Centroamérica esta ley, en el cual entró en vigencia 90 días después de su publicación y se complementó con su respectivo reglamento mediando Acuerdo Gubernativo 49-2019 publicado el 29 de marzo del 2019, entre las principales modificaciones al código de comercio se encuentran:

- a) Una Sociedad de Emprendimiento es aquella que se constituye con una o más personas físicas que solamente están obligados al pago de sus

aportaciones representadas en acciones, formando una persona jurídica distinta a la de sus accionistas.

- b)** La nueva sociedad de emprendimiento se constituirá sin la obligación de emitirse una escritura pública por medio de un contrato social con firmas electrónicas y se solicita la inscripción el Registro Mercantil.
- c)** Respecto a la modificación del contrato de constitución, se establece que, la resolución se tomará en Asamblea de Accionistas. EL cambio de denominación, reducción, aumento de capital y formas de administración, se registrará por las disposiciones contenidas en el Código de Comercio, salvo la formalización de estas que se hará por medio de contrato electrónico en la plataforma del Registro Mercantil.
- d)** Todas las acciones deberán pagarse en un término de dos años desde la fecha de su inscripción, cuando el capital autorizado, haya sido suscrito y pagado en su totalidad, deberán presentarse al Registro Mercantil el respectivo aviso de emisión de acciones y deberán publicarlo en el sistema electrónico del Registro.
- e)** La sociedad únicamente podrá recibir aportaciones dinerarias, donde un único accionista puede realizar el 100% de las aportaciones o varios socios.
- f)** Las acciones que emita una sociedad de emprendimiento no podrán venderse ni colocarse en el mercado bursátil tampoco ninguna bolsa de valores, de realizarlo debe trasladarse a otro tipo de sociedad.

- g)** El administrador de la sociedad tiene por obligación publicar en el sistema electrónico del Registro Mercantil, el Estado de Resultados de cada ejercicio fiscal, deberá emitirse de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, firmado por el administrador y el contador registrado. El incumplimiento a la publicación durante dos ejercicios consecutivos será declarado por el Registro Mercantil de oficio y comunicada al Ministerio de Economía.
- h)** Los aportes que realice una persona individual o jurídica en una Sociedad de Emprendimiento, registrada ante el Registro Mercantil, se considera capital no reembolsable y es deducible del Impuesto Sobre la Renta. La deducción máxima permitida a quienes realicen estos aportes no puede exceder del cinco por ciento (5%) de su renta bruta, ni de un monto máximo de Q.500,000.00 anuales, en cada período de liquidación definitiva anual. Las personas individuales o jurídicas que realicen aportes a las Sociedades de Emprendimiento deducible de su Impuesto Sobre la Renta no podrán tener ningún tipo de participación o beneficio en la Sociedad de Emprendimiento
- i)** Los ingresos totales anuales no podrán ser mayores a los Q5,000,000, caso contrario debe trasladarse a otro tipo de sociedad mercantil en un plazo no mayor de 6 meses.
- j)** La autorización de libros de la sociedad, el Registro Mercantil podrá sustituir la entrega física por documentos electrónicos.

1.5.4 Congreso de la República de Guatemala, Decreto 6-91 Código Tributario y sus reformas.

El Código Tributario fue publicado en el Diario Oficial el 03 de abril de 1991, el cual entró en vigencia el 2 de octubre de ese mismo año. Contiene las normas que regirán las relaciones jurídicas bajo el principio de legalidad que se originen de los tributos establecidos por el Estado hacia los contribuyentes, donde están presentes los conceptos siguientes en cada tributo:

- a)** Hecho generador
- b)** Sujeto pasivo
- c)** Exenciones
- d)** Base imponible
- e)** Tipo impositivo
- f)** Reducciones, descuentos o recargos
- g)** Infracciones y sanciones tributarias.

1.5.5 Congreso de la República de Guatemala, Decreto 10-2012 Ley de Actualización Tributaria y sus reformas.

El impuesto Sobre la Renta se encuentra regulado en el libro I de la Ley de Actualización Tributaria. Las categorías de renta según su procedencia se detallan a continuación:

- a) Rentas de actividades lucrativas:** Son todas las rentas generadas dentro del territorio nacional, que disponga o no de establecimiento permanente y se dividen en dos regímenes específicos siguientes:

- **Régimen sobre las utilidades de actividades lucrativas:**

El impuesto en este régimen se determina con base a la renta imponible deduciendo de los ingresos sus costos y gastos totales, así como, las rentas exentas, sumar los costos y gastos exentos y los gastos no deducibles de conformidad con la ley y aplicar el 25% de Impuesto sobre la renta, su liquidación y pago se realiza con pagos trimestrales anticipados y posterior presentar una declaración jurada anual.

- **Régimen opcional simplificado sobre los ingresos de actividades**

lucrativas: Se realiza el cálculo del impuesto sobre los ingresos brutos mensuales, con la tasa impositiva de 5% hasta una renta de Q. 30,000.00 y de 7% sobre el excedente, debe cumplirse la obligación formal y pago de declaración jurada mensual y debe presentarse una declaración informativa anual.

b) Rentas del trabajo: Las provenientes de toda clase de contraprestación, retribución o ingreso, cualquiera sea su denominación o naturaleza, que deriven del trabajo personal prestado por un residente en relación de dependencia desarrollado dentro o fuera de Guatemala. La tasa impositiva de 5% hasta una renta de Q. 300,000.00 y de 7% sobre el excedente, debe cumplirse la retención por parte del patrono de forma mensual y posterior presentarse una liquidación definitiva anual.

c) Rentas del capital y las ganancias de capital: La obtención de rentas de capital, así como: las transacciones de capital que pudieran generar ganancias o pérdidas; que provengan directa o indirectamente de elementos patrimoniales, las rentas se clasifican en: Rentas de capital

inmobiliario, rentas de capital mobiliario, ganancias y pérdidas de capital, rentas provenientes de loterías, rifas, sorteos, bingos entre otras.

Para las rentas y ganancias de capital la tasa impositiva es del 10%, a excepción de la distribución de dividendos que será del 5%, el pago se debe realizarse en los primeros 10 días del mes siguiente que se efectuó la operación.

- d) Rentas de no residentes:** Constituyen la obtención de cualquier renta gravada de los contribuyentes no residentes que actúen con o sin establecimiento. Las tasas impositivas son diferentes según los servicios prestados, los porcentajes son: 5%, 10%, 15% y 25%, el pago se debe efectuar en los primeros 10 días del mes siguiente que se recibió el servicio.

1.5.6 Congreso de la República de Guatemala, Decreto 27-92 Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus reformas.

Es un impuesto generado por la venta o permuta, en la prestación de servicios, las importaciones, arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, es un impuesto indirecto y recae sobre el valor de estos; así mismo, en las adjudicaciones de bienes muebles e inmuebles el pago y la donación entre vivos de bienes muebles e inmuebles.

La tasa imponible del IVA es del 12%, en el régimen de comerciante normal o sociedad; sin embargo, para la compra y venta de vehículos, regula que los automóviles nuevos pagan el impuesto de la tasa imponible y en automóviles usados (SAT), establece una tabla en función de valores y la antigüedad del vehículo.

A continuación, se enumeran algunas características del IVA:

- a) Es recaudado sobre el consumo y pagado por el consumidor final, por lo tanto, las empresas son intermediarias del impuesto.
- b) Se traslada al fisco, al vender a los clientes, realizando el cálculo por la diferencia entre el impuesto de ventas (débito) y el impuesto de compras (crédito), excepto el pequeño contribuyente (normal y electrónico) que realiza el cálculo sobre el total de ingresos el 5% y 4%.
- c) Es el tributo que genera más ingresos al Estado.
- d) El IVA debe de declararse de forma mensual, aunque no existan movimientos.

La comercialización de cardamomo es una actividad lucrativa, en las operaciones locales que se realizan están afectas al Impuesto al Valor Agregado del 12%, en el caso de las ventas al exterior se encuentran exentas de este impuesto.

1.5.7 Congreso de la República de Guatemala, Decreto 73-2008 Ley del Impuesto de Solidaridad y sus reformas

En el artículo 1 establece que son materia de este impuesto las personas individuales o jurídicas que realicen actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional y obtengan un margen bruto superior al cuatro por ciento (4%) de sus ingresos brutos.

La empresa comercial de cardamomo estará afecta a la liquidación del impuesto de solidaridad si es inscrita en la SAT en el régimen de utilidades de actividades lucrativas de ISR.

De acuerdo con el artículo 7, la base imponible de este impuesto es la cuarta parte del monto que resulte mayor entre el activo neto o los ingresos brutos y la tasa imponible es del uno por ciento (1%), el cual debe pagarse de forma trimestral.

1.5.8 Congreso de la República de Guatemala, Decreto 37-92 Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos y sus reformas.

Este impuesto se aplica a los documentos que contengan actos y contratos tales como: Contratos civiles y mercantiles, documentos otorgados en el extranjero que surjan efecto en el país, documentación públicos o privados cuya finalidad sea la comprobación del pago con bienes o sumas de dinero; los recibos nóminas u otros documentos que respalde el pago de dividendos o utilidades, tanto efectivo como en especie. La tasa impositiva es del 3% al valor de los actos y contratos afectos.

1.5.9 Congreso de la República de Guatemala, Decreto 15-98 Ley del Impuesto Único sobre inmuebles y sus reformas.

Artículo 3. Objeto del impuesto. Este impuesto recae sobre los bienes inmuebles, rústicos o rurales y urbanos, integrando los mismos el terreno, las estructuras, construcciones, instalaciones adheridas al inmueble y sus mejoras; así como los cultivos permanentes.

La base impositiva del impuesto es anual sobre inmuebles, se establecen tasas siguientes:

Valor inscrito			Impuesto
Hasta	Q. 2,000.00		Exento
De	Q. 2,000.01 a	Q. 20,000.00	2 por millar
De	Q. 20,000.01 a	Q. 70,000.00	6 por millar
De	Q. 70,000.01 en	Adelante	9 por millar

Los pagos se deben realizarse de forma trimestral.

1.5.10 Congreso de la República de Guatemala, Decreto 1441 Código de trabajo y sus reformas.

Este código regula los derechos y obligaciones tanto de patrono como de los trabajadores sobre las relaciones laborales que se dan en el territorio de Guatemala, a través de Estado se crean las instituciones necesarias para resolver sus conflictos que puedan surgir como: el Ministerio de trabajo y Previsión Social.

1.5.11 Congreso de la República de Guatemala, Decreto 42-92 Ley de Bonificación Anual para Trabajadores del Sector Privado y Público y sus reformas.

La bonificación Anual para Trabajadores del Sector Privado y Público también conocido como “Bono 14” es un beneficio económico anual que todo patrono debe pagar a los trabajadores en Guatemala del sector público y privado en la primera quincena del mes de julio de cada año.

“La prestación debe ser el equivalente al cien por ciento del sueldo o salario ordinario mensual, por un año de servicio continuo o la parte proporcional cuando el tiempo laborado sea menor a un año”. (11:1)

1.5.12 Congreso de la República de Guatemala, Decreto 78-89 Ley de Bonificación Incentivo y sus reformas.

Mediante el decreto 78-89 se creó la Bonificación Incentivo, como una parte variable del salario de los trabajadores con el objetivo de aumentar la productividad y eficiencia.

En el año 2001 se realizó una reforma a la Bonificación Incentivo donde se fijó un monto mensual de Q.250.00, como mínimo susceptible de ser superado por la contratación individual y esta bonificación no es parte integrante del salario.

1.5.13 Congreso de la República de Guatemala, Decreto 76-78 Ley Regularizadora de la prestación de Aguinaldo para los Trabajadores del Sector Privado y sus reformas.

El Aguinaldo es un beneficio económico anual a favor de los trabajadores esta prestación será el equivalente al cien por ciento del sueldo o salario ordinario mensual, por un año de servicio continuo o la parte proporcional cuando el tiempo laborado sea menor a un año.

El cincuenta por ciento del aguinaldo debe pagarse en la primera quincena de diciembre y el otro cincuenta por ciento en la segunda quincena de enero del siguiente año, en el caso que los trabajadores reciban el cien por ciento del aguinaldo en diciembre el patrono no tendrá la obligación de realizar un pago adicional posterior.

CAPÍTULO II

NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA LAS PYMES SECCIÓN 17)

2.1 La NIIF para las PYMES

“Debido a la necesidad que había de ordenar la información financiera cada país contaba con sus propios principios para registrar y presentar sus operaciones financieras. Estados Unidos empezó a estandarizar sus procedimientos de negocios, los cuales eran obligatorios en cada país donde se realizaban actividades comerciales. Los europeos deciden crear en 2000 el Comité de las Normas, con las cuales se pretendía ordenar las operaciones de las empresas y así contar con información de calidad. Entre los Principios de Contabilidad de la Unión Americana y la NIIF hay diferencias, pero las Normas han sido aceptadas a nivel mundial.

En el contexto internacional, se pueden apreciar varios modelos de contabilidad para las PYMES, entre los cuales se mencionan los siguientes:

- a)** El de ISAR
- b)** El canadiense
- c)** El español
- d)** Otros modelos
- e)** El de IASB”. (18:41)

El modelo que se desarrolla es el publicado por IASB, el cual se enfoca en las empresas pequeñas y medianas que ayudan a los inversionistas en su toma

de decisiones. Esta circunstancia hace pensar que las pequeñas y medianas empresas deben ir preparándose para los cambios que les espera en el corto o mediano plazo de trasladarse a grandes empresas. El conocimiento de los acontecimientos que se avecinan, junto con el conocimiento de la situación actual, en materia contable y de información financiera, se convierten en una oportunidad para que las PYMES mejoren, su competitividad y confianza.

De acuerdo con la parte de B de la NIIF para las PYMES la definición de PYMES no incluye criterios de tamaño cuantificados para determinar si es una empresa es pequeña o mediana. En el Consejo, se destacó que sus normas se aplican en más de 100 países. El Consejo concluyó que no es factible desarrollar pruebas de tamaño cuantificadas que fueran aplicables y duraderas en todos esos países. Para decidir a qué entidades se les debe requerir o permitir la utilización de la NIIF para las PYMES, las jurisdicciones pueden elegir prescribir criterios de tamaño cuantificados. De forma similar, una jurisdicción puede decidir que a las entidades que son económicamente significativas en ese país se les debe requerir utilizar las NIIF completas, en lugar de la NIIF para las PYMES.

Según lo establecido en la sección 1 de la NIIF para PYMES, son Pequeñas y Medianas entidades aquellas que:

- a) “No tienen obligación pública de rendir cuentas.
- b) Publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos”. (2:11)

La NIIF para las PYMES está dirigida a entidades sin obligación pública de rendir cuentas, que publican estados financieros con propósito de información

general para usuarios externos. Los principales grupos de usuarios externos incluyen:

- a) “Bancos que efectúan préstamos a las PYMES.
- b) Proveedores de las PYMES y utilizan los estados financieros para tomar decisiones sobre créditos y precios.
- c) Agencias de calificación crediticia y otras que utilicen los estados financieros de las PYMES para calificarlas.
- d) Clientes de las PYMES que utilizan los estados financieros de las mismas para decidir si hacer o no negocios.
- e) Accionistas de las PYMES que no son gestores”. (2:8)

2.1.1 Antecedentes

“Hasta el año 2003, eran conocidas como Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), estas tienen sus inicios en el año 1974, fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) antes Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC); con el propósito de lograr uniformidad en la presentación de los estados financieros, facilitando así la comparabilidad de la información entre los países que han decidido adoptar dichas normas”. (24:68)

Los estándares internacionales de contabilidad e información financiera se enfocaron a las necesidades y la importancia en la economía de las pequeñas y medianas entidades, hicieron que el IASB pusiera su atención en éstas; pero, principalmente la necesidad de disponer de un cuerpo normativo acorde con las NIIF, para efectos de consolidación de empresas que participan en el mercado público de valores, fundamentaron la necesidad de contar con un juego simplificado y la vez completo de normas que sean apropiadas para

empresas más pequeñas, no registradas, pero siempre basado en las NIIF completas. Por tal razón, el IASB ha publicado las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades privadas (NIIF para PYMES).

Presentada como solución necesaria ante la evolución de información financiera surgen la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF de la mano con estas normas se hizo necesario que para las pequeñas y medianas las aplicarán, las cuales “fueron emitidas el 9 de julio de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad por sus siglas en inglés IASB de la Federación Internacional de Contadores por sus siglas en inglés IFAC, los cuales se consideran como los emisores de estándares contables a nivel mundial.

“El 29 de junio de 2010, el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, reunido en asamblea extraordinaria, resolvió adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (“NIIF para PYMES”) como parte de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados a los que se refiere el Código de Comercio de Guatemala, obligatorio a partir del 2011”. (20:22)

Actualmente la versión vigente de la NIIF para las PYMES es la publicada en el año 2015, la cual es obligatoria a partir del 01 de enero del 2017, sobre dicha versión será la base para aplicar al área de propiedad, planta y equipo.

2.1.2 Importancia

La adopción de la NIIF para las PYMES ofrece una gran oportunidad para mejorar la función financiera a través de una mayor consistencia en las

políticas contables, mejorando la eficacia y logrando beneficios potenciales de mayor transparencia y confianza.

Existen factores a considerar para realizar una implementación de NIIF para las PYMES principalmente actualización, modificación y elaboración de políticas y procedimientos, donde se sugiere obtener el acompañamiento de un consultor con amplia experiencia en el tema, un programa de actualización de las personas que intervienen en proceso de información financiera.

2.1.3 Objetivo

La NIIF para las PYMES está diseñada para ser aplicada en “los estados financieros con propósito de información general y en otras informaciones financieras de entidades con ánimo de lucro que no tienen obligación pública de rendir cuentas”. (2:8) Es requisito obligatorio que la entidad efectúe, en las notas, una declaración explícita y sin reservas de cumplimiento con la NIIF para las PYMES.

2.1.4 Alcance

En la Sección 1 define “el alcance de la NIIF para las PYMES. Este término es ampliamente reconocido y utilizado aunque muchas jurisdicciones han desarrollado su propia definición del término para un amplio rango de propósitos, incluyendo el establecimiento de obligaciones de información financiera”. (2:8)

“Las definiciones nacionales o regionales incluyen criterios cuantificados basados en los ingresos anuales de actividades ordinarias, monto de activos, cantidad de empleados u otros factores. El término se usa, con mucha

frecuencia, para indicar o incluir entidades muy pequeñas sin considerar si publican o no los estados financieros con propósito de información general para usuarios externos”. (2:9)

2.2 Secciones de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PARA LAS PYMES) Relacionadas al Área de Propiedades, Planta y equipo.

La NIIF para las PYMES, emitida por el IASB, es una sola norma estándar, conformada por 35 secciones. A continuación, se presenta un resumen de las principales secciones que se aplican al área de propiedad, planta y equipo.

2.2.1 Sección 4 Estado de situación financiera

Esta sección trata de la información a presentar en un estado de situación financiera (también denominado balance general) al finalizar un cierre contable, clasificación de activos, pasivos y patrimonio. El estado de situación financiera es un estado de posición que muestra en donde está la compañía en términos financieros en una fecha específica.

De acuerdo con la sección 4 el estado de situación financiera incluirá partidas que presenten los siguientes importes:

- a)** “efectivo y equivalentes al efectivo;
- b)** deudores comerciales y otras cuentas por cobrar;
- c)** activos financieros;
- d)** inventarios;
- e)** propiedades, planta y equipo;

- f)** propiedades de inversión registradas al costo menos la depreciación y el deterioro del valor acumulados;
- g)** propiedades de inversión registradas al valor razonable con cambios en resultados;
- h)** activos intangibles;
- i)** activos biológicos registrados al costo menos la depreciación acumulada y el deterioro del valor;
- j)** activos biológicos registrados al valor razonable con cambios en resultados;
- k)** inversiones en asociadas;
- l)** inversiones en entidades controladas de forma conjunta;
- m)** acreedores comerciales y otras cuentas por pagar;
- n)** pasivos financieros;
- o)** pasivos y activos por impuestos corrientes;
- p)** pasivos por impuestos diferidos y activos por impuestos diferidos (éstos siempre se clasificarán como no corrientes);
- q)** provisiones;
- r)** participaciones no controladoras, presentadas dentro del patrimonio de forma separada al patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora; y
- s)** patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora”. (2:30)

2.2.2 Sección 16 Propiedades de inversión

Definición:

“Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo

un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para:

- a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos; o
- b) su venta en el curso ordinario de las operaciones”. (2:98)

Por ejemplo: una empresa posee un edificio que arrienda a terceros independientes, mediante arrendamientos operativos, a cambio de pagos por el arrendamiento mensual. La empresa (el arrendador) clasifica el edificio como una partida de propiedades de inversión debido a que se mantiene para obtener rentas.

“Si el valor razonable del componente de las propiedades de inversión no se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, se contabilizará la propiedad en su totalidad como propiedades, planta y equipo, de acuerdo con la Sección 17”. (1:98)

Cuando la empresa elige registrar las propiedades de inversión por el modelo valor razonable puede utilizar varias técnicas como contratar un valuador profesional, realizar flujos proyectos, entre otros, los cuales debe indicar en sus políticas.

a) Medición en el reconocimiento inicial de las propiedades de inversión

“Una entidad medirá las propiedades de inversión por su costo en el reconocimiento inicial. El costo de una propiedad de inversión comprada al

proveedor comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible, tal como honorarios legales y de intermediación, impuestos por la transferencia de propiedad y otros costos de transacción”. (2:98)

b) Información a revelar

Una empresa revelará en las propiedades de inversión contabilizadas por el valor razonable con cambios en resultados la siguiente información:

- “Los métodos e hipótesis significativos utilizados en la determinación del valor razonable de las propiedades de inversión.
- Cuando el valor razonable de las propiedades de inversión está basado en una tasación hecha por un tasador independiente, de reconocida cualificación profesional y con suficiente experiencia.
- Las restricciones de las propiedades de inversión, los ingresos obtenidos derivados de las mismas como: hipotecas bancarias, entre otras.
- Las obligaciones para la adquisición, construcción o desarrollo de las propiedades de inversión también sus mejoras.
- Una conciliación entre el valor libros de las propiedades de inversión al inicio y al final del período, que muestre por separado la siguiente información:
 - i. adiciones,
 - ii. ganancias o pérdidas netas por ajustes realizados al valor razonable,

- iii. traslados de propiedades de inversión registradas al costo menos la depreciación y el deterioro de valor acumulados”. (2:100)

2.2.3 Sección 10 Políticas, Estimaciones y Errores Contables

“Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros” (2:54)

a) Cambios en las políticas contables

Una entidad cambiará una política contable solo si el cambio:

“es requerido por cambios a esta Norma; o dé lugar a que los estados financieros suministren información fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones, otros sucesos o condiciones sobre la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la entidad”. (2:55)

“La aplicación por primera vez de una política que consista en la revaluación de activos, de acuerdo con la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo es un cambio de política contable que ha de ser tratado como una revaluación, de acuerdo con la Sección 17. Por consiguiente, un cambio del modelo del costo al modelo de revaluación para una clase de propiedades, planta y equipo se contabilizará de forma prospectiva”. (2:55)

b) Aplicación retroactiva

La entidad aplicará la nueva política contable a la información comparativa de los periodos anteriores desde la primera fecha que sea practicable, como si la nueva política contable se hubiese aplicado siempre. Cuando sea

impracticable determinar los efectos en cada periodo específico de un cambio en una política contable sobre la información comparativa para uno o más periodos anteriores para los que se presente información, la entidad aplicará la nueva política contable a los importes en libros de los activos y pasivos al principio del primer periodo para el que sea practicable la aplicación retroactiva, el cual podría ser el periodo actual, y efectuará el correspondiente ajuste a los saldos iniciales de cada componente del patrimonio que se vea afectado para ese periodo” (2:55).

Una entidad reconocerá el efecto de un cambio en una estimación contable, distinto de aquellos cambios a los que se aplique el párrafo 10.17, de forma prospectiva, incluyéndolo en el resultado del:

- el periodo del cambio, si éste afecta a un solo periodo; o
- el periodo del cambio y periodos futuros, si el cambio afectase a todos ellos.

c) Correcciones de errores de periodos anteriores

Son errores de periodos anteriores las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una entidad correspondientes a uno o más periodos anteriores, que surgen de no emplear, o de un error al utilizar, información fiable que:

- estaba disponible cuando los estados financieros para esos periodos
- fueron autorizados a emitirse; y
- podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros “(2:57).

“En la medida en que sea practicable, una entidad corregirá de forma retroactiva los errores significativos de periodos anteriores, en los primeros estados financieros formulados después de su descubrimiento:

- reexpresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error; o
- si el error ocurrió con anterioridad al periodo más antiguo para el que se presenta información, reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho periodo”. (2:58)

2.3 Propiedades, Planta y Equipo

2.3.1 Sección 17

La sección 17 de la NIIF para las PYMES se aplica a la contabilidad de las propiedades, planta y equipo, así como de las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado sobre la base de la gestión continuada.

“Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- a)** Mantiene la entidad para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos o con propósitos administrativos; como maquinaria, vehículos, edificios, entre otros.
- b)** se esperan que sean usados durante más de un período”. (2:101)

En el caso de empresas comercializadoras de cardamomo utilizan los edificios y maquinaria para el proceso de clasificación del cardamomo, el equipo de computación, mobiliario y equipo se utiliza para realizar las actividades administrativas.

2.3.2 Reconocimiento inicial

La entidad reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si cumplen las siguientes condiciones:

“es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros, y el costo puede medirse con fiabilidad”. (2:101)

En algunos casos suelen existir cierta confusión sobre repuestos y herramientas utilizadas en las mejoras de un elemento de propiedad, planta y equipo para ello se sugiere tener una política de forma interna de cada empresa para considerar o no parte del costo inicial.

Los terrenos y los edificios son activos separables, y una empresa los debe contabilizar por separado, incluso si hubieran sido adquiridos como un solo inmueble, para ello debe establecer un método objetivo para determinar ambos costos. (2:102)

Con base a los anteriores párrafos las empresas comercializadoras de cardamomo deben evaluar los beneficios económicos futuros que obtendrán al adquirir cada activo y sea confiable se forma de determinación de saldo inicial.

a) Medición en el momento del reconocimiento

“El costo de un activo fijo incluye todas las erogaciones que son razonables y necesarias para utilizar el activo en el lugar deseado y dejarlo listo para su uso”. (21:371)

Una empresa medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial cuando el activo este en óptimas condiciones para ser utilizado según las planificaciones de la gerencia.

b) Componentes del costo

“El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo es su adquisición más los impuestos correspondientes, comisiones de compra y todas las demás cantidades pagadas para el adquirir el activo y dejarlo listo para su uso”. (18:387)

“Se incluye el precio pagado al proveedor directo, también se incluyen los honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación y los impuestos no recuperables, menos descuentos y rebajas.

Adicionalmente se deben incluir los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que puedan realizar operaciones, como costos de preparación del emplazamiento, de entrega, de manipulación inicial, de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

También se deben calcular la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del activo fijo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta y sumarle al costo inicial”. (2:102)

Los párrafos anteriores describen el reconocimiento inicial se registrar todos los costos directos que sean atribuibles al activo hasta que se encuentren en óptimas condiciones planificadas por la gerencia de la empresa.

De acuerdo con la sección 17 de la NIIF para las PYMES los siguientes costos no son capitalizables, la empresa los reconocerá en el estado de resultados como gastos cuando se incurra en ellos:

- “costos de apertura de una nueva instalación productiva;
- costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de publicidad y actividades promocionales);
- costos de apertura del negocio en una nueva localización o los de redirigirlo a un nuevo tipo de clientela (incluyendo los costos de formación del personal);
- costos de administración y otros costos indirectos generales; y
- costos por préstamos”. (2:103)

c) Permutas de activos

“Una empresa registra el costo del activo adquirido por su valor razonable, a menos que la transacción de intercambio no tenga carácter comercial, o ni el valor razonable del activo recibido ni el del activo entregado puedan medirse con fiabilidad. En ambos casos, el costo del activo se medirá por el valor en libros del activo entregado” (2:103)

2.3.3 Tipos de propiedades planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se presentan como activos no corrientes debido son activos a utilizar por la empresa para obtener beneficios

económicos futuros por más de un período por lo que demuestra la estabilidad de la empresa, a continuación, se presenta la clasificación:

- a) **“No depreciables:** Son activos que se presentan en los estados financieros que tienen una vida útil ilimitada de existencia como en el caso de los terrenos.
- b) **Depreciables:** Estos se conforman por aquellos activos fijos que tiene una vida útil limitada y se ve afectada por el uso de estos y el transcurrir del tiempo, en los cuales se puede mencionar: edificios, maquinaria y equipo, vehículos, mobiliario y equipo, herramientas, entre otros”. (24:392)

2.3.4 Métodos de medición posterior

La empresa puede elegir una política contable como el método del costo o también usar el método de revaluación donde aplicará a todos los elementos que componen ese tipo de activos, por ejemplo: si se tiene tres edificios, se debe usar el mismo método para los tres. Con relación a las propiedades de inversión la empresa puede utilizar el método de costo cuando el valor razonable no puede medirse con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado o utilizar el método de revaluación en caso lo considere.

Los desembolsos por mantenimiento de los elementos de propiedad plantan y equipo se contabilizarán como gastos del período en que se incurran.

a) Método del costo

“Una empresa puede utilizar el método del costo de sus propiedades, planta y equipo disminuyendo la depreciación acumulada y otras pérdidas por

deterioro” (2:104), es funcional si presenta a su valor razonable de cada activo en cada período, por ejemplo: maquinaria, vehículos, mobiliario y equipo, equipo de cómputo, herramientas mejoras a propiedad arrendada, entre otras.

b) Método de revaluación

“Si la empresa considera que el método de costo no presenta el valor razonable de ciertos rubros de propiedad, planta y equipo puede utilizar el método de revaluación donde divulgará su costo original, su valor de revaluación, la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del período sobre el que se informa”. (2:104)

De acuerdo con esta sección al practicarle avaluó a un activo por ejemplo a un terreno, la empresa revalorará también todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de activo o sea todos los terrenos registrados en los estados financieros.

c) Superávit de revaluación

“Al aumentar el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral del período y se contabilizará en el patrimonio en una cuenta contable **“superávit de revaluación”**. El incremento se reconocerá en el resultado del período en la medida en que sea una reversión de un decremento por

revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del período

Si en algún avalúo disminuye el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación de los activos se reconocerá en el resultado del período. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo y se regulariza con la disminución en el patrimonio contra la cuenta contable **superávit de revaluación**". (2:104)

El superávit de revaluación de un elemento de propiedades, planta y equipo incluido en el patrimonio podrá ser transferido directamente a ganancias acumuladas, cuando se produzca la baja en cuentas del activo. Esto podría implicar la transferencia total del superávit cuando la entidad disponga de activo. la parte del superávit podría transferirse a medida que el activo fuera utilizado por la entidad. En ese caso, el importe del superávit transferido sería igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original. Las transferencias desde las cuentas de superávit de revaluación a ganancias acumuladas no pasarán por el resultado del periodo.

- **Ventajas**

- Valorización real de propiedades, planta y equipo.
- Depreciación actualizada por segmentos de activos.
- Comparabilidad y cumplimiento con normativa internacional.
- Información financiera más precisa.

- **Desventaja**

- Aumento en las obligaciones fiscales ante aumentos en el valor de los activos fijos.
- Aumento en el pasivo por diferencias temporarias del impuesto diferido.

2.3.5 Depreciación

De acuerdo con la NIIF para las PYMES en la sección 17 “si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, una entidad distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil. Otros activos se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles como activos individuales”. (2:102)

“Es la asignación del costo de un activo fijo al gasto en los períodos en los cuales se reciben los servicios del activo”. (24:374)

“Es la distribución del costo de activos fijos entre la vida útil de los bienes”. (18:392)

En el caso sección 17 de la NIIF para las PYMES indica que la entidad debe evaluar un método de depreciación que refleje una constancia en la cual la Administración espera consumir los beneficios económicos futuros asociados al activo, es decir el tiempo que estima que van a hacer utilizados en proceso de producción, en la administración, prestación de servicios, entre otros.

“La depreciación de un elemento de propiedades, planta y equipo inicia en el momento que se encuentre listo cuando fue adquirido o construido, por

ejemplo, al momento que finalice la instalación de una maquinaria, aunque no se inicie la producción de determinado producto, esta debe ser depreciada”. (24:375)

2.3.6 Métodos de depreciación

Existen varios métodos que las empresas pueden aplicar en el cálculo de las depreciaciones, los métodos principales y más conocidos se detallan a continuación:

- a) **“Método de línea recta:** Este es el método más sencillo y que más se utiliza, se basa en la depreciación es una función del tiempo y no del uso, se le asigna el mismo monto de gasto de depreciación a cada año de uso de un activo de acuerdo con los años de vida útil asignado.
- b) **Método de unidades de producción:** Con este método un monto de depreciación se asigna según las unidades de producción producidas por el activo, donde el costo total se divide en la vida útil, expresada en unidades de producción. El monto por unidad se multiplica por el número de unidades producidas.
- c) **Método de los Números Dígitos:** Con este método se produce un cargo anual decreciente, o sea que aplica una depreciación mayor durante los primeros años de vida útil de un activo fijo que durante los últimos años. Se determina una tasa variable sobre una base fija.
- d) **Método de las horas de trabajo:** La depreciación con este método se calcula sobre horas efectivamente trabajadas, por ejemplo: la maquinaria industrial, la cual se deprecia más si se usa tiempo completo o en tiempo

extra, que si solamente se trabaja parte del tiempo. En este método se estima el número de horas de trabajo que la máquina es capaz de rendir y producir, donde asigna un monto fijo cargo por hora trabajada”. (18:392)

De acuerdo a la sección 17 de la NIIF para las PYMES “Una entidad seleccionará un método de depreciación que refleje el patrón con arreglo al cual espera consumir los beneficios económicos futuros del activo. Los métodos posibles de depreciación incluyen el método lineal, el método de depreciación decreciente y los métodos basados en el uso, como por ejemplo el método de las unidades de producción.

Si existe alguna indicación de que se ha producido un cambio significativo, desde la última fecha sobre la que se informa, en el patrón con arreglo al cual una entidad espera consumir los beneficios económicos futuros de un activo anual, dicha entidad revisará su método de depreciación presente y, si las expectativas actuales son diferentes, cambiará dicho método de depreciación para reflejar el nuevo patrón. La entidad contabilizará este cambio como un cambio de estimación contable”. (2:106)

2.3.7 Deterioro del valor de los activos

La NIIF para las PYMES en la sección 27 indica que la empresa debe evaluar al finalizar cada período indicios internos o exteriores que conlleven a posible deterioro del valor de los activos, en este caso de las propiedades, planta y equipo al registrarse una pérdida por deterioro debe presentarse en otro resultado integral.

Los factores que deber ser evaluados al existir indicios de deterioro se detallan a continuación:

- a)** “Si el valor en el mercado del activo ha disminuido significativamente.

- b)** Cambios significativos adversos en el torno legal, económico o tecnológico en el mercado que participa.
- c)** Si las tasas de mercado sobre rendimiento de inversiones han aumentado y afectan el valor de uso de un activo.
- d)** Existe evidencia de obsolescencia o deterioro físico de un activo.
- e)** Si existen cambios en el uso del activo y esto afectará a la empresa.
- f)** De acuerdo con informes existen rendimientos negativos en los resultados de la operaciones y flujo de efectivo” (2:179)

CAPÍTULO III

AUDITORÍA EXTERNA AL ÁREA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

3.1 Auditoría

“La auditoría proporciona mayor confianza a los diferentes usuarios de los estados financieros. Igual que otra actividad profesional requiere de pasos a seguir o procedimientos obligatorios ya establecidos, actualmente han aumentado esta profesión por factores como: inversionistas necesitan información confiable, también proveedores, clientes, entidades financieras, entre otras”. (28:10)

3.1.1 Antecedentes

“Las primeras revisiones de auditoría fueron rudimentarias se enfocaban básicamente en la verificación de registros contables, protección de activos, principalmente en el descubrimiento y prevención de fraudes de las empresas mercantiles y entidades bancarias. El auditor era considerado como un “Revisor de Cuentas”. A principios del siglo XV, los parlamentos de algunos países europeos comenzaron a crear el denominado Tribunal Mayor de Cuentas, cuya función específica era la de revisar las cuentas que presentaban los reyes o monarquías gobernantes”. (26:56)

Con el paso del tiempo se extendió esta revisión a aspectos tales como: revisión de la eficiencia de los empleados, procedimientos administrativos, actualización de políticas, este es el origen de la denominada auditoría interna.

En Guatemala, la Profesión de Contador Público y Auditor se inicia con la creación de la Facultad de Ciencias Económicas el 26 de mayo de 1937, a través del Decreto Gubernativo No. 1972, aprobado en Asamblea Legislativa, mediante el Decreto 2270 del 19 de marzo de 1938. Antes a esa fecha, los Auditores que existían en Guatemala eran extranjeros, por ejemplo: los Ingleses Nancy de Lacy y Joseph Gibson Davies, la excepción guatemalteca de este tiempo fue Don Joaquín Godoy que por razones de Estado, recibió el título de Auditor, del general Lázaro Chacón, después de haber estudiado en los Estados Unidos de Norteamérica, posteriormente surge el ejercicio profesional el 11 de septiembre de 1943, fecha en que egresa el Primer Contador Público siendo el Doctor Manuel Noriega Morales, con título de Economista y Contador Público en el grado de Doctor.

3.1.2 Definición de auditoría

“Inicialmente la auditoria se limitó a las verificaciones de los registros contables, dedicándose solamente a observar si los mismos eran exactos. Es considerado como la forma primaria, lo cual es confrontar lo escrito con pruebas de lo acontecido y las referencias que en los registros se establecen. Con el tiempo el campo de acción de la auditoria se ha ido extendiendo, no obstante, aún existen posturas en relación con que esa actividad debe de ser únicamente de carácter contable”. (28:15)

“Es la revisión independiente de alguna o algunas actividades, funciones específicas, resultados u operaciones de una entidad administrativa, realizada por un profesional de la auditoría, con el propósito de evaluar su correcta realización y, con base en ese análisis, poder emitir una opinión autorizada sobre la razonabilidad de sus resultados y cumplimiento de sus operaciones”. (25:11)

“Auditoría es la revisión independiente que realiza un auditor profesional, aplicando técnicas, métodos y procedimientos especializados, a fin de evaluar el cumplimiento de las funciones, actividades, tareas y procedimientos de una entidad administrativa, así como dictaminar sobre el resultado de dicha evaluación”. (25:34)

La auditoría es una actividad realizada de forma independiente por un profesional de la contabilidad y auditoría con el objetivo de planificar, elaborar sus procedimientos y técnicas, obtener las conclusiones suficientes para emitir una opinión de una actividad administrativa, financiera y presentar su informe.

3.2 Auditoría Externa

3.2.1 Definición

La auditoría se clasifica en varias ramas, siendo una de ellas la auditoría externa que se encuentra en crecimiento por su lugar de aplicación. Este tipo de auditoría tiene como principal característica que las empresas contratan al auditor para realizar el trabajo de auditoría donde utiliza su propios métodos, técnicas y herramientas, existe una relación como proveedor de servicios donde su pago es por medio de honorarios profesionales.

“La auditoría externa es la revisión independiente que realiza un profesional de la auditoría, con total libertad de criterio y sin ninguna influencia, con el propósito de evaluar el desempeño de las actividades, operaciones y funciones que se realizan en la empresa que lo contrata, así como de la razonabilidad en la emisión de sus resultados financieros. La relación de trabajo del auditor es ajena a la institución donde se aplicará la auditoría y esto le permite emitir un dictamen libre e independiente”. (25:13)

“La auditoría externa o independiente es realizada por contadores públicos titulados independientes. Aunque sea una empresa quien contrate al auditor para realizar sus servicios, el auditor es el primer responsable ante un público que confía en su opinión acerca de los estados financieros. Esta responsabilidad básica del auditor independiente ante terceras partes, le obliga ser, en apariencia y, de hecho, independiente del cliente que lo ha contratado”. (26:9)

3.2.2 Importancia

“La auditoría externa en las empresas debido a la independencia del auditor ha aumentado la confianza a los usuarios de la información como: gerencias, accionistas, consejo de administración, instituciones financieras, proveedores, clientes, entre otros debido a que la opinión del auditor se enfoca en la razonabilidad de saldos, eficiencias en los procesos implementados por la administración, control interno y sobre el informe presentado se tomarán decisiones como ampliar los préstamos bancarios”. (28:14)

El dictamen con firma avalado por un Contador Público y Auditor sobre la razonabilidad dará como resultado, obtener una opinión sobre los saldos registrados en los estados financieros de los terrenos, edificios y construcciones, maquinaria y equipo, vehículos que constituyen en conjunto un monto significativo de la situación financiera de la empresa.

3.2.3 Objetivos

La "Auditoría externa" o "Independiente" es aquella que realiza el trabajo con personal ajeno a la empresa, con los siguientes objetivos generales:

- a) “Realizar una evaluación con independencia con el fin de emitir un dictamen con su respectiva opinión sobre la razonabilidad o no de actividades, operaciones, resultados, procesos o cualquier otra actividad que el auditor fue contratado.
- b) Cumplir con una planificación, ejecución y emitir un informe de acuerdo con las regulaciones obligatorios de estándares internacionales u otra regulación con procedimientos ya definidos.
- c) Emitir un informe y comunicar a la máxima jerarquía de la administración de la empresa”. (25:13)

Una Auditoría externa se lleva a cabo cuando el consejo de administración, accionistas, la administración u otro usuario tiene la intención de contar con un informe de todas o algunas áreas con el fin de acompañar al mismo una opinión independiente que le dé autenticidad y permita a los usuarios de dicha información tomar decisiones confiando en las declaraciones del Auditor.

3.3 Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad

El tribunal de honor, en cumplimiento a lo indicado en el artículo 30, párrafo tercero, de los Estatutos del colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, informó a la Junta Directiva que luego del análisis y estudio del Código de ética de IFAC (International Federation of Accountants) en su sesión celebrada el 24 de agosto de 2012 resolvió adoptar el Código de Ética.

a) Parte A - Aplicación general del código

Los principios fundamentales de ética profesional para los profesionales de la contabilidad son los siguientes:

- **Integridad**

“Ser franco y honesto en todas las relaciones profesionales y empresariales.

Objetividad

No permitir que prejuicios, conflicto de intereses o influencia indebida de terceros prevalezcan sobre los juicios profesionales o empresariales.

- **Competencia y diligencia profesional**

Mantener el conocimiento y la aptitud profesionales al nivel necesario para asegurar que el cliente o la entidad para la que trabaja reciben un servicio profesional competente basado en los últimos avances de la práctica, de la legislación y de las técnicas y actuar con diligencia y de conformidad con las normas técnicas y profesionales aplicables.

- **Confidencialidad**

Respetar la confidencialidad de la información obtenida como resultado de relaciones profesionales y empresariales y, en consecuencia, no revelar dicha información a terceros sin autorización adecuada y específica, salvo que exista un derecho o deber legal o profesional de revelarla, ni hacer uso de la información en provecho propio o de terceros”.

- **Comportamiento profesional**

Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables y evitar cualquier actuación que pueda desacreditar a la profesión”. (15:10)

b) Parte B - Profesionales de la contabilidad en ejercicio

“Esta Parte del Código describe el modo en que el marco conceptual descrito en la Parte A es aplicable en determinadas situaciones a los profesionales de la contabilidad en ejercicio. Esta Parte no describe todas las circunstancias y relaciones con las que se puede encontrar un profesional de la contabilidad en ejercicio que originen o puedan originar amenazas en relación con el cumplimiento de los principios fundamentales. En consecuencia, se recomienda que el profesional de la contabilidad en ejercicio mantenga una especial atención ante la posible existencia de dichas circunstancias y relaciones.

El profesional de la contabilidad en ejercicio no realizará a sabiendas ningún negocio, ocupación u actividad que dañe o pueda dañar la integridad, la objetividad o la buena reputación de la profesión y que, por tanto, sería incompatible con los principios fundamentales”. (15:23)

La parte B aplica de forma específica al auditor externo que realiza una auditoría de forma independiente y debe cumplir con los requisitos establecidos por el código de ética.

c) Parte C - Profesionales de la contabilidad en la empresa

“Esta parte del Código describe el modo en que el marco conceptual, que se encuentra en la Parte A, se aplica en determinadas situaciones a los profesionales de la contabilidad en la empresa. Esta parte no describe todas las circunstancias y relaciones que se puede encontrar un profesional de la contabilidad en la empresa, que originen o puedan originar amenazas en

relación con el cumplimiento de los principios fundamentales. En consecuencia, se recomienda que el profesional de la contabilidad en la empresa mantenga una especial atención ante la existencia de dichas circunstancias y relaciones.

Un profesional de la contabilidad en la empresa puede ser un asalariado, un socio, un administrador (ejecutivo o no), un propietario gerente, un voluntario u otro trabajando para una o más organizaciones. La naturaleza jurídica de la relación con la entidad para la que trabaja, en su caso, no guarda relación alguna con las responsabilidades de ética a cargo del profesional de la contabilidad en la empresa. (15:149)

3.4 Normas Internacionales de Auditoría

Cada tipo de auditoría se rige por un conjunto de procedimientos y directrices internacionales en su mayoría, en el caso de la auditoría externa se rige por Las Normas Internacionales de Auditoría – NIA.

Las NIA contienen los principios generales a observar en el desarrollo de una auditoría como: principios éticos que rigen las responsabilidades profesionales del auditor, entre estos la independencia, integridad, objetividad, competencia profesional, confidencialidad, conducta profesional, normas técnicas.

Las NIA están elaboradas en el contexto de una auditoría de estados financieros realizada por un auditor independiente de información histórica, en el caso que sean otro tipo de auditoría se adaptan a los temas específicos.

3.4.1 Definición

Las Normas Internacionales de Auditoría – NIA que son lineamientos generalmente aceptados como un marco de referencia sobre el cual el auditor debe ejecutar su trabajo de forma profesional. Las NIA son emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento (International Auditing and Assurance Standards Board – IASB- bajo la responsabilidad de la Federación Internacional de Contadores –IFAC.

3.5 Norma Internacional de Auditoría Aplicables a un elemento de los estados financieros

Las NIA se desarrollan sobre la auditoría de un conjunto de estados financieros, sin embargo; también contiene la NIA 805 que indica distintas modalidades de auditoría como: a) auditoría de un solo estado financiero, b) auditoría de un elemento, cuenta o partida específico de un estado financiero, por ejemplo, una auditoría externa al área de cuentas por cobrar, inventarios, propiedades, planta y equipo.

3.5.1 NIA 805 - Consideraciones Especiales - Auditoría de un solo elemento, cuenta o partida específico a un estado financiero.

“Esta NIA es aplicable a la auditoría de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partidas correspondientes, a períodos terminados a partir del 15 de diciembre del 2016”. (14:1067)

La norma utiliza los términos siguientes:

- a) “Elemento de un estado financiero o elemento significa un elemento, cuenta o partida de un estado financiero” como por ejemplo estados de situación financiera activo, propiedad planta y equipo, terrenos.
- b) Un solo estado financiero o un elemento específico de un estado financiero comprenden las correspondientes notas explicativas. Las notas explicativas, normalmente, incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información relevante para el estado financiero o para el elemento”. (14:1068)

De acuerdo con al Guía de aplicaciones de la NIA 805, se describe el ejemplo No.1 del informe de auditoría sobre un solo estado financiero de una entidad que no cotiza en bolsa, preparado de conformidad con un marco de información de fines generales (marco de imagen fiel).

“Informe de Auditoría Emitido por un Auditor Independiente”

(Destinario correspondiente)

Opinión

Hemos auditado el balance de situación de la sociedad ABC (la sociedad), a 31 de diciembre de 20X1, así como las notas explicativas del estado financiero que incluyen un resumen de las políticas contables significativas (denominadas conjuntamente “el estado financiero”).

En nuestra opinión, el estado financiero adjunto presenta fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre del 20X1 de conformidad con los requisitos del Marco de

Información Financiera de la Jurisdicción X, aplicables a la preparación de un estado financiero de este tipo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría del estado financiero* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría del estado financiero en (jurisdicción), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento

Llamaos la atención sobre la Nota 6 del estado financiero que indica que la Sociedad ha incurrido en pérdidas netas de ZZZ durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 20X1, y que, a esa fecha, el pasivo corriente de la Sociedad excedía de sus activos totales en YYY. Como se menciona en la Nota 6, indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta situación.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de dicho estado financiero de conformidad con las disposiciones del Marco de

Información Financiera de la Jurisdicción X aplicable a la preparación de un estado financiero de este tipo, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de un estado financiero que esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación del estado financiero, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como Empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que el estado financiero en su conjunto está libre de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en el estado financiero.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a)** Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la anulación del control interno.
- b)** Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en la función de las circunstancias y no con el propósito de expresar sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- c)** Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, y la correspondiente información revelada por la dirección.
- d)** Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección del principio contable de empresa en funcionamiento y, en basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- e) Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance, y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

(Firma en nombre de la firma de auditoría, en nombre propio o en nombre de ambos, según proceda la jurisdicción de que se trate)

(Dirección del auditor) (se invierte en colocación de la fecha y de la dirección)

(Fecha)". (15:1088)

3.6 Etapas de una auditoría

La auditoría independiente de un solo estado financiero o un elemento específico de un estado financiero es el compromiso formado por el auditor y la empresa que contrata los servicios profesionales, la auditoría garantiza la seguridad razonable del área que audita utilizando las Normas Internacionales de Auditoría y la elaboración de información se ha realizado de conformidad con una base contable como: La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes), las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), la auditoría se desarrolla cumplimiento con cuatro etapas importantes que son las siguientes:

- a) Etapa de actividades preliminares;
- b) Etapa de planificación;
- c) Etapa de ejecución y supervisión;
- d) Etapa de conclusiones e informes de auditoría.

3.6.1 Etapa de actividades preliminares

El auditor independiente debe desempeñar las actividades preliminares siguientes:

- a) Establecer los procedimientos sobre la continuación de las relaciones con el cliente y del trabajo específico de la auditoría y debe tomar en cuenta.
- b) La integridad de los socios o dueños principales, la administración clave y si existe, de los encargados del gobierno corporativo de la entidad.
- c) Evaluar al equipo de trabajo para determinar su competencia, para desempeñar el encargo de auditoría, el tiempo y los recursos.
- d) Evaluar si el equipo de trabajo cumple con los requisitos éticos, entre ellos: independencia, integridad, objetividad, competencia profesional y cuidado debido, confidencialidad, comportamiento profesional.
- e) Constituir los términos del trabajo.
- f) Evaluar si no hay problemas con la integridad de la administración que puedan afectar la disposición del Auditor a continuar con el encargo.
- g) Determinar que no exista malentendido con la entidad referente a los términos del trabajo.

- h) Establecer la responsabilidad de la Administración y del Auditor Independiente para la Auditoría de estados financieros.

Las NIAS principales aplicables a esta etapa son:

a) NIA 200 Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría

“Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata de las responsabilidades globales que tiene el auditor independiente cuando realiza una auditoría de estados financieros de conformidad con las NIA. En particular, establece los objetivos globales del auditor independiente y explica la naturaleza y el alcance de una auditoría diseñada para permitir al auditor independiente alcanzar dichos objetivos”. (14:93)

Describe el alcance, la aplicabilidad y la estructura de las NIA e incluye requerimientos que establecen las responsabilidades globales del auditor independiente aplicables en todas las auditorías, incluida la obligación de cumplir las NIA.

“El objetivo de una auditoría es aumentar el grado de confianza de los usuarios en los estados financieros. Esto se logra mediante la expresión, por parte del auditor, de una opinión sobre si los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con un marco de información financiera aplicable. En la mayoría de los marcos de información con fines generales, dicha opinión se refiere a si los estados financieros expresan la imagen fiel o se presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable. Una auditoría

realizada de conformidad con las NIA y con los requerimientos de ética aplicables permite al auditor formarse dicha opinión. (14:93)

En la realización de la auditoría de estados financieros, los objetivos globales del auditor son:

- “La obtención de una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, que permita al auditor expresar una opinión sobre si los estados financieros están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con un marco de información financiera aplicable.
- La emisión de un informe sobre los estados financieros, y el cumplimiento de los requerimientos de comunicación contenidos en las NIA, a la luz de los hallazgos del auditor”. (14:95)

b) NIA 210 Acuerdo de los términos del encargo de auditoría

“Esta norma trata de las responsabilidades que tiene el auditor al acordar los términos del encargo de auditoría con la dirección y, cuando proceda, con los responsables del gobierno de la entidad. Ello incluye determinar si concurren ciertas condiciones previas a la auditoría cuya responsabilidad corresponde a la dirección y, cuando proceda, a los responsables del gobierno de la entidad”. (14:127)

“El objetivo del auditor es aceptar o continuar con un encargo de auditoría únicamente cuando se haya acordado la premisa sobre la que la auditoría se va a realizar mediante:

- La determinación de si concurren las condiciones previas a una auditoría.
- La confirmación de que existe una comprensión común por parte del auditor y de la dirección y, cuando proceda, de los responsables del gobierno de la entidad acerca de los términos del encargo de auditoría". (14:127)

Para determinar si concurren las condiciones previas a la auditoría, el auditor:

- "Determinará si el marco de información financiera que se utilizará para la preparación de los estados financieros es aceptable.
- Obtendrá la confirmación de la dirección de que ésta reconoce y comprende su responsabilidad en relación con:
- La preparación de los estados financieros de conformidad con el marco de información financiera aplicable, así como, en su caso su presentación fiel.
- El control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.
- Acceso a toda la información de la que tenga conocimiento la dirección que sea relevante para la preparación de los estados financieros, tal como registros, documentación y otro material.
- Información adicional que pueda solicitar el auditor a la dirección para fines de la auditoría.
- Acceso limitado a las personas de la entidad de las cuales el auditor considere necesario obtener evidencia de auditoría". (14:128)

3.6.2 Etapa de planificación

“El objetivo principal de ésta etapa es planificar la auditoría con el fin de que sea realizada de manera eficaz, identificando los riesgos críticos objeto de revisión específica, con base en ello planear y desempeñar una auditoría en base a normas internacionales de auditoría, con una actitud de escepticismo profesional, y así obtener seguridad razonable de que el elemento específico de un estado financiero está libre de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea por fraude o error”. (22:40)

Las NIAS principales aplicables a esta etapa son:

a) NIA 300, Planificación de la auditoría de estados financieros

En la Norma Internacional de Auditoría 300, Planificación de la auditoría de Estados Financieros indica que “La planificación de una auditoría implica el establecimiento de una estrategia global de *auditoría* en relación con el encargo y el desarrollo de un plan de auditoría. Una planificación adecuada favorece la realización de la auditoría financiera en varios aspectos, como se detalla a continuación:

- Ayuda a prestar una atención adecuada al elemento específico de un estado financiero.
- Identificar y resolver problemas potenciales de forma oportuna.
- Contribuye a organizar y dirigir adecuadamente el encargo de auditoría, de forma que éste se realice de forma eficiente y eficaz.

- Facilita la selección de miembros del equipo del encargo con niveles de capacidad y competencia adecuados para responder a los riesgos previstos, así como la asignación apropiada del trabajo a dichos miembros.
- Facilita la dirección y supervisión de los miembros del equipo del encargo y la revisión de su trabajo.
- Facilita en su caso, la coordinación del trabajo realizado por auditores de componentes y expertos”. (14:306)

En las actividades de planificación el auditor establecerá una estrategia global de auditoría que determine el alcance, el momento de realización y la dirección de la auditoría, y que guíe el desarrollo del plan de auditoría.

“Para establecer la estrategia global de auditoría, el auditor:

- Identificará las características del encargo que definen su alcance.
- Determinará los objetivos del encargo en relación con los informes a emitir con el fin de planificar el momento de realización de la auditoría y la naturaleza de las comunicaciones requeridas.
- Considerará los factores que, según el juicio profesional del auditor, sean significativos para la dirección de las tareas del equipo del encargo.
- Considerará los resultados de las actividades preliminares del encargo y, en su caso, si es relevante el conocimiento obtenido en otros encargos realizados para la entidad por el socio del encargo.
- Determinará la naturaleza, el momento de empleo y la extensión de los recursos necesarios para realizar el encargo”. (14:307)

b) NIA 315, Identificación y valoración de los riesgos de incorrección mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno

“Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata de la responsabilidad que tiene el auditor de identificar y valorar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno, incluido el control interno de la entidad.

El objetivo del auditor es identificar y valorar los riesgos de incorrección material, debida a fraude o error, tanto en los estados financieros como en las afirmaciones, con la finalidad de proporcionar una base para el diseño y la implementación de respuestas a los riesgos valorados de incorrección material.” (14:323)

- **Valoración del Riesgo**

“El auditor deberá aplicar procedimientos con el fin de identificar y valorar los riesgos de incorrección material en los estados financieros y reducirlos a un nivel aceptablemente bajo. No obstante, los procedimientos de valoración del riesgo por sí solos no proporcionan evidencia de auditoría suficiente y adecuada en la que basar la opinión de auditoría”. (14:324)

Los procedimientos de valoración del riesgo incluirán los siguientes:

“Indagaciones ante la dirección y ante otras personas de la entidad que, a juicio del auditor puedan disponer de información que pueda facilitar la identificación de los riesgos de incorrección material, debida a fraude o error.

Procedimientos analíticos, dichos procedimientos aplicados como procedimientos de valoración del riesgo pueden identificar aspectos de la entidad que el auditor no conocía y facilitar la valoración de riesgos de incorrección material con el fin de disponer de una base para el diseño y la implementación de respuestas a los riesgos valorados”. (14:324)

- **El control interno de la entidad**

“El conocimiento del control interno de la entidad, facilitara al auditor a la identificación de tipos de incorrecciones materiales y otros factores que afectan a los riesgos de incorrección material, así como el diseño de la naturaleza, momento de realización y extensión de los procedimientos de auditoría posteriores”. (14:325)

Entorno de control

El auditor obtendrá conocimiento del entorno de control. Como parte de este conocimiento, el auditor evaluará si:

- a) “la dirección, bajo la supervisión de los responsables del gobierno de la entidad, ha establecido y mantenido una cultura de honestidad y de comportamiento ético;
- b) Los puntos fuertes de los elementos del entorno de control proporcionan colectivamente una base adecuada para los demás componentes del control interno y si estos otros componentes no están menoscabados como consecuencia de deficiencias en el entorno de control”. (14:326)

- **Seguimiento de los controles**

“El auditor obtendrá conocimiento de las principales actividades que la entidad lleva a cabo para realizar un seguimiento del control interno relativo a la información financiera, incluidas las actividades de control interno relevantes para la auditoría, y del modo en que la entidad inicia medidas correctivas de las deficiencias en sus controles.

El seguimiento de los controles es un proceso para valorar la eficacia del funcionamiento del control interno a lo largo del tiempo. Conlleva la valoración oportuna de la eficacia de los controles y la adopción de las medidas correctivas necesarias”. (14:328)

La dirección lleva a cabo el seguimiento de los controles mediante actividades continuas, evaluaciones puntuales o una combinación de ambas. Las actividades de seguimiento continuas a menudo forman parte de las actividades recurrentes normales de una entidad e incluyen actividades de gestión y supervisión habituales.

a) NIA 320, Importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de la auditoría

“Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata de la responsabilidad que tiene el auditor de aplicar el concepto de importancia relativa en la planificación y ejecución de una auditoría de estados financieros. La NIA 450 explica el modo de aplicar la importancia relativa para evaluar el efecto de las incorrecciones identificadas sobre la auditoría y, en su caso, de las incorrecciones no corregidas sobre los estados financieros.” (14:387)

Importancia relativa

“La información es de importancia relativa si su omisión o representación errónea pudiera influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en los estados financieros. El auditor es el encargado de establecer el nivel aceptable de importancia relativa, para lo cual deberá tomar en cuenta los montos y la naturaleza de las representaciones erróneas”. (14:387)

“La determinación por el auditor de la importancia relativa viene dada por el ejercicio de su juicio profesional, y se ve afectada por su percepción de las necesidades de información financiera de los usuarios de los estados financieros. En este contexto, es razonable que el auditor asuma que los usuarios:

- Tienen un conocimiento razonable de la actividad económica y empresarial, así como de la contabilidad y están dispuestos a analizar la información de los estados financieros con una diligencia razonable;
- Comprenden que los estados financieros se preparan, presentan y auditan teniendo en cuenta niveles de importancia relativa;
- Son conscientes de las incertidumbres inherentes a la medida de cantidades basadas en la utilización de estimaciones y juicios, y en la consideración de hechos futuros;
- Toman decisiones económicas razonables basándose en la información contenida en los estados financieros”.

El auditor aplica el concepto de importancia relativa tanto en la planificación y ejecución de la auditoría como en la evaluación del efecto de las incorrecciones identificadas sobre dicha auditoría y, en su caso, del efecto de las incorrecciones no corregidas sobre los estados financieros, así como en la formación de la opinión a expresar en el informe de auditoría. Según los hallazgos encontrados, el auditor deberá determinar la seguridad razonable mediante la abstención de evidencia de auditoría suficiente y adecuada para reducir el riesgo a un nivel aceptablemente bajo, lo cual servirá para:

- La determinación de la naturaleza, el momento de realización y la extensión de los procedimientos de valoración del riesgo;
- La identificación y valoración de los riesgos de incorrección material;
- La determinación de la naturaleza, el momento de realización y la extensión de los procedimientos posteriores de auditoría”. (14:388)

b) NIA 330 Respuesta del Auditor a los riesgos valorados

“Esta norma trata la responsabilidad que tiene el auditor con relación al diseño e implementación de respuestas a los riesgos identificados, esto se llevará a cabo mediante la obtención de evidencia de auditoría suficiente y adecuada con respecto a los riesgos valorados de incorrección material.” (14:398)

A efectos de las NIA, los siguientes términos tienen los significados que figuran a continuación:

- “Procedimiento sustantivo: procedimiento de auditoría diseñado para detectar incorrecciones materiales en las afirmaciones. Los cuales

comprenden: pruebas de detalle (de tipos de transacciones, saldos contables e información a revelar); y procedimientos analíticos sustantivos.

- Prueba de controles: Procedimiento de auditoría diseñado para evaluar la eficacia operativa de los controles en la prevención o en la detección y corrección de incorrecciones materiales en las afirmaciones”. (14:398)

“El auditor diseñará y aplicará procedimientos de auditoría posteriores cuya naturaleza, momento de realización y extensión estén basados en los riesgos valorados de incorrección material en las afirmaciones y respondan a dichos riesgos. La valoración del auditor de los riesgos identificados en las afirmaciones sirve de base para la consideración del enfoque de auditoría adecuado, relativo al diseño y aplicación de procedimientos posteriores. La naturaleza del procedimiento de auditoría se refiere a la prueba de control o procedimiento sustantivo y a su tipo (es decir, inspección, observación, indagación, confirmación, recálculo o procedimientos analíticos)”. (14:399)

3.6.3 Etapa de ejecución y supervisión

“En esta etapa se realizan diferentes tipos de pruebas y análisis a los estados financieros para su razonabilidad. Se detectan los errores, si los hay, se evalúan los resultados de las pruebas realizadas y se identifican los hallazgos. Se elaboran las conclusiones y recomendaciones y se comunican a la entidad auditada”. (22:113)

Se realizan todas las pruebas y se utilizan todas las técnicas o procedimientos para encontrar las evidencias de auditoría que sustentarán el informe de auditoría.

Elementos de la fase de ejecución

a) “Las pruebas de auditoría: son técnicas o procedimientos que utiliza el auditor para la obtención de evidencia comprobatoria. Las pruebas pueden ser de dos tipos como se mencionó en párrafos anteriores:

- Pruebas de cumplimiento o control y;
- Pruebas sustantivas y estas se dividen en: pruebas de detalle y pruebas analíticas sustantivas”. (22:115)

b) Técnicas de muestreo

“Se usa la técnica de muestreo ante la imposibilidad de efectuar un examen a la totalidad de los datos. Por tanto, esta técnica consiste en la utilización de una parte de los datos (muestra) de una cantidad de datos mayor (población o universo). El muestreo que se utiliza puede ser:

Estadístico: El estadístico es cuando se utilizan los métodos ya conocidos en estadística para la selección de muestras.

- Aleatorias: Cuando todos los datos tienen la misma oportunidad de ser seleccionados.
- Sistemática: Se escoge al azar un número y luego se designa un intervalo para los siguientes números.
- Selección por celdas: Se elabora una tabla de distribución estadística y luego se selecciona una de las celdas.
- Al azar: Es el muestreo basado en el juicio o la apreciación. Viene a ser un poco subjetivo, sin embargo, es utilizado por algunos auditores. El auditor puede pensar que los errores podrían estar en las partidas grandes, y de estas revisar las que resulten seleccionadas al azar”. (22:123)

c) Evidencia de auditoría

Se evidencia de auditoría es “cualquier información, que utiliza el auditor para determinar si la información cuantitativa o cualitativa que se está auditando, se presta de acuerdo con el criterio establecido la evidencia para que tenga valor de prueba, debe ser suficiente y adecuada”. (14:176)

La evidencia es suficiente, si el alcance de las pruebas es adecuado. Solo una evidencia encontrada, podría no ser suficiente para demostrar un hecho. La evidencia es adecuada si guarda relación con el alcance de auditoría y además es creíble y confiable.

d) Papeles de trabajo

“Son los archivos o legajos que maneja el auditor y que contiene todos los documentos que sustentan su trabajo efectuado durante la auditoría.

Estos archivos se dividen en: permanentes y corrientes

- Archivos permanentes: está conformado por todos los documentos que tienen el carácter de permanencia en la empresa, es decir, que no cambian y que por lo tanto se pueden volver a utilizar en auditorias futuras; como los estatutos de constitución, contratos de arrendamiento, informe de auditorías anteriores, entre otros.
- Archivo corriente: está conformado por todos los documentos que el auditor va utilizando durante el desarrollo de su trabajo y que le permitirán emitir

su informe previo y final. Los papeles de trabajo constituyen la principal evidencia de la tarea de auditoría realizada y de las conclusiones alcanzadas que se reportan en el informe de auditoría”. (22:9)

3.6.4 Etapa de conclusiones e informes de auditoría

En esta etapa, “el auditor debe revisar los papeles de trabajo elaborados por el equipo, para asegurarse que no hayan quedado áreas pendientes de revisión inconclusas. Una vez completados todos los procedimientos de auditoría, el auditor cuenta con todos los elementos de juicio y evidencias necesarios para emitir su opinión final sobre los estados financieros. Todos estos elementos deberán ser cuidadosamente ponderados para llegar a una conclusión” (22:191)

El informe del auditor, realizado de conformidad con la NIA 700, la cual indica que el informe deberá ser por escrito.

“Título: El informe de auditoría llevará un título que indique con claridad que se trata del informe de un auditor independiente.

Destinatario: el informe de auditoría irá dirigido al destinatario correspondiente según lo requerido por las circunstancias del encargo.

Opinión del auditor;

Fundamento de la opinión;

Empresa en funcionamiento;

Cuestiones clave de auditoría (cuando aplique);

Otra información;

Responsabilidad de la dirección con relación con los estados financieros;

Responsabilidad del auditor con relación a la auditoría de estados financieros;

Otras responsabilidades;
Nombre del socio encargado;
Firma del auditor;
Dirección del auditor;
Fecha del informe de auditoría”. (14:830)

El informe de auditoría describirá la responsabilidad de la dirección en relación con la preparación de los estados financieros. La descripción incluirá una explicación de que la dirección es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con el marco de información financiera aplicable, así como del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En los informes de auditoría “se pueden presentar dos tipos de informes:

a) Informe corto

Contiene el dictamen del auditor y los estados financieros básicos el estado de situación financiera, estado de resultado, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y sus respectivas notas.

b) Informe largo

Contiene el dictamen del auditor, los estados financieros básicos y sus respectivas notas e información complementaria. El informe largo tiene el mérito de presentar a la administración un punto de vista objetiva acerca de los aspectos financieros de la empresa, basado en una cuidadosa investigación por parte de un experto independiente. Este informe es

normalmente considerado como un documento confidencial al cual sólo tiene acceso la administración de la empresa.

La naturaleza y alcance del informe complementario que debe incluirse en un informe largo dependerá naturalmente, de las necesidades especiales de la persona a quien el informe está destinado”. (22;198)

3.6.5 Tipos de opinión

Las Normas Internacionales de Auditoría describe las opiniones que puede expresar el auditor, de acuerdo con las distintas circunstancias que se presentan según la evidencia obtenida en el desarrollo de una auditoría de estados financieros de una entidad económica por un periodo o periodos abarcados, de ser estados comparativos, siendo estos tipos de opinión, los que se describen a continuación:

a) Opinión no modificada

De conformidad con la NIA 700 “El auditor expresará una opinión no modificada (o favorable) cuando concluya que los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable.” (14:822)

“Para expresar una opinión no modificada (favorable) sobre unos estados financieros preparados de conformidad con un marco de imagen fiel, y siempre que las disposiciones legales o reglamentarias no establezcan otra cosa, se utilizará una de las frases descritas a continuación, que se consideran equivalentes:

- En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, (...) de conformidad con (el marco de información financiera aplicable).
- En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan la imagen fiel de (...) de conformidad con (el marco de información financiera aplicable)” (14:824)

Para expresar una opinión no modificada (favorable) sobre unos estados financieros preparados de conformidad con un marco de cumplimiento, la opinión del auditor indicará que los estados financieros adjuntos han sido preparados, en los aspectos materiales, de conformidad con (el marco de información financiera aplicable).

b) Opinión modificada

El auditor expresará una opinión modificada en el informe de auditoría, de conformidad con la NIA 705, cuando:

- “Concluya que, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, los estados financieros en su conjunto no están libres de incorrección material;
o
- No puede obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para concluir que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material.” (14:822)

Si los estados financieros preparados de conformidad con los requerimientos de un marco de imagen fiel no logran la presentación fiel, el auditor lo discutirá con la dirección y, dependiendo de los requerimientos del marco de información financiera aplicable y del modo en que se resuelva la cuestión,

determinará si es necesario expresar una opinión modificada en el informe de auditoría, de conformidad con la NIA 705.

“Cuando los estados financieros se preparan de conformidad con un marco de cumplimiento, no se requiere que el auditor evalúe si los estados financieros logran la presentación fiel. Sin embargo, si en circunstancias extremadamente poco frecuentes, el auditor concluye que dichos estados financieros inducen a error, lo discutirá con la dirección y, dependiendo del modo en que se resuelva dicha discusión, determinará si ha de ponerlo de manifiesto en el informe de auditoría y el modo que lo ha de hacer.” (14:823)

c) Opinión con salvedades

Según la NIA 705 el auditor expresará una opinión con salvedades cuando:

“Habiendo obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada, concluya que las incorrecciones, individualmente o de forma agregada, son materiales, pero no generalizadas;

El auditor no pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en la que base su opinión, pero concluya que los posibles efectos sobre los estados financieros de las incorrecciones no detectadas, si las hubiera, podrían ser materiales, aunque no generalizados.” (14:909)

d) Opinión desfavorable o adversa

Según NIA 705 El auditor expresará una opinión desfavorable o adversa cuando, “habiendo obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada,

concluya que las incorrecciones, individualmente o de forma agregada son materiales y generalizadas en los estados financieros.” (14:909)

e) Denegación o abstención de la opinión

Según NIA 705 el auditor denegará la opinión (o se abstendrá de opinar) cuando “no pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en la que pueda basar su opinión y concluya que los posibles efectos sobre los estados financieros de las incorrecciones no detectadas, si las hubiera, podrían ser materiales y generalizados. También denegará la opinión cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes que supongan la existencia de múltiples incertidumbres, el auditor concluya que, a pesar de haber obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con cada una de las incertidumbres no es posible formarse una opinión sobre los estados financieros debido a la posible interacción de las incertidumbres y su posible efecto acumulativo en los estados financieros.” (14:909)

CAPÍTULO IV

AUDITORÍA EXTERNA AL ÁREA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO CON BASE A LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA LAS PYMES SECCIÓN 17) DE UNA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE CARDAMOMO (CASO PRÁCTICO)

4.1 Antecedentes de la empresa

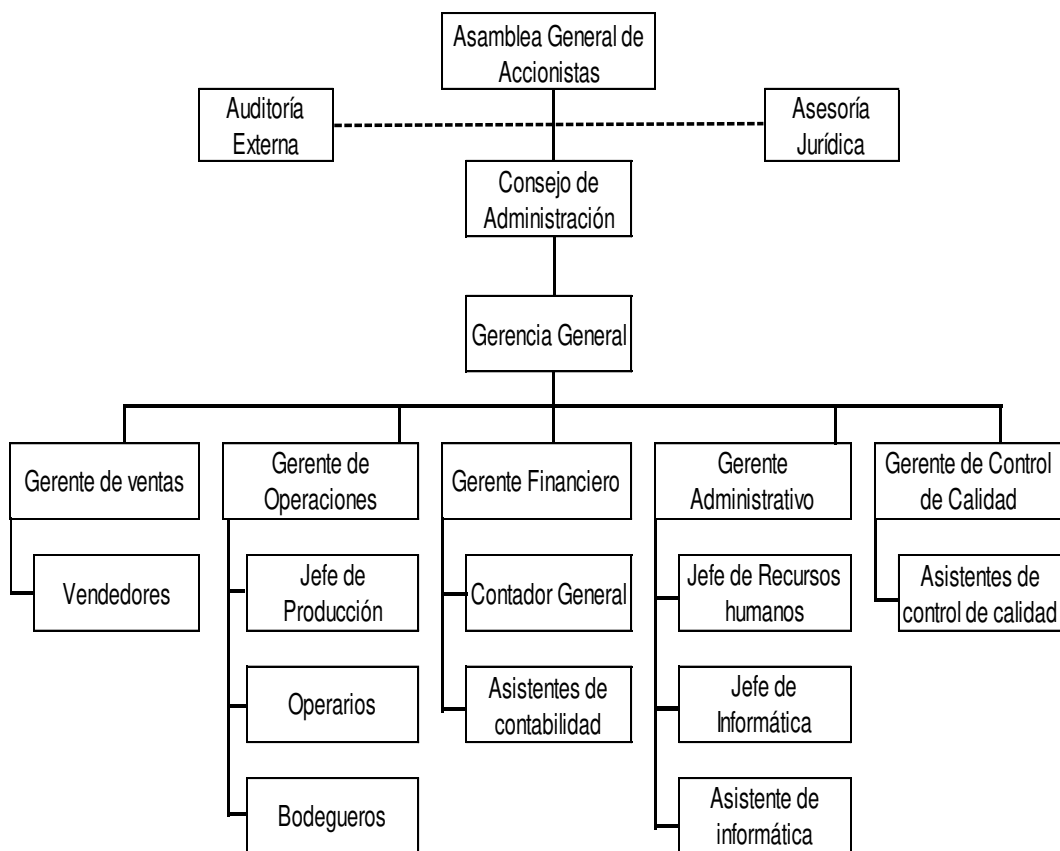
Carda Expres, S.A., fue constituida de acuerdo con las leyes de la República de Guatemala como Sociedad Anónima por período indefinido, según Escritura Pública No.105 de fecha 30 de enero del 2013, emitida por el notario Jorge Antonio Rodas, registrada definitivamente en el Registro Mercantil el 15 de febrero del 2013 y en la Superintendencia de Administración Tributaria el 20 de febrero del 2013.

Su actividad principal es la compra, procesamiento y venta de cardamomo de todo tipo de calidades, el producto es comprado a los pequeños productores del territorio del país, luego es procesado y clasificado. Posteriormente se realiza la venta al exterior principalmente a Estados Unidos, Países Árabes y Europa.

Las oficinas administrativas de la Empresa están ubicadas República de Guatemala, ciudad capital 6ta. avenida 10-15 zona 10. Al 31 de diciembre del 2019 tenía 175 colaboradores en los distintos departamentos.

A continuación, se muestra la estructura organizacional proporcionada por la empresa:

Figura 2
Organigrama de Carda Expres, S.A.



Fuente: Organigrama proporcionado por la administración.

a) Contactos directos

Gerente General	Lic. Mario Leal Aguirre
Gerente Financiero	Lic. Oscar Humberto Gómez Díaz
Gerente Administrativo	Lic. José Joaquín Rodas Paz
Contador General	Sr. Juan Luis Ordoñez Ruiz
Gerente de Ventas	Ing. Ricardo Blanco Ortiz
Gerente de Operaciones	Ing. José Miguel Fernández
Gerente de Control de Calidad	Ing. Cesar Veliz Juárez

Políticas contables del área de propiedades, planta y equipo de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Las políticas contables más importantes implementadas por **CARDA EXPRES, S.A.** al área de Propiedades, Planta y Equipo, se resumen a continuación.

a) Base de Presentación: Los saldos contables de Propiedades, Planta y Equipo al 31 de diciembre de 2019 fue preparado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES sección 17)

b) Base de Medición: Las Propiedades, Planta y Equipo se presentan al costo menos la depreciación acumulada. Cuando se venden o retiran los activos se elimina su costo, depreciación y cualquier ganancia o pérdida

que resulte de su disposición se registran en el estado de resultados en el período donde se realizó la operación.

- c) **Costo inicial:** comprende su precio de compra, incluyendo el impuesto de aduana e impuestos de compra no-reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso. Los gastos incurridos después de que los activos fijos han sido puestos en operación, tales como, reparaciones y costos de mantenimiento y de reacondicionamiento se cargan normalmente a los resultados del período en que se incurren. En el caso en que se demuestre claramente que tales gastos resultarán en beneficios futuros por el uso de Propiedades, Planta y Equipo, más allá de su estándar de funcionamiento original, los gastos son capitalizados como un costo adicional de dichos activos.
- d) **Método del costo:** Se utiliza este método tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y otras pérdidas que podrían existir como deterioro del valor en la maquinaria, vehículos, mobiliario y equipo, equipo de computación, mejoras a propiedad arrendada.
- e) **Método de revaluación:** Se utiliza este método tras su reconocimiento inicial cuyo valor puede medirse con confiabilidad por su valor revaluado, en el momento de la revaluación, menos depreciación acumulada y perdidas por deterioro del valor en terrenos y edificios. La Administración realiza los avalúos cada año y medio, pero de existir factores internos y externos de existir deterioro o incremento de la revaluación se realizará en ese momento. Los informes de avalúos fueron realizados en diciembre del 2019 y el valuador autorizado emitió su informe durante enero del 2020,

con base a dicho informe la administración registro el efecto de avalúos para presentar a valor razonable de los terrenos y edificios.

f) Superávit por revaluación: La parte proporcional del incremento de los terrenos y edificios se registró contra el patrimonio en la cuenta “Superávit por Revaluación”.

g) Método de depreciación: La empresa para calcular la depreciación de las Propiedades, Planta y Equipo utiliza el método lineal.

h) Vida Útil y valor residual estimada: Las vidas útiles estimadas por la Empresa se detallan a continuación:

Descripción	Valor residual	Vida útil en años
Edificios e instalaciones	20%	30
Maquinaria y equipo	10%	10
Vehículos	20%	10
Mobiliario y equipo	10%	10
Equipo de computación	5%	5
Mejoras a propiedades arrendadas.	0%	20

Las mejoras a propiedad arrendada se utilizada de base para calcula la vida útil el plazo del contrato que se tiene por 20 años.

i) Deterioro de Propiedades, Planta y Equipo: Cuando existen acontecimientos o cambios económicos circunstanciales que indiquen que el valor de un activo pueda no ser recuperable, la administración realiza un análisis del valor de las Propiedades, Planta y Equipo para verificar que no existe ningún deterioro.

Cuando el valor del activo en libros exceda su valor recuperable, se reconocerá una pérdida por desvalorización contra los resultados del año determinado contra una cuenta regularizadora en el área de Propiedades, Planta y Equipo.

Al 31 de diciembre de 2019 la empresa no ha realizado ninguna evaluación para conocer la existencia de indicadores de pérdidas por deterioro del valor en libros de los activos productivos la cual se estará realizando en el siguiente año.

4.2 Solicitud de servicios de auditoría externa



CARDA EXPRES, S.A.
6ta. avenida 10-15 zona 10
teléfono 2210-2500
Guatemala, Guatemala

13 de enero de 2020.

Señores

Muñoz Samayoa & Asociados, S.C.

Contadores Públicos y Auditores

3ra. Avenida 7-35 zona 10

Ciudad de Guatemala

Respetables señores:

Por este medio se les invita a presentar una propuesta de servicios profesionales para realizar una auditoría específica al área de propiedades, planta y equipo con base a Normas Internacionales de Auditoría a más tardar el 17 del corriente, para incluirlos en las propuestas recibidas.

Carda Expres, S.A. es una empresa dedicada a compra, clasificación y venta de cardamomo desde el año 2013 a la fecha, la empresa comercializa nuestro producto a distintos países de Europa y Asia, las oficinas centrales se encuentran en la zona 10.

Consultado sus referencias profesionales en su página de internet y con terceros pueden ampliar sus servicios profesionales y ventaja competitiva que ofrecen.

En espera de la información requerida y podrá comunicarla por medios de correos electrónicos, correspondencia documental o de manera personal.

Atentamente,



Lic. Jorge Campos Méndez
Presidente de Consejo de Administración
Carda Expres, S.A.

Favor de confirmar de recibió por medio de correo eléctrico.

De: bmuno@ms-asociados.com

Para: jorgecampos@cardaexpres.com

Buen día Licenciado Campos:

Gracias por la comunicación, pronto recibirá la propuesta solicitada.



Lic. Luis Samayoa
Socio fundador

4.3 Propuesta de servicios profesionales



Muñoz Samayoa & Asociados, S.C.

Contadores Públicos y Auditores

3ra. Avenida 7-35 zona 10

Teléfono 2250-7500

Ciudad de Guatemala

Guatemala, 16 de enero de 2020

Licenciado

Jorge Campos Méndez

Presidente de Consejo de Administración

Carda Expres, S.A.

6ta. avenida 10-15 zona 10

Ciudad de Guatemala

Estimado Licenciado Campos:

De acuerdo con su requerimiento se envía la propuesta de servicios profesionales para la auditoría externa al área de Propiedades, Planta y Equipo de **Carda Expres, S.A.** con base a las Normas Internacionales de Auditoría por el período terminado al 31 de diciembre de 2019.

El fin de la propuesta es confirmar el entendimiento de las responsabilidades de la empresa y el trabajo como auditores.

Oferta Técnica

Objetivo de la auditoría

El objetivo de nuestra auditoría será emitir un informe sobre la presentación razonable al área de Propiedades, Planta y Equipo de la empresa al 31 de diciembre de 2019, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES sección 17) su versión más reciente, la cual es obligatoria en nuestro país a partir de 2011, según resolución emitida por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala.

Alcance de la revisión

El objetivo de una auditoría con propósito especial en emitir un informe sobre la razonabilidad al área de Propiedades, Planta y Equipo de la empresa. Nuestra auditoría será realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA. Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describe con más detalle en la sección de responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros. Somos independientes de la empresa de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética - (IESBA). Estas normas solicitan la elaboración de un plan de auditoría para obtener evidencia suficiente y adecuada que será la base para emitir un informe.

Estas normas requieren planificar y ejecutar la auditoría a fin de poder obtener una seguridad razonable al área de Propiedades, Planta y Equipo que revisar si estas se encuentran libres de representaciones errónea de importancia

relativa, ya sean causadas por errores o irregularidades. Sin embargo, debido a las características de los fraudes que pueden ocurrir en cualquier empresa, particularmente aquellos que implican la ocultación, alteración y falsificación de documentos, así como la colusión entre personas, una auditoría planificada y ejecutada adecuadamente puede no detectar una representación errónea de importancia relativa. Por consiguiente, una auditoría ejecutada de acuerdo con normas internacionales de auditoría está diseñada para obtener una seguridad razonable pero no absoluta, que el área de Propiedades, Planta y Equipo está libre de representaciones errónea de importancia relativa.

Una auditoría incluye obtener un entendimiento suficiente del control interno de la Empresa para planificar la auditoría y para determinar su naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría a ser desarrollados; sin embargo, una auditoría no está diseñada para proveer seguridad sobre el control interno o para identificar condiciones reportables.

Responsabilidades de la Administración

La Administración tiene las responsabilidades siguientes:

- 1) Mantener un control interno efectivo sobre los distintos reportes financieros;
- 2) Identificar y asegurarse que la empresa cumpla con las leyes y reglamentos aplicables según la legislación vigente;
- 3) El registro adecuado de las transacciones en sus registros contables;
- 4) Ajustar los estados financieros para corregir aseveraciones inadecuadas significativas;
- 5) Efectuar las estimaciones contables adecuadas;
- 6) Salvaguardar los activos de la empresa;

- 7) La correcta presentación de los estados financieros en general, aquí se encuentra incluido el área de propiedades, planta y equipo, de conformidad con La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) sección 17 y,
- 8) Facilitar los registros financieros e información relacionada con el área de Propiedades, Planta y Equipo, así como el personal que posea información relevante para el desarrollo de la auditoría propuesta.

Resultados de nuestro trabajo

Como resultado de nuestro trabajo se estaría entregando a la empresa en la tercera o cuarta semana de mayo de 2020 lo siguiente:

- Informe de auditoría emitido por un auditor independiente al área de Propiedades, Planta y Equipo al 31 de diciembre de 2019.
- Carta a la gerencia con sugerencias para el mejoramiento de los procedimientos y controles internos relacionados al área de Propiedades, Planta y Equipo.

Idioma y unidad monetaria de la presentación de la información

La moneda de Guatemala es el Quetzal, representada por el símbolo Q en el área de Propiedades, Planta y Equipo, la información financiera y los informes se presentarán en español idioma de Guatemala.

Equipo de trabajo y tiempo de ejecución:

De acuerdo con nuestra estimación de horas invertidas, la auditoría al área de Propiedades, Planta y Equipo se llevaría a cabo en 20 días hábiles. El inicio

de nuestra auditoría se planificaría a iniciar a partir del 01 de abril de 2020 en las oficinas administrativas de Carda Expres, S. A., la fecha de inicio queda sujeta a cambio según el avance de la información proporcionada. Nuestro equipo de trabajo estará conformado por las personas siguientes:

Nombre	Puesto
• Lic. Luis Samayoa	Socio
• Bayron Muñoz	Socio
• Lic. Sabrina López	Gerente de auditoría
• Sr. Melvin Duarte	Senior de auditoría
• Sr. Ernesto Pérez	Asistente de auditoría

Oferta Económica:

Los honorarios profesionales propuestos se calculan con base a las horas que intervienen el equipo de trabajo profesional asignado, así como de los niveles de habilidades y responsabilidades de los involucrados. Se estiman los honorarios de auditoría en Q.56,000.00 Impuesto al Valor Agregado incluido. Los honorarios definidos por ambas partes, se propone facturar de la forma siguiente:

- 60% a la iniciar la auditoría y,
- 40% restante contra entrega de informes finales.

En el caso de encontrar alguna circunstancia que pueda afectar significativamente el alcance del trabajo y los honorarios antes indicados, se informará en forma oportuna.

Si la propuesta adjunta se encuentra de acuerdo con sus expectativas, favor confirmar su aceptación con los términos de está firmando y enviarla a las oficinas.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Samayoa', with a stylized flourish at the end.

Luis Samayoa
Contador Público y Auditor
Colegiado No.12,589

4.4 Aceptación de los servicios de auditoría



CARDA EXPRES, S.A.
6ta. avenida 10-15 zona 10
Teléfono 2210-2500
Guatemala, Guatemala

24 de enero de 2020.

Señores

Muñoz Samayoa & Asociados, S.C.

Contadores Públicos y Auditores

3ra. Avenida 7-35 zona 10

Ciudad de Guatemala

Respetables señores:

Por este medio se tiene el agrado de informar que es de nuestro interés, el servicio de auditoría externa específica al área de Propiedades, Planta y Equipo con base con base a las Normas Internacionales de Auditoría del año terminado al 31 de diciembre del 2019, nuestra empresa necesita conocer la razonabilidad y consistencia de los saldos expresados en los mismos, en dicho período para la toma de decisiones oportunas.

En la reunión del Consejo de Administración celebrada el 24 de enero del presente año, se conoció las propuestas profesionales enviadas por diferentes firmas de auditoría donde se decidió y aprobó, requerir de sus servicios profesionales, por sus referencias externas, recomendaciones de otras empresas, así como las ventajas competitivas que ofrecen al realizar su

trabajo de auditoría con sistemas y herramientas electrónicas, garantizando la calidad de su trabajo, el anticipo del 60% se hará efectivo al recibir y aprobar el programa de auditoría.

En adición, espero que se comuniquen y especificar las fechas importantes para realizar su trabajo de campo, para acomodar espacio físico para sus colaboradores de igual manera planificar con nuestro personal los requerimientos de información del área de propiedades, planta y equipo.

En espera de su comunicación para una reunión formal en nuestras instalaciones.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge Campos Méndez', with a stylized flourish at the end.

Lic. Jorge Campos Méndez
Presidente de Consejo de Administración
Carda Expres, S.A.

4.5 Carta de compromiso de auditoría



Muñoz Samayoa & Asociados, S.C.

Contadores Públicos y Auditores
3ra. Avenida 7-35 zona 10
Teléfono 2250-7500
Ciudad de Guatemala

Guatemala, 31 de enero de 2020

Licenciado

Jorge Campos Méndez

Presidente del Consejo de Administración

Carda Expres, S.A.

6ta. avenida 10-15 zona 10

Ciudad de Guatemala

Estimado Licenciado Campos:

De acuerdo con su solicitud para que auditar el área de Propiedades, Planta y Equipo con base a las Normas Internacionales de Auditoría de **Carda Expres, S.A.** por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, y un resumen de las políticas contables relacionadas y otras notas aclaratorias. Se tiene el gusto de confirmar nuestra aceptación y entendimiento de este trabajo. La auditoría será realizada con el propósito de emitir un informe al área de Propiedades, Planta y Equipo están presentados razonablemente de conformidad con las bases contables de la NIIF para las PYMES.

La auditoría será realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren cumplir con requerimientos éticos; así como, planificar y llevar a cabo la auditoría para obtener seguridad razonable

sobre si un elemento o cuenta específica de un estado financiero están libres de errores significativos. Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en la cuenta específica de un estado financiero, ya sea por fraude o error. También incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de las estimaciones contables hechas por la Administración; así como, evaluar la presentación general en el estado financiero.

Debido a las limitaciones inherentes de una auditoría especial, junto con las limitaciones inherentes de cualquier sistema de contabilidad y control interno, existe riesgo inevitable de que errores significativos puedan permanecer sin ser detectados, aunque la auditoría sea planificada y realizada de forma adecuada.

Al hacer nuestra evaluación de riesgos, se considera el control interno relevante en la preparación y presentación razonable de la cuenta específica de un estado financiero, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Empresa. Sin embargo, se le informa por escrito sobre las deficiencias importantes en la carta a la gerencia sobre lo que se detecta durante la auditoría.

Responsabilidades de la Administración

Las responsabilidades de la Administración de la empresa, se describen a continuación:

- De la preparación y presentación de la información del área de Propiedades, Planta y Equipo utilizando la base contable la NIIF para las PYMES al 31 de diciembre de 2019; así como, de ajustar los mismos a fin de corregir aseveraciones inadecuadas significativas.
- De determinar y mantener un control interno necesario para permitir que la preparación de la información del área de Propiedades, Planta y Equipo esté libre de errores significativos, debido a fraude o error.
- De proporcionar acceso a toda la información de la cual tenga conocimiento, que es importante para la preparación de la información de esta área como: registros, documentación y otros asuntos; así como, proporcionar información adicional que solicitar para fines de nuestra auditoría y acceso sin restricción a personas dentro de la empresa que se considera necesario obtener evidencia de auditoría.
- De toda aquella información que no esté reportada o registrada en el área de Propiedades, Planta y Equipo sujetos de auditoría; así como, de la información no reportada por nuestros Ejecutivos o Asesores que hayan sido consultados ejemplo: proveedores, garantías de préstamos bancarios, operaciones con empresas relacionadas, entre otros.

Como parte del proceso de la auditoría, se solicita a la Administración, la confirmación escrita referente a las representaciones en relación con la auditoría.

Los honorarios se calculan con la base a las horas que intervienen nuestro equipo profesional de trabajo, así como de los niveles de habilidades y

responsabilidades de cada uno de ellos. Se estimaron los honorarios de auditoría en Q56,000.00 Impuesto al Valor Agregado incluido, la forma de cancelación se detalla en la propuesta de servicios.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Samayoa', with a stylized flourish at the end.

Lic. Luis Samayoa
Contador Público y Auditor
Colegiado No.12,589

4.6 Estados financieros de la empresa

CARDA EXPRES, S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras expresadas en Quetzales)

	2019	2018
ACTIVO		
Corriente		
Efectivo y equivalentes al efectivo	14,565,103	16,802,017
Clientes - neto	12,934,200	11,910,108
Cuentas por cobrar a relacionadas	5,400,788	3,699,121
Inventarios	17,589,290	16,467,058
Activos mantenidos para la venta	1,320,400	989,450
Total activo corriente	51,809,781	49,867,754
No corriente		
Propiedades, planta y equipo - neto	77,979,197	67,507,052
Propiedades de inversión	12,989,291	23,500,000
Inversiones en subsidiarias	4,500,000	3,500,000
Activos intangibles	2,198,191	2,127,171
Total activo no corriente	97,666,679	96,634,223
TOTAL ACTIVO	149,476,460	146,501,977

El Infrascrito Perito Contador, registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria con NIT: 4278134-5 **Certifica:** Que el Estado de Situación Financiera de **los activos** al 31 de diciembre del 2019, fue preparado con base en los registros contables y formales que refleja fielmente bajo la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), de la empresa Carda Expres, S.A.

Guatemala, 20 de marzo de 2020.



Sr. Juan Luis Ordoñez Ruiz
Contador General



Lic. Mario Leal
Gerente General

CARDA EXPRES, S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en Quetzales)

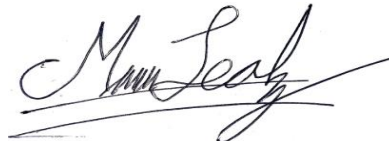
	2019	2018
PASIVO		
Corriente		
Préstamos bancarios a corto plazo	8,700,000	10,000,000
Otras cuentas por pagar	3,655,276	2,759,000
Proveedores	7,592,008	6,261,618
Impuestos por pagar	3,985,171	4,172,889
Arrendamiento financiero por pagar	722,472	1,000,000
Pasivo corriente	24,654,927	24,193,507
No corriente		
Préstamos bancarios a largo plazo	20,500,000	30,000,000
Documentos por pagar	7,264,183	8,405,000
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	5,819,343	3,828,339
Provisión para indemnizaciones	6,550,289	4,152,629
Impuesto sobre la renta diferido	2,619,191	1,988,279
Pasivo no corriente	42,753,006	48,374,247
TOTAL PASIVO	67,407,933	72,567,754
PATRIMONIO		
Capital autorizado y pagado	40,000,000	40,000,000
Utilidades acumuladas	26,112,230	23,002,901
Reserva legal	2,298,647	1,924,472
Superávit por revaluación	13,657,650	9,006,850
TOTAL PATRIMONIO	82,068,527	73,934,223
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	149,476,460	146,501,977

El Infrascrito Perito Contador, registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria con NIT: 4278134-5 **Certifica:** Que el Estado de Situación Financiera de **los pasivos y patrimonio** al 31 de diciembre del 2019, fue preparado con base a registros contables y formales que refleja fielmente bajo la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), de la empresa Carda Expres, S.A.

Guatemala, 20 de marzo de 2020.



Sr. Juan Luis Ordoñez Ruiz
Contador General



Lic. Mario Leal
Gerente General

4.7 Integraciones del área de propiedades, planta y equipo

	Descripción	Sub-totales	Saldo final al 31-12-19	Sub-totales	Saldo final al 31-12-18
a)	Terrenos				
	Costo original + avalúos	37,302,980	37,302,980	31,052,580	31,052,580
b)	Edificios y construcciones				
	Costo original + avalúos	20,907,575		16,307,175	
	Depreciaciones acumuladas	(2,115,168)	18,792,407	(1,472,289)	14,834,886
c)	Maquinaria y equipo				
	Costo original	17,867,970		17,867,970	
	Depreciaciones acumuladas	(4,974,810)	12,893,160	(3,188,013)	14,679,957
d)	Vehículos				
	Costo original	7,869,525		5,245,225	
	Depreciaciones acumuladas	(755,382)	7,114,143	(185,705)	5,059,520
e)	Mobiliario y equipo				
	Costo original	1,080,725		947,475	
	Depreciaciones acumuladas	(233,485)	847,240	(138,737)	808,738
f)	Eq. de Computación y software				
	Costo original	1,302,865		1,233,080	
	Depreciaciones acumuladas	(587,096)	715,769	(340,480)	892,600
g)	Mejoras a propiedad arrendada				
	Costo original	333,341		182,575	
	Depreciaciones acumuladas	(19,843)	313,498	(3,804)	178,771
Propiedades, planta y equipo - neto			77,979,197		67,507,052

a) Integración de Terrenos

No.	Descripción	Valor
1	Oficinas Centrales, Escritura No. 356 Finca 987, Folio 344 y Libro 765, 6ta. avenida 10-15 zona 10, Ciudad de Guatemala, adquirido el 29/12/2015. Este inmueble se encuentra como garantía hipotecaria de un préstamo que Carda Expres, S.A. tiene en el Banco del Caribe, S.A.	
	Costo original	16,750,250
	Efecto avalúo año 2018	5,000,750
	Efecto avalúo año 2019	1,500,000
	Sub-total	23,251,000

2	Bodega zona 6. Escritura No. 121 Finca 456, Folio 589 y Libro 250, 3era. avenida 5-14 zona 6, Ciudad de Guatemala adquirido el 02/07/2016. Este inmueble se encuentra como garantía hipotecaria de un préstamo que Carda Expres, S.A. tiene en el Banco del Caribe, S.A.	
	Costo original	2,450,800
	Efecto avalúo año 2018	1,200,000
	Efecto avalúo año 2019	500,000
	Sub-total	4,150,800
3	Escritura No.67 emitida por la abogada y notaria Karen Ortiz. Finca 134, Folio 227 y Libro 79, ubicada en el km 57 Municipio de Sanarate, Departamento El Progreso con una extensión de 5,920 metros cuadrados, adquirido el 01/09/2016, no posee construcciones, este terreno fue adquirido únicamente para ganar plusvalía durante el tiempo.	
	Costo original	4,150,780
	Efecto avalúo año 2018	1,500,000
	Efecto avalúo año 2019	700,000
	Sub-total	6,350,780
4	Bodega de Abastecimiento, 5ta. Avenida 9-37 zona 1, ciudad de Guatemala Escritura No.101, Finca 56, Folio 98 y Libro 176, adquirido el 03/01/2019.	
	Costo original	2,950,000
	Efecto avalúo año 2019	600,400
	Sub-total	3,550,400
	Total terrenos	37,302,980

b) Integración de Edificios y construcciones

No.	Descripción	Valor
1	Construcciones e instalaciones en Oficinas Centrales, Escritura No. 356 Finca 987, Folio 344 y Libro 765, 6ta. avenida 10-15 zona 10, Ciudad de Guatemala, adquirido el 29/12/2015. Este inmueble se encuentra como garantía hipotecaria del	

	préstamo que Carda Expres, S.A. tiene en el Banco del Caribe, S.A.	
	Costo original	12,450,875
	Depreciación Acum. de años anteriores	(1,245,088)
	Depreciación año 2019	(415,029)
	Efecto avalúo año 2018	856,100
	Depreciación Acum. Efecto de avalúo	(14,268)
	Depreciación año 2019 Efecto avalúo	(28,537)
	Efecto avalúo año 2019	350,000
	Sub-total	11,954,053
2	Construcciones e instalaciones en Bodega zona 6. Escritura No. 121 Finca 456, Folio 589 y Libro 250, 3era. avenida 5-14 zona 6, Ciudad de Guatemala adquirido el 02/07/2016. Este inmueble se encuentra como garantía hipotecaria de un préstamo que tiene Carda Expres, S.A. tiene en el Banco del Caribe, S.A.	
	Costo original	2,550,200
	Depreciación Acum. de año anterior	(205,433)
	Depreciación del año 2019	(85,007)
	Efecto avalúo del año 2018	450,000
	Depreciación Acum. de avalúos efecto avalúo 2018	(7,500)
	Depreciación año 2019 efecto de avalúo	(15,000)
	Efecto avalúo año 2019	150,400
	Sub-total	2,837,660
3	Construcciones e instalaciones en Bodega de Abastecimiento, 5ta. Avenida 9-37 zona 1, ciudad de Guatemala Escritura No.101, Finca 56, Folio 98 y Libro 176, adquirido el 03/01/2019.	
	Costo original	3,250,000
	Depreciación del año	(99,306)
	Efecto avalúo año 2019	850,000
	Sub-total	4,000,694
	Total edificios y construcciones – neto	18,792,407

c) Integración de Maquinaria y equipo

No.	Descripción	Fecha Compra	Monto
1	Maquinaria y equipo Industrial completo para clasificar cardamomo	09/01/16	7,440,200
	Dep. Acum. de años anteriores		(2,170,058)
	Depreciación del año		(744,020)
	Sub-total		4,526,122
2	Planta eléctrica para la maquinaria industrial	28/12/16	435,670
	Dep. Acum. de años anteriores		(87,134)
	Depreciación del año		(43,567)
	Sub-total		304,969
3	Maquinaria y equipo completo para empacar	30/05/17	3,980,450
	Dep. Acum. de años anteriores		(630,238)
	Depreciación del año		(398,045)
	Sub-total		2,952,167
4	6 montacargas completos profesionales de Q475,150 cada uno.	12/06/18	2,850,900
	Dep. Acum. de años anteriores		(142,545)
	Depreciación del año		(285,090)
	Sub-total		2,423,265
5	Equipo completo de verificador de temperatura	19/06/18	3,160,750
	Dep. Acum. de años anteriores		(158,038)
	Depreciación del año		(316,075)
	Sub-total		2,686,637
	Total Maquinaria y equipo – neto		12,893,160

d) Integración de Vehículos

No.	Descripción	Fecha Compra	Costo de Adquisición
1	11 Furgones livianos, color blanco modelo 2018 para transporte a Q405,175 cada uno.	03/07/18	4,456,925
	Dep. Acum. de años anteriores		(185,705)
	Depreciación del año		(445,693)
	Sub-total		3, 825,527
2	4 Pick up 4x4 Toyota para traslado a Q185,900 cada uno.	11/12/18	743,600
	Dep. Acum. de años anteriores		(0)
	Depreciación del año		(74,360)
	Sub-total		669,240
3	3 Motos Suzuki de 150 cc. Color negro y rojo a Q14,900 cada una.	18/12/18	44,700
	Dep. Acum. de años anteriores		(0)
	Depreciación del año		(4,470)
	Sub-total		40,230
4	3 Furgones livianos, color gris modelo 2019 a Q361,233 cada uno.	10/07/19	1,083,700
	Dep. Acum. de años anteriores		(0)
	Depreciación del año		(45,154)
	Sub-total		1,038,546
5	4 Furgones livianos, color blanco modelo 2019 para transporte de cardamomo.	17/12/19	1,540,600
	Dep. Acum. de años anteriores		(0)
	Depreciación del año		(0)
	Sub-total		1,540,600
	Total Vehículos – neto		7,114,143

e) Integración de Mobiliario y equipo

No.	Descripción	Fecha Compra	Costo de Adquisición
1	Planta telefónica de las oficinas centrales	05/01/16	80,790
	Dep. Acum. de años anteriores		(23,564)
	Depreciación del año		.. (8,079)
	Sub-total		49,147
2	Sistema completo de GPS	04/01/17	395,750
	Dep. Acum. de años anteriores		(75,852)
	Depreciación del año		39,575)
	Sub-total		280,323
3	35 escritorios de oficina a Q2,350 cada uno.	11/01/17	82,250
	Dep. Acum. de años anteriores		(15,765)
	Depreciación del año		(23,990)
	Sub-total		58,260
4	27 sillas ejecutivas de oficina a Q3,120 cada uno.	27/06/17	84,240
	Dep. Acum. de años anteriores		(12,636)
	Depreciación del año		(8,424)
	Sub-total		63,180
5	Sistema de aire acondicionado	26/12/17	82,250
	Dep. Acum. de años anteriores		(8,225))
	Depreciación del año		(8,225)
	Sub-total		65,800
6	22 escritorios de oficina a Q2,450 cada uno.	12/06/18	53,900
	Dep. Acum. de años anteriores		(2,695)
	Depreciación del año		(5,390)
	Sub-total		45,815
7	Equipo de sala de atención a los clientes.	04/12/18	76,845
	Dep. Acum. de años anteriores		(0)
	Depreciación del año		(7,685)
	Sub-total		69,160

8	Equipo de cedro en la sala de reuniones del Consejo de Administración.	18/12/18	91,450
	Dep. Acum. de años anteriores		(0)
	Depreciación del año		(9,145)
	Sub-total		82,305
9	41 sillas ejecutivas de oficina a Q3,250 cada uno.	10/12/19	133,250
	Dep. Acum. de años anteriores		(0)
	Depreciación del año		(0)
	Sub-total		133,250
	Total Mobiliario y Equipo - neto		847,240

f) Integración Equipo de Computación y software

No.	Descripción	Fecha Compra	Costo de Adquisición
1	Licencia de software SAP de todos los módulos, compra de 50 usuarios.	12/01/16	290,890
	Dep. Acum. de años anteriores		(169,686)
	Depreciación del año		(58,178)
	Sub-total		63,026
2	Compra de servidor	25/01/17	44,540
	Dep. Acum. de años anteriores		(17,074)
	Depreciación del año		(8,908)
	Sub-total		18,558
3	12 computadoras de escritorio Q4,775 cada una.	13/06/17	57,300
	Dep. Acum. de años anteriores		(17,190)
	Depreciación del año		(11,460)
	Sub-total		28,650
4	74 computadoras portátiles marca Dell a Q6,150 cada una.	27/06/17	455,100
	Dep. Acum. de años anteriores		(136,530)
	Depreciación del año		(91,020)
	Sub-total		227,550

5	15 impresoras Epson a Q12,575 cada una.	11/12/18	188,625
	Dep. Acum. de años anteriores		(0)
	Depreciación del año		(37,725)
	Sub-total		150,900
6	25 computadoras portátiles marca Toshiba a Q7,865 cada una.	18/12/18	196,625
	Dep. Acum. de años anteriores		(0)
	Depreciación del año		(39,325)
	Sub-total		157,300
7	Compra de servidor secundario	17/12/19	69,785
	Dep. Acum. de años anteriores		(0)
	Depreciación del año		(0)
	Sub-total		69,785
	Total Equipo de Computación – neto		715,769

g) Integración de Mejoras a propiedad arrendada.

No.	Descripción	Fecha Compra	Costo de Adquisición
1	Desembolsos por instalación en inmueble arrendado en 4av. 5-35 zona 9, según contrato No.102 de fecha 05/07/2018 por un plazo determinado de 20 años.	10/07/18	182,575
	Dep. Acum. de años anteriores		(3,804)
	Depreciación del año		(9,129)
	Sub-total		169,642
2	Mejoras a las instalaciones del inmueble arrendado	15/01/19	150,766
	Dep. Acum. de años anteriores		(0)
	Depreciación del año		(6,910)
	Sub-total		143,856
	Total mejoras a propiedad arrendada – neto		313,498

4.8 Etapa de planificación

4.8.1 Planificación de auditoría

MEMORANDUM DE PLANIFICACIÓN	
Objetivos de la auditoría El objetivo de nuestra auditoría al área de Propiedades, Planta y Equipo por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, con base a Normas Internacionales de Auditoría vigentes es la siguiente.	
Información general del cliente	Carda Expres, S.A. , fue constituida de acuerdo con las leyes de la República de Guatemala como Sociedad Anónima por período indefinido, según Escritura Pública No.105 de fecha 30 de enero del 2013, emitida por el notario Jorge Antonio Rodas, registrada definitivamente en el Registro Mercantil el 15 de febrero del 2013 y en la Superintendencia de Administración Tributaria el 20 de febrero del 2013. Las oficinas administrativas de la Empresa están ubicadas República de Guatemala, ciudad capital 6ta. avenida 10-15 zona 10. Al 31 de diciembre del 2019 tenía 175 colaboradores en los distintos departamentos.
Actividad principal	Su actividad principal es la compra, procesamiento y venta de cardamomo de todo tipo de calidades, el producto es comprado a los pequeños productores en el territorio, luego es procesado y clasificado. Posteriormente se realiza la venta al exterior principalmente a Estados Unidos, Países Árabes y

	Europa debido a ello se encuentra certificados con Normas Internacionales de calidad ISO obtenido en el año 2015.												
Estructura Organizacional	La Asamblea General, está conformada por diez accionistas, quienes aportaron bienes y efectivo a la empresa en partes iguales, es decir que la aportación es del 10% cada uno, de ellos tres conforman el Consejo de Administración adicional se contrataron dos asesores externos. El personal clave de la empresa en cual se tendrá una comunicación directa para poder llevar a cabo el trabajo de auditoría al área de Propiedades. Planta y Equipo es el siguiente: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th><th>Cargo</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lic. Mario Leal</td><td>Gerente General</td></tr> <tr> <td>Lic. Oscar Gómez</td><td>Gerente Financiero</td></tr> <tr> <td>Lic. José Rodas</td><td>Gerente Administrativo</td></tr> <tr> <td>Sr. Juan Ordoñez</td><td>Contador General</td></tr> <tr> <td>Sr. Fernando Luna</td><td>Asistente de Contabilidad</td></tr> </tbody> </table>	Nombre	Cargo	Lic. Mario Leal	Gerente General	Lic. Oscar Gómez	Gerente Financiero	Lic. José Rodas	Gerente Administrativo	Sr. Juan Ordoñez	Contador General	Sr. Fernando Luna	Asistente de Contabilidad
Nombre	Cargo												
Lic. Mario Leal	Gerente General												
Lic. Oscar Gómez	Gerente Financiero												
Lic. José Rodas	Gerente Administrativo												
Sr. Juan Ordoñez	Contador General												
Sr. Fernando Luna	Asistente de Contabilidad												
Alcance de la auditoría	El propósito de nuestro trabajo es emitir un informe sobre la razonabilidad al área de Propiedades, Planta y Equipo de la empresa por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, llevando nuestra evaluación de acuerdo con normas internacionales de auditoría NIA.												
	Para la revisión se ha determinado una importancia relativa sobre el saldo neto de Propiedades, Planta y Equipo al 31 de diciembre de 2019, el monto de la												

Determinación de la materialidad o importancia relativa y monto de error tolerable	Importancia Relativa (IR) determinada asciende a Q.510,000. La IR representa el monto máximo para aceptar como errores no corregidos a nivel de área en su conjunto. Para el factor de error tolerable para revisión se ha fijado un monto de Q153,000. Esta cantidad representa el monto por debajo del cual se considera que los ajustes de auditoría no tienen importancia en nuestro informe.
Procedimientos sustantivos	En las pruebas sustantivas analíticas se indagarán sobre aquellas diferencias que sobrepasen la importancia relativa planificada. En adición, se analizará la cuenta contable “mantenimientos y mejoras” de propiedades, planta y equipo en el estado de resultados para buscar la presencia de gastos que pudiesen ser capitalizados como parte de los activos. En las pruebas de detalle se revisará la documentación física de las adquisiciones de las propiedades, planta y equipo mayores a nuestro monto de error tolerable de las compras de períodos anteriores y del año 2019. También realizar una inspección física de las adquisiciones por los saldos que superen nuestro monto de error tolerable. Realizar un cálculo global de depreciaciones acumuladas de períodos anteriores y del período que

	será comparado con lo registrado en los resultados de la empresa para comprobar su razonabilidad.																				
Período de revisión	Según los acuerdos en la propuesta de servicios profesionales de auditoría externa para área de Propiedades, Planta y Equipo el trabajo a realizar será por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.																				
Equipo de trabajo	<table><tr><th>Nombre</th><th>Iniciales</th><th>Cargo</th></tr><tr><td>Lic. Luis Samayoa</td><td>LS</td><td>Socio</td></tr><tr><td>Bayron Muñoz</td><td>BM</td><td>Socio</td></tr><tr><td>Licda. Sabrina López</td><td>SL</td><td>Gerente de auditoría</td></tr><tr><td>Sr. Melvin Duarte</td><td>MD</td><td>Senior de auditoría</td></tr><tr><td>Sr. Ernesto Pérez</td><td>EP</td><td>Asistente de auditoría</td></tr></table>			Nombre	Iniciales	Cargo	Lic. Luis Samayoa	LS	Socio	Bayron Muñoz	BM	Socio	Licda. Sabrina López	SL	Gerente de auditoría	Sr. Melvin Duarte	MD	Senior de auditoría	Sr. Ernesto Pérez	EP	Asistente de auditoría
	Nombre	Iniciales	Cargo																		
	Lic. Luis Samayoa	LS	Socio																		
	Bayron Muñoz	BM	Socio																		
	Licda. Sabrina López	SL	Gerente de auditoría																		
	Sr. Melvin Duarte	MD	Senior de auditoría																		
	Sr. Ernesto Pérez	EP	Asistente de auditoría																		
El equipo de trabajo asignado a la auditoría de Propiedades, Planta y Equipo cuenta con la experiencia suficiente en este tipo de empresas en la que opera el cliente.																					
Se reciben 16 horas de capacitación cada mes relacionado con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).																					
Honorarios profesionales y horas a invertir																					
Cargo	Horas a invertir	Costo por hora	Total en Q																		
Socio fundador	4	Q 400	Q 1,600.00																		
Segundo socio	5	Q 400	Q 2,000.00																		

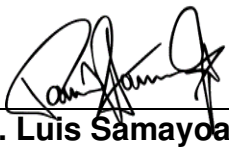
Gerente de auditoría	5	Q 300	Q 1,500.00
Senior de auditoría	50	Q 200	Q 10,000.00
Asistente de auditoría	80	Q 100	Q 8,000.00
Sub-total	144		Q 23,100.00
Gastos de Administración			Q 15,000.00
Margen de rentabilidad			Q 11,900.00
Total honorarios			Q 50,000.00

Tiempo estimado para realizar la auditoría

De acuerdo con la estimación de horas a invertir, la auditoría al área de Propiedades Planta y Equipo se llevará a cabo en 20 días hábiles en las oficinas administrativas centrales de Carda Expres, S.A., zona 10.

El inicio de nuestra auditoría será a partir del 01 de abril del 2020 de acuerdo con la información proporcionada por la Administración.

Informes a entregar	- Informe de auditoría emitido por un auditor independiente en borrador el 08 de mayo de 2020, en final el 15 de mayo del presente año. - Carta a la gerencia con sugerencias para el mejoramiento de los procedimientos y controles internos, el informe en borrador el 22 de mayo de 2020, emitido en final el 29 de mayo del presente año.
----------------------------	--

 Melvin Duarte (senior)	 Lic. Sabrina López (Gerente)	 Lic. Luis Samayoa (Socio)
Realizado por	Revisado por	Autorizado por
19/02/2020	21/02/2020	26/02/2020

EVALUACIÓN DE RIESGOS Y ENFOQUE DE AUDITORÍA

1/4

NOMBRE DE LA EMPRESA: **CARDA EXPRES, S.A.**

AUDITORÍA AL: 31 de diciembre del 2019

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	SALDOS AL 31-DIC-2019	%	Descripción de la integración	(ASERCIONES A EVALUAR)	RIESGOS DE AUDITORÍA	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA
Costo Original / Valor razonable						
Terrenos	37,302,980	43%	Integrado por 4 terrenos, se registran por el método de revaluación.	1) Propiedad 2) Existencia 3) Integridad 4) Valuación 5) Presentación	a) Riesgo que existan propiedades de inversión registradas como terrenos. b) Riesgo de inconsistencia en método de revaluación.	Realizar un movimiento de los terrenos. Revisar la documentación de soporte e inspección física de todos los terrenos, así como; el uso de cada inmueble. Evaluar los registros contables y políticas de las revaluaciones de los terrenos. Planifique una reunión con el profesional valuador autorizado y evalúe la razonabilidad de la información presentada en su informe.
Edificios Y Construcciones	20,907,575	24%	Integrados por 3 edificios y construcciones, se registran por el método de revaluación.	1) Propiedad 2) Existencia 3) Integridad 4) Valuación 5) Presentación	a) Riesgo de inconsistencia en el método de revaluación.	Realizar un movimiento de los edificios. Revisar la documentación de soporte e inspección física del 100% de edificios, así como; la utilización de las propiedades. Evaluar los registros contables y políticas de las revaluaciones de los edificios. Planifique una reunión con el profesional valuador autorizado y evalúe la razonabilidad de la información presentada en su informe.
Maquinaria Y Equipo	17,867,970	21%	Integrado por 5 distintas maquinarias utilizadas en el proceso de producción.	1) Propiedad 2) Existencia 3) Integridad	a) activos sin tarjeta de responsabilidad. b) Información desactualizada.	Realizar un movimiento de la Maquinaria y equipo. Revisar la documentación de soporte e inspección física de las adquisiciones superiores a nuestro monto de error tolerable. Evaluar las políticas contables internas de la empresa y su aplicación en el control interno.
VAN	76,078,525					

EVALUACIÓN DE RIESGOS Y ENFOQUE DE AUDITORÍA

2/4

 NOMBRE DE LA EMPRESA: **CARDA EXPRES, S.A.**

AUDITORÍA AL: 31 de diciembre del 2019

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	SALDOS AL 31-DIC-2019	%	Descripción de la integración	(ASERCIONES A EVALUAR)	RIESGOS DE AUDITORÍA	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA
Costo / Valor razonable						
VIENEN	76,078,525					
Vehiculos	7,869,525	9%	Integrado por 25 vehículos utilizados principalmente para transporte.	1) Propiedad 2) Existencia 3) Integridad	a) vehículos sin tarjeta de responsabilidad. b) Información desactualizada.	Realizar un movimiento de los Vehículos. Revisar la documentación de soporte e inspección física de las adquisiciones superiores a nuestro monto de error tolerable. Evaluar las políticas contables internas de la empresa y su aplicación en el control interno.
Mobiliario Y Equipo	1,080,725	1%	Integrado por 9 adquisiciones para atención al cliente.	1) Propiedad 2) Existencia 3) Integridad	a) Mobiliario y equipo sin tarjeta de responsabilidad. b) Información desactualizada.	Realizar un movimiento de Mobiliario y equipo. Revisar la documentación de soporte e inspección física por las adquisiciones superiores a nuestro monto de error tolerable. Evaluar las políticas contables internas de la empresa y su aplicación en el control interno.
Equipo de computo	1,302,865	2%	Integrado por 7 adquisiciones como laptop, impresoras para los colaboradores.	1) Propiedad 2) Existencia 3) Integridad	a) Software incluido como equipo de computo. b) Equipos de computo sin tarjeta de responsabilidad.	Realizar un movimiento de Equipo de Computo. Revisar la documentación de soporte e inspección física por las adquisiciones superiores a nuestro monto de error tolerable. Evaluar las políticas contables internas de la empresa y su aplicación en el control interno.
Mejoras Propiedad Arrendada A	333,341	0%	Corresponden a desembolsos en otras propiedades.	1) Propiedad 2) Existencia 3) Integridad	a) Plazo del arrendamiento.	Realizar un movimiento de mejoras a propiedad arrendada. Revisar la documentación de soporte e inspección física por las adquisiciones superiores a nuestro monto de error tolerable. Evaluar el contrato y plazo del arrendamiento.
Total Costo Orig. / valor razonable	86,664,981					

EVALUACIÓN DE RIESGOS Y ENFOQUE DE AUDITORÍA

3/4

 NOMBRE DE LA EMPRESA: **CARDA EXPRES, S.A.**

AUDITORÍA AL: 31 de diciembre del 2019

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	SALDOS AL 31-DIC-2019	%	Descripción de la integración	(ASERCIONES A EVALUAR)	RIESGOS DE AUDITORÍA	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA
Depreciación acumulada						
Edificios Y Construcciones	(2,115,168)	24%	Cálculos realizados por año por cada edificio.	1) Existencia 2) Integridad 3) Presentación	a) Exceso o insuficiencia en las depreciaciones calculadas. b) Depreciación de avalúos calcula por la vida útil inicial y no por la restante de cada activo.	Realizar un movimiento de la depreciación acumulada. Recalculo de las depreciaciones de periodos anteriores y del año del 100% de edificios. Comparar el recalculo con los registros contables.
Maquinaria Y Equipo	(4,974,810)	57%	Cálculos realizados por año por cada maquinaria.	1) Existencia 2) Integridad	a) Exceso o insuficiencia en las depreciaciones calculadas.	Realizar un movimiento de la depreciación acumulada. Recalculo de las depreciaciones de periodos anteriores y del año por las maquinarias que superen nuestro monto de error tolerable. Comparar el recalculo con los registros contables.
Vehículos	(755,382)	9%	Cálculos realizados por año en cada vehículo.	1) Existencia 2) Integridad	a) Exceso o insuficiencia en las depreciaciones calculadas.	Realizar un movimiento de la depreciación acumulada. Recalculo de las depreciaciones de periodos anteriores y del año de los vehículos que superen nuestro monto de error tolerable. Comparar el recalculo con los registros contables.
Mobiliario Y Equipo	(233,485)	3%	Cálculos realizados por año de cada bien.	1) Existencia 2) Integridad	a) Exceso o insuficiencia en las depreciaciones calculadas.	Realizar un movimiento de la depreciación acumulada. Recalculo de las depreciaciones de periodos anteriores y del año de mobiliario que superen nuestro monto de error tolerable. Comparar el recalculo con los registros contables.
VAN	(8,078,845)					

EVALUACIÓN DE RIESGOS Y ENFOQUE DE AUDITORÍA

4/4

NOMBRE DE LA EMPRESA: **CARDA EXPRES, S.A.**

AUDITORÍA AL: 31 de diciembre del 2019

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	SALDOS AL 31-DIC-2019	%	Descripción de la integración	(ASERCIONES A EVALUAR)	RIESGOS DE AUDITORÍA	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA
VIENEN	(8,078,845)					
Equipo de computo	(587,096)	7%	Cálculos realizados individualmente.	1) Existencia 2) Integridad	a) Exceso o insuficiencia en las depreciaciones calculadas.	Realizar un movimiento de la depreciación acumulada. Recalculo de las depreciaciones de períodos anteriores y del año de equipo de computo que superen nuestro monto de error tolerable. Comparar el recalcu con los registros contables.
Mejoras Propiedad Arrendada A	(19,843)	0%	Cálculos Individuales.	1) Existencia 2) Integridad	a) Exceso o insuficiencia en las depreciaciones calculadas.	Revisar el calculo e integración proporcionada por la Administración.
Total depreciaciones	(8,685,784)					
Propiedades, planta y equipo -	77,979,197					
PROCEDIMIENTOS GENERALES						1) Obtener carta de representación, 2) obtener respuestas a confirmaciones enviadas a bancos, seguros, abogados, entre otros.



Lic. Sabrina López
Elaborado por (Gerente)

25 de marzo del 2020
Fecha



Lic. Luis Samayoa
Autorizado por (socio)

27 de marzo del 2020
Fecha

4.9 Etapa de ejecución y supervisión

4.9.1 Papeles de trabajo

		1/2
No.	Descripción de la cedula	Referencia
1	Estado de Situación Financiera	BG
2	Materialidad o Importancia Relativa	MIR
3	Sumaria de Propiedades, Planta y Equipo	H
4	Programa de auditoría	H-1
5	Ajustes y Reclasificaciones	H-2
6	Cuestionario de Evaluación del Control Interno	H-3
7	Hallazgos	H-4
8	Contingencias y Divulgaciones	H-5
9	Recalculo de Depreciaciones Acumuladas Saldos Iniciales	H-6
10	Voucheo de Terrenos Saldos Iniciales	H-7
11	Voucheo de Edificios Saldos Iniciales	H-8
12	Voucheo de Maquinaria y equipo Saldos Iniciales	H-9
13	Voucheo de Vehículos Saldos Iniciales	H-10
14	Voucheo de Mobiliario y Equipo, Equipo de cómputo Saldos Iniciales	H-11
15	Recalculo Global de Depreciaciones del Período	H-12
16	Voucheo de Adiciones de Terrenos y Edificios del año	H-13
17	Voucheo de Adiciones de Vehículos del año	H-14
18	Movimiento de los Avalúos practicados a los terrenos	H-15
19	Movimiento de los Avalúos practicados a los edificios	H-16
20	Cuestionario al Valuador Independiente	H-17
21	Comparación entre balance y auxiliar	H-18

		2/2
22	Voucheo de gastos cuenta Mantenimientos y mejoras del año	H-19
23	Voucheo y revisión del arrendamiento financiero.	H-20
24	Confirmación de Bancos, activos en garantía	H-21
25	Confirmación de Seguros	H-22
26	Confirmación de Abogados	H-23
27	Cédula de marcas de auditoría	H-24

CARDA EXPRES, S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en Quetzales)

BG-1

		2019		2018
ACTIVO				
Corriente				
Efectivo y equivalentes al efectivo		14,565,103		16,802,017
Clientes - neto		12,934,200		11,910,108
Cuentas por cobrar a relacionadas		5,400,788		3,699,121
Inventarios		17,589,290		16,467,058
Activos mantenidos para la venta		1,320,400		989,450
Total activo corriente		51,809,781		49,867,754
No corriente				
Propiedades, planta y equipo - neto	 H	77,979,197	H	67,507,052
Propiedades de inversión		12,989,291		23,500,000
Inversiones en subsidiarias		4,500,000		3,500,000
Activos intangibles		2,198,191		2,127,171
Total activo no corriente		97,666,679		96,634,223
TOTAL ACTIVO		149,476,460		146,501,977

**Calculo de la Materialidad**

Referencia

Activos totales según estado de situación	(1)	149,476,460	(a)
Ingresos Operacionales totales del período	(2)	104,501,102	
Inflación estimada acumulada del año	(3)	2.31%	(b)
División de línea (1 o 2, el monto mayor) con línea (3) más línea 1 o 2.	(4)	152,929,366	(c)
De acuerdo al resultado de la línea (4) el factor	(5)	0.00214	(e)
Multiplica línea (4) por línea (5) y redondear el resultado (NIVEL DE PRECISIÓN)	(6)	509,951	(f)

(d)

NIVEL DE PRECISIÓN

(Redondear las primeras cifras más importantes)

510,000

(g)

Tabla:

Si la cantidad en la línea (4) se encuentra en:

	De	A	INDICADOR (+)	FACTOR (X)	Factor multiplica por el exceso
a. Ingresos	0	30,000	0		
	30,001	100,000	1,778		
	100,001	300,000	3,967		
	300,001	1,000,000	8,251		
	1,000,001	3,000,000	18,412		
	3,000,001	10,000,000	38,299		
	10,000,001	30,000,000	85,463		
	30,000,001	100,000,000	177,769		
	100,000,001	300,000,000	396,682		
	300,000,001	1,000,000,000	825,132		
	1,000,000,001	3,000,000,000	1,841,236		
	3,000,000,001	10,000,000,000	3,829,924		
b. Activos	30,001	100,000	1,778	0.03127	30,000
	100,001	300,000	3,967	0.02142	100,000
	300,001	1,000,000	8,251	0.01452	300,000
	1,000,001	3,000,000	18,412	0.00994	1,000,000
	3,000,001	10,000,000	38,299	0.00674	3,000,000
	10,000,001	30,000,000	85,463	0.00462	10,000,000
	30,000,001	100,000,000	177,769	0.00313	30,000,000
	100,000,001	300,000,000	396,682	0.00214	100,000,000
	300,000,001	1,000,000,000	825,132	0.00145	300,000,000
	1,000,000,001	3,000,000,000	1,841,236	0.00099	1,000,000,000
	3,000,000,001	10,000,000,000	3,829,924	0.00067	3,000,000,000

Contadores Públicos y Auditores

Muñoz Samayoa & Asociados

**CARDA EXPRES, S.A.**

Propiedades, Planta y Equipo
Determinación de error tolerable
Auditoría al 31 de diciembre de 2019
(Cifras expresadas en Quetzales)

Hecho por: SL
Revisado por: LS

P.T. **MIR 2/3**

Fecha: 26-mar-20
Fecha: 27-mar-20

Información solicitada

Estimación del activo total de activos a la fecha del estado de situación (A) 149,476,460 Referencia (h)

Estimación del total de ingresos operacionales para el año que se termina a la fecha del estado de situación (B) 104,501,102

Marque con X el tipo de empresa ☒ Pequeña y Mediana ☐ Grande (i) (j) (k)

Descripción de la cuenta contable	(B) Saldo en libros	(C) Nivel de precisión	(A) mayor entre Activos o Ingresos	(B)/(A) % de relación (2)	(D) Multiplicador del N.P. (2)	C X (D) Error tolerable
Efectivo y equivalentes al efectivo	14,565,103	510,000	149,476,460	9.74%	0.2000	102,000
Clientes - neto	12,934,200	510,000	149,476,460	8.65%	0.2000	102,000
Cuentas por cobrar a relacionadas	5,400,788	510,000	149,476,460	3.61%	0.2000	102,000
Inventarios	17,589,290	510,000	149,476,460	11.77%	0.3000	153,000
Activos mantenidos para la venta	1,320,400	510,000	149,476,460	0.88%	0.2000	102,000
Propiedades, planta y equipo - neto	77,979,197	510,000	149,476,460	52.17%	0.3000	153,000
Propiedades de inversión	12,989,291	510,000	149,476,460	8.69%	0.2000	102,000
Inversiones en subsidiarias	4,500,000	510,000	149,476,460	3.01%	0.2000	102,000
Activos intangibles	2,198,191	510,000	149,476,460	1.47%	0.2000	102,000
				100%		

(D) Multiplicador del Nivel de Precisión	Rangos de ubicación del % relación (B)/(A)
0.10	9.74%
0.18	18.40%
0.22	22.01%
0.34	33.78%
0.35	34.66%
0.87	86.83%
0.96	95.52%
0.99	98.53%
1.00	100.00%

Observaciones

- Se consideraron todos los ingresos del año.
- En el caso de la empresa sea pequeña o mediana, las cuentas contables donde la relación porcentual con el total de los activos o ingresos operacionales constituya menos del 10%. Se debe considerar como multiplicar del nivel de precisión el 20%, es decir el error tolerable sería el resultado del Nivel de Precisión por el 20%.



Observaciones

Materialidad con precisión

"Este método fue desarrollado por Peat, Marwick Y Main realizado una guía para la determinación de la materialidad donde también se puede considerar estimaciones preliminares de los estados financieros y cada área". (22:83)

Pasos a desarrollar

- (a) La primera acción es obtener las cifras de los estados financieros, de los activos de Q149,476,460 y los ingresos de Q104,501,102.
- (b) El obtiene el índice de inflación acumulada del año en este caso es 2.31% de acuerdo a la página del Instituto Nacional de Estadística-
- (c) Se selecciona el saldo mayor entre activos e ingresos, para este cálculo se consideraron los activos por un monto de 149,476,460, a esto se le multiplica por la tasa de inflación que es de 2.31% y se le suma, dando un monto de 152,929,366.
- (d) El resultado obtenido se busca en el rango de la activos el monto en la línea del rango de 100,000,001 a 300,000,000.
- (e) Se obtiene el factor de la misma línea del rango del monto.
- (f) El monto de 152,929,366 se le resta el rango menor 100,000,001 y se obtiene 52,929,365 esto se multiplica por el factor de la misma línea 0.00214, nuevo resultado de 113,269 que se le suma el indicador de la misma línea de 396,682, obtiene la materialidad de **509,951**.
- (g) El valor obtenido se aproxima a decenas para mayor facilidad da el resultado de 510,000 de materialidad, un error material igual o mayor a este monto afecta la opinión del auditor.
- (h) El saldo mayor entre activos e ingresos se utiliza para el calculo del factor del alcance, en este caso son los activos por 149,476,460.
- (i) Los saldos de cada área se divide dentro del valor de los activos y se obtiene un porcentaje de monto que representan en los estados financieros en el caso las propiedades, planta y equipo tiene el 52%.
- (j) El multiplicador queda a juicio profesional del auditor dependiendo los procedimientos establecidos en esa área.
- (k) El error tolerable se obtiene multiplicando el nivel precisión o materialidad por el multiplicar seleccionado, para propiedades planta y equipo es de 153,000, esto significa que saldos menores a este monto no serán revisados en esta área.

Contadores Públicos y Auditores		CARDA EXPRES, S.A.						P.T. H				
Muñoz Samayoa & Asociados		Propiedades, Planta y Equipo Sumaria										
		Auditoría al 31 de diciembre de 2019 (Cifras expresadas en Quetzales)						Hecho por: MD Revisado por: SL				
								Fecha: 1-abr-20 Fecha: 3-abr-20				
								Materialidad o Importancia relativa: 510,000 Monto de error tolerable: 153,000				
No.	Descripción	Ref.	Saldo al 31/12/2018	Ref.	Adiciones	Ref.	Superávit por revaluación	Saldo al 31/12/2019	Ref.	Ajustes y Reclasificaciones	Ref.	Saldo final al 31/12/2019
										Debe	Haber	
Costo / valor razonable												
1	Terrenos	H-7	31,052,580	H-13	2,950,000	H-15	3,300,400	37,302,980	H-2	-	(6,350,780)	30,952,200
2	Edificios y construcciones	H-6	16,307,175	H-13	3,250,000	H-16	1,350,400	20,907,575		-	-	20,907,575
3	Maquinaria y equipo	H-6	17,867,970		-		-	17,867,970		-	-	17,867,970
4	Vehículos	H-6	5,245,225	H-14	2,624,300		-	7,869,525		-	-	7,869,525
5	Mobiliario y equipo	H-6	947,475		133,250	A	-	1,080,725		-	-	1,080,725
6	Equipo de Computo	H-6	1,233,080		69,785		-	1,302,865		-	(290,890)	1,011,975
7	Mejoras a propiedad arrendada	H-6	182,575		150,766		-	333,341		-	-	333,341
Total costo / valor razonable			72,836,080		9,178,101		4,650,800	86,664,981		-	(6,641,670)	80,023,311
Depreciación acumulada												
8	Edificios y construcciones	H-6	(1,472,289)	H-12	(642,879)		-	(2,115,168)		418,636	-	(1,696,532)
9	Maquinaria y equipo	H-6	(3,188,013)	H-12	(1,786,797)		-	(4,974,810)		497,479	-	(4,477,331)
10	Vehículos	H-6	(185,705)	H-12	(569,677)		-	(755,382)		143,852	-	(611,530)
11	Mobiliario y equipo	H-6	(138,737)	H-12	(94,748)		-	(233,485)		23,347	-	(210,138)
12	Equipo de Computo	H-6	(340,480)	H-12	(246,616)		-	(587,096)		29,353	-	(557,743)
13	Mejoras a propiedad arrendada	H-6	(3,804)	H-12	(16,039)		-	(19,843)		-	-	(19,843)
Total de depreciación acumulada			(5,329,028)		(3,356,756)		-	(8,685,784)		1,112,667	-	(7,573,117)
Propiedades, planta y equipo - neto			67,507,052	BG	5,821,345		4,650,800	77,979,197	BG	1,112,667	(6,641,670)	72,450,194
			Λ		Λ		Λ	Λ		Λ		Λ
(A) Estas adquisiciones de activos durante el año 2019 no superan nuestro monto de error tolerable por lo que únicamente observamos el DMG y su respectivo registró en el auxiliar correspondiente.												
Conclusión												
Con base a la revisión realizada y los resultados obtenidos en el área de propiedades, planta y equipo, concluimos que las cifras expresadas en dicha área son razonables conforme a Normas Internacionales de Auditoría y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES sección 17), al contabilizar los ajustes y reclasificaciones propuestos a la Administración de la empresa.												

Contadores Públicos y Auditores Muñoz Samayoa & Asociados 		CARDA EXPRES, S.A. Propiedades, Planta y Equipo Programa de auditoría Auditoría al 31 de diciembre de 2019		P.T. H-1 1/3
		Hecho por: MD Fecha: 25-mar-20		
		Revisado por: SL Fecha: 27-mar-20		

No.	Descripción	Aserciones	Referencias	Hecho por / fecha
A	OBJETIVOS			
	Los objetivos de los procedimientos de auditoría relativos al área de propiedades planta y equipo son los siguientes:			
a)	Comprobar que existan y estén en uso.			
b)	Verificar que sean propiedad de la empresa.			
c)	Verificar su adecuada valuación.			
d)	Determinar los gravámenes que existan.			
e)	Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.			
B	PROCEDIMIENTOS GENERALES			
1	Obtenga la integración detallada de la cuenta de propiedades, planta y equipo de la empresa, que incluya el costo original, revaluaciones, adiciones, bajas, depreciación acumulada, depreciación gasto y cotejar con registros contables, realizar sumaria.	1) Integridad 2) Presentación	H	MD 01/04/20
2	Realizar un movimiento de saldos iniciales para comprobar su integridad, de acuerdo a lo requerido por la NIA 510 en la primeras auditorías.	1) Existencia	H-6	EP 07/04/20
C	PROCEDIMIENTOS ANALÍTICOS Y DE DETALLE			
1	Obtenga información de sus políticas contables aplicables al área de propiedades, planta y equipo, revise su aplicación con relación a: (a) vida útil de los activos (b) valor residual (c) efecto de los avalúos	1) Existencia 2) Integridad	H-5 y H-6	MD 06/04/20 y EP 07/04/20

Contadores Públicos y Auditores Muñoz Samayoa & Asociados 		CARDA EXPRES, S.A. Propiedades, Planta y Equipo Programa de auditoría Auditoría al 31 de diciembre de 2019		P.T. H-1 2/3
		Hecho por: MD Fecha: 25-mar-20		
		Revisado por: SL Fecha: 27-mar-20		

No.	Descripción	Aserciones	Referencias	Hecho por / fecha
2	Determine una muestra de las adquisiciones de activos realizadas por la empresa en años anteriores, verifique la documentación de respaldo (ordenes de compra, facturas, escrituras, entre otras) e inspeccione físicamente de dichos activos de ser necesario.	1) Propiedad 2) Existencia 3) Integridad	H-6 a H-11	EP del 07/04/20 al 15/04/20
3	Realice un muestreo de las compras de la empresa durante el año 2018, verifique la documentación de respaldo (ordenes de compra, facturas, escrituras, entre otras) e inspeccione físicamente los activos de ser necesario.	1) Propiedad 2) Existencia 3) Integridad	H-13 y H-14	EP 23/04/20 y 24/04/20
4	Solicite el DMG de la empresa del año 2018, donde se pueda visualizar los movimientos de la cuenta contable de Gastos "Mantenimientos y mejoras" seleccione una muestra y verificar desembolsos que pudieran ser capitalizados en los activos.	1) Integridad	H-19	EP 29/04/20
5	Obtenga la integración de la cuenta arrendamiento financiero por pagar, revisar el movimiento en el DMG, solicite una muestra. Verifique que todos los activos adquiridos se encuentren registrados en las propiedades, planta y equipo.	1) Integridad	H-20	EP 29/04/20
6	Evalúe la política de deterioro, revise si hay alguna estimación (por ejemplo: cambios por negocio adverso, cambio en el uso, daño físico, pérdidas operacionales, entre otras).	1) Valuación	H-3 y H-5	MD 13/04/20 y 06/04/20

Contadores Públicos y Auditores Muñoz Samayoa & Asociados		CARDA EXPRES, S.A. Propiedades, Planta y Equipo Programa de auditoría Auditoría al 31 de diciembre de 2019		P.T. H-1 3/3
		Hecho por: MD Fecha: 25-mar-20 Revisado por: SL Fecha: 27-mar-20		

No.	Descripción	Aserciones	Referencias	Hecho por / fecha
7	Asegúrese que la depreciación este registrada en todos los activos depreciables y pruebe los cálculos. Recalcule las depreciaciones y compare el resultado contra lo registrado por la empresa en los libros contables (depreciación acumulada y gasto). Investigue diferencias significativas si existieran.	1) Integridad	H-12	EP 22/04/20
8	De los terrenos y edificios que se les práctico avalúos durante el año 2018, obtenga el informe de avalúo, realice movimiento y compárelo con lo registrado en los estados financieros, asegúrese que los efectos de avalúos se hayan contabilizado de forma correcta.	1) Existencia 2) Integridad	H-15 y H-16	MD 24/04/20 y 24/04/20
9	Convoque a una entrevista con el profesional que práctico los avalúos a los terrenos y edificios. Verifique la información necesaria sobre la confiabilidad de los informes para presentar la razonabilidad de las cifras al 31 de diciembre del 2018 de estas cuentas contables.	1) Existencia 2) Integridad	H-17	SL 24/04/20
10	Solicite la confirmación de todos los bancos donde los elementos de propiedades, planta y equipo son garantías de préstamos bancarios y evalúe su divulgación en los estados financieros presentados.	1) Divulgación	H-21	02/04/20 y 23/04/20
11	Obtenga el detalle de las pólizas de seguros y solicite confirmación de los activos asegurados.	1) Divulgación	H-22	02/04/20 y 23/04/20
12	Solicite la confirmación de abogados al profesional a cargo de juicios, demandas, litigios, entre otros de los elementos de propiedades, planta y equipo, posterior evalúe su registro y/o divulgación en los estados financieros.	1) Divulgación	H-23	02/04/20 y 30/04/20
13	Realice una cédula con los ajustes y reclasificaciones identificados para evaluar si afecta la opinión en el informe del área de propiedades, planta y equipo.		H-2	MD 03/04/20
14	Los hallazgos y las deficiencias identificas en el proceso de la revisión documental en una cédula de control interno.		H-4	MD 13/04/20
15	Con los procedimientos desarrollados evalúe los resultados de las pruebas y realice una conclusión general de las propiedades, planta y equipo.		H	MD 01/04/20

Contadores Públicos y Auditores

CARDA EXPRES, S.A.

P.T. **H-2 1/2**

Muñoz Samayoa & Asociados

Propiedades, Planta y Equipo

Ajustes y Reclasificaciones

Auditoría al 31 de diciembre de 2019

(Cifras expresadas en Quetzales)

Hecho por: MD

Fecha: 3-abr-20

Revisado por: SL

Fecha: 6-abr-20



Materialidad o Importancia relativa: 510,000

Monto de error tolerable: 153,000

No.	Descripción	Ref.	Debe	Haber	Comentario de la administración
Ajuste No. 1					
	Dep. Acum. Edificios y construcciones	H-6	292,992		
	Dep. Acum. Maquinaria y equipo		318,800		
	Dep. Acum. Vehículos		37,141		
	Dep. Acum. Mobiliario y equipo		13,874		
	Dep. Acum. Equipo de Computo		17,023		
	Utilidades acumuladas			679,830	De acuerdo
	Excedente de las depreciaciones acumuladas de años anteriores debido a que no se consideró el valor residual.		679,830	679,830	
Ajuste No. 2					
	Dep. Acum. Edificios y construcciones	H-12	125,644		
	Dep. Acum. Maquinaria y equipo		178,679		
	Dep. Acum. Vehículos		106,711		
	Dep. Acum. Mobiliario y equipo		9,473		
	Dep. Acum. Equipo de Computo		12,330		
	Depreciaciones gasto			432,837	De acuerdo
	Excedente de depreciaciones del periodo 2019 debido a que en el calculo no se consideró el valor residual.		432,837	432,837	
Ajuste No. 3					
	Propiedades de inversión	H-7	6,350,780		
	Superávit por revaluación	y	2,200,000		
	Terrenos	H-15		6,350,780	
	Utilidades acumuladas			1,500,000	
	Efecto en propiedad de inversión			700,000	De acuerdo
	Registró del inmueble que se tiene para ganar plusvalía, traslado de propiedades de inversión.		8,550,780	8,550,780	

Contadores Públicos y Auditores

Muñoz Samayoa & Asociados



CARDA EXPRES, S.A.

Propiedades, Planta y Equipo
Ajustes y Reclasificaciones
Auditoría al 31 de diciembre de 2019
(Cifras expresadas en Quetzales)

P.T. **H-2 2/2**

Hecho por: MD

Fecha: 3-abr-20

Revisado por: SL

Fecha: 6-abr-20

Materialidad o Importancia relativa: 510,000

Monto de error tolerable: 153,000

No.	Descripción	Ref.	Debe	Haber	Comentario del cliente
Ajuste No. 4					
	Activos intangibles	H-6	290,890		
	Deprec. Acumulada equipo de computo	H-11	161,202		
	Deprec. Acumulada equipo de computo	y	55,269		
	Equipo de computo	H-12		290,890	
	Amortización acumulada intangibles			216,471	De acuerdo
	Reclasificación de la licencia de software a activos intangibles y dar de baja en el equipo de computación.		507,361	507,361	

Análisis de los Ajustes y/ o reclasificaciones encontrados:

- 1) En el caso de que la Administración no acepte el ajuste por las depreciaciones acumuladas de años anteriores porque no se consideró en el cálculo el valor residual de los activos la diferencia de Q679,829 es significativo, ello afectaría con una salvedad en el informe del dictamen de auditoría.
- 2) Si la Administración no acepta el ajuste por las depreciaciones del período 2019 porque no se consideró en el calculo el valor residual de los activos, la diferencia de Q432,836 se incluirá en la salvedad del ajuste No.1.
- 3) Si el ajuste del terreno a propiedades de inversión no esta de acuerdo se considera una salvedad en el informe del dictamen de auditoría.
- 4) En este caso el monto de la licencia de software SAP el costo es de Q290,890 y la amortización acumulada de Q216,471 con un valor en libro de Q74,419 debido a ello si la Administración no acepta la reclasificación únicamente se informará en el informe de carta a la gerencia.

Nota: Para ejemplificar que tipos de opinión puede emitir el auditor dependiendo si el cliente acepta o no los ajustes y reclasificaciones, se presentarán dos informes, el primero con opinión limpia donde se aceptan todos los ajustes y reclasificaciones y el segundo con opinión con salvedades donde no se acepta los cambios propuestos.

Los ajustes financieros y las reclasificaciones detalladas anteriormente fueron comunicados al Gerente General y Gerente Financiero de Carda Expres, S.A.

**Introducción**

A continuación se describen las preguntas realizadas a la administración en la revisión y evaluación del control interno al área de propiedades, planta y equipo, estas deben ser respondidas y obtener evidencia si es necesario.

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO**Determinar si:**

- a) Existen políticas y procedimientos aprobados en la presentación del saldos en el área de propiedades, planta y equipo de la Empresa.
- b) Existen políticas aprobadas y establecidas por escrito en el control adecuado para salvaguardar los activos de la Empresa.
- c) Si las políticas aprobadas se cumplen por los distintos departamento de la empresa, principalmente el área de Contabilidad y activos.
- d) Cada elemento de propiedades, planta y equipo tiene sus auxiliares los datos suficientes para conciliar periódicamente con las cuenta de control del mayor y comprobados con los inventarios físicos de los activos.
- e) Existen políticas y procedimientos específicos de autorización y control sobre adquisiciones, transferencias y ventas o bajas de los distintos activos de la empresa.

- 1 ¿En los procedimientos de la empresa se requieren que el gerente general y gerente del departamento autorice previamente los desembolsos o inversiones para la adquisiciones de nuevos elementos de Propiedades, Planta y Equipo, Reparaciones y mantenimiento?

Si, existe una política donde se incluye una tabla según el monto de cada adquisición.

- 2 ¿Se comparan los desembolsos reales versus los autorizados o presupuestados y, en caso de que aquellos se hayan excedido, se obtienen autorizaciones adicionales?

Si, se presenta una ejecución del presupuesto cada mes a gerencia general.

- 3 ¿Los procedimientos autorizados por la empresa permiten establecer si los bienes han sido recibidos y los servicios fueron prestados?

Si, en la documentación de soporte se deja constancia de la recepción.



- 4 ¿Existen políticas adecuadas para identificar las adquisiciones de activos y los gastos de operación?
Si, existe una política donde se incluyen los requisitos a evaluar si es activo o gasto.
- 5 ¿Se revisa periódicamente las construcciones que se encuentran en proceso, para evitar que a esta cuenta se lleven cargos por concepto de reparaciones y mantenimiento?
N/A, en los últimos periodos no se ha tenido construcciones en proceso.
- 6 ¿Los procedimientos y políticas de la empresa requieren que se produzca a una autorización escrita para la venta, baja y desmantelamiento de Propiedades, Planta y Equipo?
Si, cada gerente del activo a su cargo solicita por escrito y gerencia general autoriza.
- 7 ¿Las cuentas de Propiedades, Planta y Equipo están respaldadas por registros auxiliares adecuados?
Si, existen un responsable de la actualización de los auxiliares de forma mensual.
- 8 ¿Los registros contables y los auxiliares son manejados por colaboradores distintos?
Si, existe la separación de actividades para control de interno.
- 9 ¿Periódicamente se realiza una toma de inventarios físicos de los Propiedades, Planta y Equipo con su debida planificación de los responsables?
Si, la toma física se realiza cada 6 meses. Sobre esta actividad se emite un informe a gerencia general.
- 10 ¿Se informan a los responsables y gerencias, las diferencias que se presenten entre el inventario físico y los registros auxiliares?
Si
- 11 ¿Cada activo tiene tarjeta de responsabilidad donde describan los datos generales que el colaborador lo tiene bajo su uso, reguardo, así como; la ubicación en las instalaciones de la empresa?
No, este tipo de prácticas no se realiza. Ver H-4 Hallazgo No. 1 ↻
- 12 ¿Existe un código de identificación que se utilice para facilitar la localización de cualquier activo?
No, al momento de necesitar su ubicación de activo específico se indaga a todos los colaboradores.
- 13 ¿Existen un departamento específico para el área de propiedades, planta y equipo?
No, el área de propiedades, planta y equipo se lleva el control y manejo desde el departamento de contabilidad. Ver H-4 Hallazgo No. 4 ↻



- 14 ¿Se tiene un colaborador asignado exclusivamente al área de propiedades, planta y equipo?
No, el responsable de esta área es el señor Sergio Mendoza (asistente "A" de contabilidad) quién a su vez es encargado de inventarios e impuestos de la empresa. Ver H-4 Hallazgo No. 4 ↻
- 15 ¿Cuánto tiempo tiene de laborar el colaborador encargado del área de propiedades, planta y equipo, específicamente en esta área?
Tiene un año de laborar en la empresa, desde su inició esta asignado a esa área.
- 16 ¿Ha existido rotación de personal del responsable del área de propiedades, planta y equipo en los últimos dos años?
Si, han pasado tres personas en los últimos dos años por ser responsables de esta área. El primero de 5 meses, el segundo de 7, y el último que lleva un año. Ver H-4 Hallazgo No. 4 ↻
- 17 ¿Cuál es el tiempo que tienen estipulado para presentar información mensual del área de propiedades, planta y equipo?
10 días hábiles siguientes al finalizar cada mes.
- 18 ¿Se han cumplido con la entrega de información financiera del área de propiedades, planta y equipo durante los últimos dos meses?
No, debido a que el colaborador responsable tiene asignado otras áreas que les da prioridad, dejando de último el área de propiedades, planta y equipo. Durante los últimos doce la información a sido traslada a Gerencia General de forma semestral entre uno y dos meses después de concluir el semestre. Ver H-4 Hallazgo No. 2 ↻
- 19 ¿Durante el último año se han realizado correcciones de la información financiera presentada a la Gerencia General?
Si, se han realizado correcciones principalmente los auxiliares de propiedades, planta y equipo, que por falta de actualización en las nuevas adquisiciones no se han incluido, debido a ello se han detectado diferencias con los registros contables los cuales se han solventado en su momento. Ver H-4 Hallazgo No. 2 ↻
- 20 ¿El colaborador encargado del área de propiedades, planta y equipo, así como; el contador responsable ha recibido capacitaciones de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)?
Si, se han realizado correcciones principalmente los auxiliares de propiedades, planta y equipo, que por falta de actualización en las nuevas adquisiciones no se han incluido, debido a ello se han detectado diferencias con los registros contables los cuales se han solventado en su momento.



21 ¿Se tiene un plan de capacitación para los colaboradores que intervienen en el registro, control y administración de propiedades, planta y equipo bajo la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)

No, para consulta se tiene impresa la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). Ver H-4 Hallazgo No. 5 ↻

SEGUROS

22 ¿Se tienen pólizas de seguro vigentes por los elementos de propiedades, planta y equipo?

No, se tiene seguros de terrenos y edificios que se encuentran como garantía de los préstamos bancarios, en el caso del inmueble con finca No.56 Folio 98 y Libro 176 no esta asegurado, el otro terreno únicamente posee tierra no se han contrato ningún seguro.

En el caso del mobiliario, equipo de computación y mejoras en propiedad arrendada aún no tiene contemplado adquirir un seguro. Ver H-4 Hallazgo No. 3 ↻

Sr. Juan Luis Ordoñez Ruiz
Contador General
Entrevistado

Lic. Oscar H. Gómez Díaz
Gerente Financiero
Entrevistado

Licda. Sabrina López
Gerente de auditoría
Entrevistador

NOTA: las respuestas fueron corroboradas por el auditor responsable.

Contadores Públicos y Auditores

Muñoz Samayoa & Asociados



Objetivo

El presente documento tiene como objetivo presentar un resumen de las deficiencias identificadas en la evaluación control interno y realización de la auditoría al área de propiedades, planta y equipo, para discusión con la administración de la empresa.

CARDA EXPRES, S.A.

Propiedades, Planta y Equipo
Hallazgos
Auditoría al 31 de diciembre de 2019

P.T. **H-4 1/3**

Hecho por: MD
Fecha: 13-abr-20

Materialidad o Importancia relativa: 510,000
Monto de error tolerable: 153,000

Revisado por: SL
Fecha: 30-abr-20

No.	Deficiencias	Ref.	Recomendaciones	Comentario del cliente
1	La administración de la empresa no posee tarjetas de responsabilidad sobre los activos que cada colaborador tiene bajo su uso. En adición, dichos activos no tienen código de identificación que permita ubicarlos e identificarlos físicamente.	H-3 ↻	Evaluar la implementación de una política de control interno para incluir una tarjeta de responsabilidad de cada activo con los datos necesarios que permitan su ubicación de forma rápida.	De acuerdo
2	Durante los últimos doce meses los encargados del área de propiedades, planta y equipo no cumplieron con la información financiera tales como: auxiliares, reportes de adquisiciones, entre otros.	H-3 ↻	Elaborar un plan de trabajo de forma conjunta con los encargados de cada área que se involucra con las propiedades, planta y equipo donde se establezcan objetivos a cumplir.	De acuerdo
3	Durante el proceso de evaluación del control interno se identificó que la empresa no tiene la práctica de contratar seguros para la salvaguardar los activos que integran el mobiliario y equipo, equipo de computación, mejoras en propiedad arrendada.	H-3 ↻	Evaluar la contratación de pólizas de seguros para disminuir los riesgos de pérdidas eventuales a estos activos.	De acuerdo

Contadores Públicos y Auditores

Muñoz Samayoa & Asociados



CARDA EXPRES, S.A.

Propiedades, Planta y Equipo

Hallazgos

Auditoría al 31 de diciembre de 2019

P.T. **H-4 2/3**

Hecho por: MD

Fecha: 13-abr-20

Materialidad o Importancia relativa: 510,000

Monto de error tolerable: 153,000

Revisado por: SL

Fecha: 30-abr-20

No.	Deficiencias	Ref.	Recomendaciones	Comentario del cliente
4	El departamento de contabilidad es el encargado de elaboración, presentación de la información financiera de las propiedades, planta y equipo, sin embargo; no ha sido evaluada la importancia de esta área que representa en los estados financieros tampoco ha sido considerado adicionar un departamento específico de este departamento.	H-3 ↻	Realizar un proceso de evaluación de las funciones y segregaciones del departamento de contabilidad, posterior considerar los cambios de una nueva estructura en la empresa.	De acuerdo
5	Se indagó sobre planes que tiene la administración en el tema de capacitaciones a los colaboradores, donde se identificó que hace falta un plan específico relacionado al tema de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades (NIIF para las Pymes).	H-3 ↻	Implementar y ejecutar un plan de capacitación para los colaboradores encargados que registrar y presentación la información financiera relacionada al área de las propiedades, planta y equipo.	De acuerdo
6	La Administración no ha realizado ningún procedimiento interno para evaluar distintos factores internos y/o externos por posibles pérdidas por deterioro del valor de cada elemento de propiedades, planta y equipo.	H-3 ↻	Elaborar e implementar un procedimiento interno fiable que ayude a la administración para evaluar el deterioro de los activos y de existir pérdidas proceder a registrarlas en los estados financieros.	De acuerdo
7	La administración no consideró el valor residual de cada elemento de propiedad, planta y equipo en el calculo de las depreciaciones de periodos anteriores y del año 2018, debido a ello al realizar el recalcu se observó una diferencia en la depreciación acumulada de años anteriores de Q679,829 y del gasto del período de Q432,836.	H-6 y H-12 ↻	Evaluar e identificar el valor residual de cada activo que conforman la propiedad, planta y equipo y considerar el efecto en los estados financieros.	De acuerdo

Contadores Públicos y Auditores

Muñoz Samayoa & Asociados



CARDA EXPRES, S.A.

Propiedades, Planta y Equipo
Hallazgos

Auditoría al 31 de diciembre de 2019

P.T. **H-4 3/3**

Hecho por: MD

Fecha: 13-abr-20

Materialidad o Importancia relativa: 510,000

Monto de error tolerable: 153,000

Revisado por: SL

Fecha: 30-abr-20

No.	Deficiencias	Ref.	Recomendaciones	Comentario del cliente
8	La administración registro este inmueble como terreno, sin embargo; el terreno se tiene con el objetivo de ganar plusvalía con el tiempo, debido a ello se debe de reclasificar a propiedades de inversión.	H-7 y H-15 ↻	Reclasificar este inmueble en la cuenta contable "propiedad de inversión" luego corregir los estados financieros según la NIIF para PYMES.	De acuerdo
9	En la cuenta contable "equipo de computo y software" se registro la adquisición de la licencia de software SAP que utiliza la empresa para el sistema, sin embargo este activo debe considerarse como un intangible y reclasificarse a una cuenta especifica.	H-11 ↻	Reclasificar los activos intangibles en la cuenta contable "Intangibles" luego reconocer y valorar estos activos en los estados financieros según la NIIF para las PYMES.	De acuerdo
10	Mediante confirmación del Licenciado Oscar Renato Fernández comunica que la empresa tiene pendiente un litigio por una denuncia por parte del señor Marco Antonio Gómez, indicando que se construyeron 2 metros en propiedad ajena, Finca No.456, ubicada en la zona 6. El Lic. Fernando informa que la demanda asciende a Q200,000 y se estima un resultado desfavorable de 50%. Este caso no ha sido evaluado por parte de la administración.	H-23 2/2 ↻	Asignar responsables sobre casos legales actuales, recopilar la información, análisis de esta información, emitir un informe con base a ello tomar la decisión de registrar posibles pasivos contingentes para cubrir futuras pérdidas.	De acuerdo

NOTA: Las deficiencias de control descritas fueron comunicadas a la Administración de la empresa por medio del informe de carta a la gerencia.

Contadores Públicos y Auditores

CARDA EXPRES, S.A.

P.T. **H-5 1/2**

Muñoz Samayoa & Asociados

Propiedades, Planta y Equipo
Divulgaciones y Contingencias
Auditoría al 31 de diciembre de 2019

Hecho por: MD

Fecha: 6-abr-20

Revisado por: LS

Fecha: 30-abr-20



Las empresa utiliza las políticas contables siguientes:

El costo inicial: comprende su precio de compra, incluyendo el impuesto de aduana e impuestos de compra no-reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso. Los gastos incurridos después de que los activos fijos han sido puestos en operación, tales como, reparaciones y costos de mantenimiento y de reacondicionamiento se cargan normalmente a los resultados del período en que se incurren. En el caso en que se demuestre claramente que tales gastos resultarán en beneficios futuros por el uso de Propiedades, Planta y Equipo, más allá de su estándar de funcionamiento original, los gastos son capitalizados como un costo adicional de dichos activos.

En la medición posterior de los activos se utilizan los métodos siguientes:

- 1) **Modelo del costo:** Se utiliza este método tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y otras pérdidas que podrían existir como deterioro del valor en la maquinaria, vehículos, mobiliario y equipo, equipo de computación, mejoras a propiedad arrendada.
- 2) **Modelo de revaluación:** Se utiliza este método tras su reconocimiento inicial cuyo valor puede medirse con confiabilidad por su valor revaluado, en el momento de la revaluación, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro del valor en terrenos y edificios. La Administración realiza los avalúos cada año y medio, pero de existir factores internos y externos de existir deterioro o incremento de la revaluación se realizará en ese momento. Los informes de avalúos fueron realizados en diciembre del 2019 y el valuador autorizado emitió su informe en enero del 2020, con base a dicho informe la administración registro el 100% de valor de los terrenos y edificios.

La parte proporcional del incremento o disminución de los terrenos y edificios se registra contra el patrimonio en la cuenta “**Superávit por Revaluación**”.

Métodos de depreciación: La empresa para calcular la depreciación de las Propiedades, Planta y Equipo utiliza el método lineal.

Las vidas útiles estimadas y valores residuales determinados por la empresa se detallan a continuación:

Descripción	Valor residual	Vida útil en años
Edificios e instalaciones	20%	30
Maquinaria y equipo	10%	10
Vehículos	20%	10
Mobiliario y equipo	10%	10
Equipo de computación	5%	5
Mejoras a propiedades arrendadas.	0%	20



Hecho por: MD

Fecha: 6-abr-20

Revisado por: LS

Fecha: 30-abr-20

Los métodos de depreciación, vida útil y valor del deterioro son revisadas por la Administración cada 2 años.

Deterioro de Propiedades Planta y Equipo: Cuando existen acontecimientos o cambios económicos circunstanciales que indiquen que el valor de un activo pueda no ser recuperable, la Empresa revisar el valor de las Propiedades, Planta y Equipo para verificar que no existe ningún deterioro.

Quando el valor del activo en libros exceda su valor recuperable, se debería reconocer una pérdida por desvalorización contra los resultados del año para el área de Propiedades, Planta y Equipo, mantenidos al costo.

Al 31 de diciembre de 2019, la empresa no había realizado ninguna evaluación para conocer la existencia de indicadores de pérdidas por deterioro del valor en libros de los activos productivos por lo que se desconoce la estimación de su importe recuperable.

Garantías de préstamos bancarios

- 1) La garantía de los dos préstamos en el Banco del Caribe al 31 de diciembre del 2019 por un monto de Q29,200,000 lo constituyen el terreno de oficinas centrales y el terreno de bodega zona 6.

Contingencias

Al 31 de diciembre del 2019, Carda Expres, S.A. mantiene un proceso en su contra; sobre el cual, los asesores legales comunicaron la información siguiente:

- **Juicio No.0015-2017-00210** que se tramita en el Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil del departamento de Guatemala, con los datos siguientes:
- **Demandante:** Señor Marco Antonio Gómez Pineda
- **Demandado:** Carda Expres, S.A.
- **Tipo de Juicio:** Ordinario de Restitución de Derechos Reales de Propiedad de Inmuebles.
- **Asunto:** El demandante aduce ser el legítimo propietario de 2 metros de la finca No.456, Folio 589 y Libro 250 de la zona de 6 de Guatemala donde el demandado tiene la construcción de bodegas.
- **Estado del Juicio:** Se han realizado 2 audiencias durante el año 2019, se espera de se resuelva en el siguiente año.

Contadores Públicos y Auditores

Muñoz Samayoa & Asociados

**CARDA EXPRES, S.A.**

Propiedades, Planta y Equipo
Recalculo depreciaciones acumuladas saldos iniciales
Auditoría al 31 de diciembre de 2019
(Cifras expresadas en Quetzales)

P.T. **H-6 1/3**

Hecho por: MD
Revisado por: SL
Fecha: 7-abr-20
Fecha: 14-abr-20
Materialidad o Importancia relativa: 510,000
Monto de error tolerable: 153,000

No.	Descripción del activo	Fecha	Ref.	Saldo al 31/12/2018	Ref.	Valor residual	Valor a depreciar	Vida Útil en Años	Vida Útil en meses	Meses a depreciar	Deprec. Acum. recalcu auditoría	Depreciación Acumulada contable	Ref.	Diferencia
		A		B		C	D = (B - C)	E	F = (E * 12)	G	H = (D/F) * G	I		J = (H - I)
Edificios														
	Edificio en Oficinas Centrales	29-dic-15	H-8	12,450,875		2,490,175	9,960,700	30	360	36	996,070	1,245,088		(249,018)
	Edificio en Bodega zona 6.	2-jul-16	H-8	2,550,200		510,040	2,040,160	30	360	29	164,346	205,433		(41,087)
Avalúos de Edificios años anteriores														
	Edificio en Oficinas Centrales	30-jun-18		856,100		171,220	684,880	27.5	330	6	12,454	14,268		(1,814)
	Edificio en Bodega zona 6.	30-jun-18		450,000		90,000	360,000	28	336	6	6,427	7,500		(1,073)
	Total Edificios			16,307,175		3,261,435	13,045,740				1,179,297	1,472,289		(292,992)
Maquinaria y equipo														
	Maq. y equipo Industrial completo para clasificar	9-ene-16	H-9	7,440,200		744,020	6,696,180	10	120	35	1,953,053	2,170,058		(217,005)
	Planta eléctrica para la maquinaria industrial	28-dic-16		435,670		43,567	392,103	10	120	24	78,421	87,134		(8,713)
	Maquinaria y equipo completo para empacar	30-may-17		3,980,450		398,045	3,582,405	10	120	19	567,214	630,238		(63,024)
	6 Montacargas completos profesionales	12-jun-18		2,850,900		285,090	2,565,810	10	120	6	128,291	142,545		(14,254)
	Equipo completo de verificador de temperatura	19-jun-18		3,160,750		316,075	2,844,675	10	120	6	142,234	158,038		(15,804)
	Total Maquinaria y Equipo			17,867,970		1,786,797	16,081,173				2,869,213	3,188,013		(318,800)
Vehículos														
	11 Furgones livianos, color blanco modelo 2016	3-jul-18	H-10	4,456,925		891,385	3,565,540	10	120	5	148,564	185,705		(37,141)
	4 Pick up 4x4 Toyota.	11-dic-18		743,600		148,720	594,880	10	120	-	-	-		-
	3 Motos Suzuki de 150 cc. Color negro y rojo.	18-dic-18		44,700		8,940	35,760	10	120	-	-	-		-
	Total Vehículos			5,245,225		1,049,045	4,196,180				148,564	185,705		(37,141)
	VAN			39,420,370		10,407,757	33,323,093				4,197,074	4,846,007		(648,933)

Contadores Públicos y Auditores

Muñoz Samayoa & Asociados



CARDA EXPRES, S.A.

Propiedades, Planta y Equipo
Recalculo depreciaciones acumuladas saldos iniciales
Auditoría al 31 de diciembre de 2019
(Cifras expresadas en Quetzales)

P.T. **H-6 2/3**

Hecho por: MD Fecha: 7-abr-20
Revisado por: SL Fecha: 14-abr-20
Materialidad o Importancia relativa: 510,000
Monto de error tolerable: 153,000

No.	Descripción del activo	Fecha	Ref.	Saldo al 31/12/2018	Ref.	Valor residual	Valor a depreciar	Vida Útil en Años	Vida Útil en meses	Meses a depreciar	Deprec. Acum. recalculo auditoría	Depreciación Acumulada contable	Ref.	Diferencia
		A		B		C	D = (B - C)	E	F = (E * 12)	G	H = (D/F) * G	I		J = (H - I)
VIENEN				39,420,370		10,407,757	33,323,093				4,197,074	4,846,007		(648,933)
Mobiliario y equipo														
	Planta telefónica de las oficinas centrales.	5-ene-16		80,790		8,079	72,711	10	120	35	21,207	23,564		(2,357)
	Sistema completo de GPS	4-ene-17	H-11	395,750		39,575	356,175	10	120	23	68,267	75,852		(7,585)
	35 escritorios de oficina a Q2,350 cada uno.	11-ene-17		82,250		8,225	74,025	10	120	23	14,188	15,765		(1,577)
	27 sillas ejecutivas de oficina a Q3,120 cada uno.	27-jun-17		84,240		8,424	75,816	10	120	18	11,372	12,636		(1,264)
	Sistema de aire acondicionado	26-dic-17		82,250		8,225	74,025	10	120	12	7,403	8,225		(822)
	22 escritorios de oficina a Q2,450 cada uno.	12-jun-18		53,900		5,390	48,510	10	120	6	2,426	2,695		(269)
	Equipo de sala de atención a los clientes.	4-dic-18		76,845		7,685	69,161	10	120	-	-	-		-
	Equipo de cedro en la sala de reuniones JD	18-dic-18		91,450		9,145	82,305	10	120	-	-	-		-
Total Mobiliario y equipo				947,475	H U	94,748	852,728				124,863	138,737	H U	(13,874)
Equipo de Computo														
	Licencia de software SAP de todos los módulos.	12-ene-16	H-11	290,890		14,545	276,346	5	60	35	161,202	169,686		(8,484)
	Compra de servidor Central	25-ene-17		44,540		2,227	42,313	5	60	23	16,220	17,074		(854)
	12 computadoras de escritorio Q4,775 cada una.	13-jun-17		57,300		2,865	54,435	5	60	18	16,331	17,190		(859)
	74 computadoras portátiles marca Dell	27-jun-17	H-11	455,100		22,755	432,345	5	60	18	129,704	136,530		(6,826)
	15 impresoras Epson a Q12,575 cada una.	11-dic-18		188,625		9,431	179,194	5	60	-	-	-		-
	25 computadoras portátiles marca Toshiba	18-dic-18		196,625		9,831	186,794	5	60	-	-	-		-
Total Equipo de Computo				1,233,080	H U	61,654	1,171,426				323,457	340,480	H U	(17,023)
Mejoras a propiedad arrendada.														
	Instalación en inmueble arrendado	10-jul-18		182,575		-	182,575	20	240	5	3,804	3,804		-
Total costo / valor razonable				41,826,235		10,720,560	35,529,822				4,649,198	5,329,028		(679,830)

Contadores Públicos y Auditores	CARDA EXPRES, S.A.	P.T.	H-6 3/3
Muñoz Samayoa & Asociados	Propiedades, Planta y Equipo		
	Recalculo depreciaciones acumuladas saldos iniciales	Hecho por: MD	Fecha: 7-abr-20
	Auditoría al 31 de diciembre de 2019	Revisado por: SL	Fecha: 14-abr-20
	(Cifras expresadas en Quetzales)	Materialidad o Importancia relativa:	510,000
		Monto de error tolerable:	153,000

A) La administración no consideró el valor residual de cada elemento de propiedad, planta y equipo al momento de calcular las depreciaciones de años anteriores debido a ello al realizar el recalcu se identificó una diferencia en la depreciación acumulada de Q679,829. En adición, en calculo de depreciación sobre el costo original se considero el total de vida útil, sin embargo; en los activos revaluado no se le resto los meses transcurridos desde la fecha de adquisición y uso. **Ver H-4 Hallazgo No.7**

No. Procedimientos realizados

- 1 Se solicitó a la administración de la empresa el auxiliar de propiedades, planta y equipo, donde se reflejará el calculo de las depreciaciones acumuladas al 31 de diciembre del 2018.
- 2 Con base vidas útiles en años determinadas por la empresa se dividió la vida útil y meses.
- 3 Se obtuvo los meses transcurridos desde la fecha de uso de cada bien y con base a esto se recalculo la depreciación acumulada al 31 de diciembre del 2018.
- 4 Con la depreciación acumulada recalculada procedimos a comparar con los registros de la administración, donde observamos una diferencia material debido a que no se considero el valor residual para el calculo de depreciaciones acumuladas de años anteriores.

Contadores Públicos y Auditores

Muñoz Samayoa & Asociados



CARDA EXPRES, S.A.

Propiedades, Planta y Equipo
Voucheo de Terrenos de Saldos Iniciales
Auditoría al 31 de diciembre de 2019
(Cifras expresadas en Quetzales)

P.T.

H-7 1/2

Hecho por: EP

Fecha: 7-abr-20

Revisado por: SL

Fecha: 14-abr-20

Materialidad o Importancia relativa: 510,000

Monto de error tolerable: 153,000

Documentos de soporte							Verificación física del Activo	Aspectos de cumplimiento						
Documento de pago		Descripción del activo			No. factura	Fecha		Costo sin IVA	1	2	3	4	5	
No. de Cheque	Fecha	Beneficiario y Proveedor												
Terrenos														
11004	23-ene-16	Inmobiliaria El Ganador, S.A.	Escritura No. 356 emitida por el abogado y notario Jorge López. Finca 987, Folio 344 y Libro 765, 6ta. avenida 10-15 zona 10, Ciudad de Guatemala, Terreno con una extensión de 859 metros cuadrados donde se encuentra construido un Edificio.			A-529	29-dic-15	16,750,250		✓	✓	✓	✓	✓
11099	21-ago-16	Inmobiliaria La Súper, S.A.	Escritura No. 121 emitida por la abogada y notaria Karen Ortiz. Finca 456, Folio 589 y Libro 250, 3era. avenida 5-14 zona 6, Terreno con una extensión de 3,486 metros cuadrados adquirido con construcción de bodega.			H-98291	2-jul-16	2,450,800		✓	✓	✓	✓	✓
11114	16-oct-16	Juan Carlos Pérez	Escritura No.67 emitida por la abogada y notaria Karen Ortiz. Finca 134, Folio 227 y Libro 79, Terreno rustico ubicado en el km 57 Municipio de Sanarate, Departamento El Progreso con una extensión de 5,920 metros cuadrados, el terreno no posee construcciones.			U-8934	1-sep-16	4,150,780		✓	✓	Ⓐ	✓	✓
Total terrenos adquiridos en períodos anteriores								23,351,830						
Revaluaciones								7,700,750						
Saldo de períodos anteriores								31,052,580						

Contadores Públicos y Auditores

Muñoz Samayoa & Asociados

**CARDA EXPRES, S.A.**

Propiedades, Planta y Equipo
 Voucheo de Terrenos de Saldos Iniciales
 Auditoría al 31 de diciembre de 2019
 (Cifras expresadas en Quetzales)

P.T.

H-7 2/2Hecho por: EPFecha: 7-abr-20Revisado por: SLFecha: 14-abr-20Materialidad o Importancia relativa: 510,000Monto de error tolerable: 153,000

- A** La administración registro este inmueble como terreno, sin embargo: el inmueble se tiene con el objetivo de ganar plusvalía con el tiempo, debido a ello se debe de reclasificar a propiedades de inversión. **Ver H-4 punto No.8** ↻

Procedimientos realizados

- a) Se solicitó a la administración la documentación física que acredita la propiedad de los terrenos.
- b) Se revisaron **5 requisitos de cumplimiento** siguientes:
- 1 Documentos de soporte a nombre de la empresa y pago a nombre del proveedor.
 - 2 Documentos de pago a nombre del proveedor.
 - 3 Se atizará en la producción o propósitos administrativos
 - 4 Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados.
 - 5 El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.
- c) Se observó que un inmueble por su uso no es terreno, debe reclasificarse a propiedad de inversión por lo cual se procedió a informar a la Administración.

Contadores Públicos y Auditores

Muñoz Samayoa & Asociados

**CARDA EXPRES, S.A.**

Propiedades, Planta y Equipo
Voucheo de Edificios Saldos Iniciales
Auditoría al 31 de diciembre de 2019
(Cifras expresadas en Quetzales)

P.T.

H-8

Hecho por: EP

Fecha: 13-abr-20

Revisado por: SL

Fecha: 15-abr-20

Materialidad o Importancia relativa: 510,000

Monto de error tolerable: 153,000

Documentos de pago							Documentos de soporte					Aspectos de cumplimiento				
No. de Cheque	Fecha	Beneficiario y Proveedor	Descripción del activo	No. factura	Fecha	Costo sin IVA	Ref.	Verificación física del Activo	1	2	3	4	5			
Edificios																
11004	23-ene-16	Inmobiliaria El Ganador, S.A.	Escritura No. 356 emitida por el abogado y notario Jorge López. Finca 987, Folio 344 y Libro 765, 6ta. avenida 10-15 zona 10, Ciudad de Guatemala, Edificio e instalaciones de las oficinas centrales con 7,845 metros de construcción.	A-529	29-dic-15	12,450,875	H-6 		✓	✓	✓	✓	✓			
11099	21-ago-16	Inmobiliaria La Súper, S.A.	Escritura No. 121 emitida por la abogada y notaria Karen Ortiz. Finca 456, Folio 589 y Libro 250, 3era. avenida 5-14 zona 6, construcciones de una bodega con 3,570 metros.	H-98291	2-jul-16	2,550,200	H-6 		✓	✓	✓	✓	✓			
Total Edificios adquiridos de períodos anteriores						15,001,075										
Procedimientos realizados																
a) Se solicitó a la administración la documentación física que acredita la propiedad de los Edificios.																
b) Se revisaron 5 aspectos de cumplimiento siguientes:																
1 Documentos de soporte a nombre de la empresa.																
2 Documentos de pago a nombre del proveedor.																
3 Se utilizará en la producción o propósitos administrativos.																
4 Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados.																
5 El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.																

Contadores Públicos y Auditores

Muñoz Samayoa & Asociados



CARDA EXPRES, S.A.

Propiedades, Planta y Equipo
Voucheo de Maquinaria y equipo Saldos Iniciales
Auditoría al 31 de diciembre de 2019
(Cifras expresadas en Quetzales)

P.T.

H-9

Hecho por: EP
Revisado por: SL

Fecha: 14-abr-20
Fecha: 15-abr-20

Materialidad o Importancia relativa: 510,000
Monto de error tolerable: 153,000

								Aspectos de cumplimiento					
Documento de pago			Documentos de soporte										
No. de Cheque	Fecha	Beneficiario y Proveedor	Descripción del activo	No. factura	Fecha	Costo sin IVA	Ref.	Verificación física del Activo	1	2	3	4	5
Maquinaria y equipo													
11002	30-ene-17	Multiequipos, S.A.	Maquinaria y equipo Industrial completo para clasificar	N-8953	9-ene-16	7,440,200	H-6	✓	✓	✓	✓	✓	✓
11150	8-ene-17	Eléctrica, S.A.	Planta eléctrica para la maquinaria industrial	AZ-3671	28-dic-16	435,670		✓	✓	✓	✓	✓	✓
11193	10-jun-17	Multiequipos, S.A.	Maquinaria y equipo completo para empacar	N-9915	30-may-17	3,980,450		✓	✓	✓	✓	✓	✓
12182	23-jun-18	Remisa, S.A.	6 Montacargas completos profesionales de Q475,150 cada uno.	F-62929	12-jun-18	2,850,900		✓	✓	✓	✓	✓	✓
12188	14-jul-18	Arcomsa, S.A.	Equipo completo de verificador de temperatura	AR-00782	19-jun-18	3,160,750		✓	✓	✓	✓	✓	✓
Total Maquinaria y Equipo adquiridos de períodos anteriores						17,867,970							

Procedimientos realizados

- Se solicitó a la administración la documentación física que acredita la propiedad de la Maquinaria y Equipo.
- Se revisaron **5 aspectos de cumplimiento** siguientes:
 - Documentos de soporte a nombre de la empresa.
 - Documentos de pago a nombre del proveedor.
 - Se utilizará en la producción o propósitos administrativos.
 - Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados.
 - El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Contadores Públicos y Auditores

Muñoz Samayoa & Asociados



CARDA EXPRES, S.A.

Propiedades, Planta y Equipo
Voucheo de Vehículos Saldos Iniciales
Auditoría al 31 de diciembre de 2019
(Cifras expresadas en Quetzales)

P.T.

H-10

Hecho por: EP
Revisado por: SL

Fecha: 13-abr-20
Fecha: 15-abr-20

Materialidad o Importancia relativa: 510,000
Monto de error tolerable: 153,000

Documento de pago							Documentos de soporte					Aspectos de cumplimiento				
No. de Cheque	Fecha	Beneficiario y Proveedor	Descripción del activo	No. factura	Fecha	Costo sin IVA	Ref.	Verificación física del Activo	1	2	3	4	5			
Vehículos																
3446	21-jul-18	Isuzu, S.A.	11 Furgones livianos, color blanco modelo 2016 a Q405,175 cada uno.	AZ-3671	3-jul-18	4,456,925	H-6	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
4572	22-dic-18	Toyota, S.A.	4 Pick up 4x4 Toyota.	N-9915	11-dic-18	743,600		✓	✓	✓	✓	✓	✓			
Total vehículos revisados de años anteriores						5,200,525										
Procedimientos realizados																
a) Se solicitó a la administración la documentación física que acredita la propiedad de los vehículos.																
b) Se revisaron 5 aspectos de cumplimiento siguientes:																
1 Documentos de soporte a nombre de la empresa.																
2 Documentos de pago a nombre del proveedor.																
3 Se utilizará en la producción o propósitos administrativos.																
4 Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados.																
5 El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.																
c) La selección de la muestra de revisión de vehículos adquiridos en años anteriores, se realizó por los automotores mayores a nuestro error tolerable.																

Contadores Públicos y Auditores Muñoz Samayoa & Asociados 		CARDA EXPRES, S.A. Propiedades, Planta y Equipo Voucheo de Mobiliario y Equipo, Equipo de computo Saldos Iniciales Auditoría al 31 de diciembre de 2019 (Cifras expresadas en Quetzales)				P.T. H-11	
		Hecho por: EP Revisado por: SL		Fecha: 15-abr-20 Fecha: 24-abr-20			
		Materialidad o Importancia relativa: 510,000 Monto de error tolerable: 153,000					

Documento de pago			Documentos de soporte				Ref.	Verificación física del Activo	Aspectos de cumplimiento				
No. de Cheque	Fecha	Beneficiario y Proveedor	Descripción del activo	No. factura	Fecha	Costo sin IVA			1	2	3	4	5
Mobiliario y Equipo													
2871	29-ene-16	Equipos, S.A.	Sistema completo de GPS	D-27849	4-ene-17	395,750	H-6		✓	✓	✓	✓	✓
Total mobiliario y equipo revisados de años anteriores						395,750							
Equipo de computo													
2672	13-feb-15	SAP Guatemala, S.A.	Licencia de software SAP de todos los módulos, compra de 50 usuarios.	AA-8983	12-ene-16	290,890	H-6		✓	✓	x	✓	✓
2768	22-jul-16	Intelaf, S.A.	74 computadoras portátiles marca Dell a Q6,150 cada una.	B-18727	27-jun-17	455,100			✓	✓	✓	✓	✓
2901	5-ene-18	Multicopy, S.A.	15 impresoras Epson a Q12,575 cada una.	T-90239	11-dic-18	188,625			✓	✓	✓	✓	✓
3007	19-ene-18	Compugangas, S.A.	25 computadoras portátiles marca Toshiba a Q7,865 cada una.	Face 63-0002891	18-dic-18	196,625			✓	✓	✓	✓	✓
Total equipo de computo revisados de años anteriores						1,131,240							
A En la cuenta contable de equipo de computo se registro la licencia de Software de SAP vigente, sin embargo; este es un activo intangible y debe ser reclasificado en como intangibles Ver H-4 punto No.9 													
Procedimientos realizados a) Se solicitó a la administración la documentación física que acredita la propiedad de mobiliario y equipo, equipo de computo. b) Se revisaron 5 aspectos de cumplimiento siguientes: 1 Documentos de soporte a nombre de la empresa. 2 Documentos de pago a nombre del proveedor. 3 Se utilizará en la producción o propósitos administrativos. 4 Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados. 5 El costo del elemento puede medirse con fiabilidad. c) La selección de la muestra a revisar en mobiliario y equipo, equipo de computo adquiridos en años anteriores, se realizó por saldos mayores a nuestro error tolerable.													

Contadores Públicos y Auditores

Muñoz Samayoa & Asociados



CARDA EXPRES, S.A.

Propiedades, Planta y Equipo
Recalculo Global de Depreciaciones del Período
Auditoría al 31 de diciembre de 2019
(Cifras expresadas en Quetzales)

P.T. **H-12 1/3**

Hecho por: EP
Revisado por: SL

Fecha: 22-abr-20
Fecha: 27-abr-20

Materialidad o Importancia relativa: 510,000

Monto de error tolerable: 153,000

Descripción del activo	Fecha	Ref.	Valor razonable al 31/12/2018	Ref.	Valor residual ^(A)	Valor a depreciar	Vida Útil en Años	Vida Útil en meses	Meses a depreciar	Deprec. Acum. recalcu auditoría	Depreciación gasto del 2019	Ref.	Diferencia
	A		B		C	D = (B - C)	E	F = (E*12)	G	H = (D/F)* G	I		J = (H - I)
Edificios Costo													
Edificio en Oficinas Centrales	29-dic-15		12,450,875		2,490,175	9,960,700	30	360	12	332,023	415,029		(83,006) ^(A)
Bodega zona 6.	2-jul-16		2,550,200		510,040	2,040,160	30	360	12	68,005	85,007		(17,002)
Bodega zona 1.	3-ene-19		3,250,000		650,000	2,600,000	30	360	11	79,444	99,306		(19,862)
Avalúos de Edificios años anteriores													
Edificio en Oficinas Centrales	30-jun-18		856,100		171,220	684,880	27.5	330	12	24,908	28,537		(3,629)
Edificio en Bodega zona 6.	30-jun-18		450,000		90,000	360,000	28	336	12	12,855	15,000		(2,145)
Avalúos de Edificios del período 2019													
Edificio en Oficinas Centrales	31-dic-19		350,000		70,000	280,000	26	312	-	-	-		-
Bodega zona 6.	31-dic-19		150,400		30,080	120,320	27	318	-	-	-		-
Bodega zona 1.	31-dic-19		850,000		170,000	680,000	29	348	-	-	-		-
Total Edificios			20,907,575		4,181,515	16,726,060				517,235	642,879	H	(125,644)
Maquinaria y equipo													
Maq. y equipo Industrial completo para clasificar	9-ene-16		7,440,200		744,020	6,696,180	10	120	12	669,618	744,020		(74,402)
Planta eléctrica para la maquinaria industrial	28-dic-16		435,670		43,567	392,103	10	120	12	39,210	43,567		(4,357)
Maquinaria y equipo completo para empacar	30-may-17		3,980,450		398,045	3,582,405	10	120	12	358,241	398,045		(39,804)
6 Montacargas completos profesionales	12-jun-18		2,850,900		285,090	2,565,810	10	120	12	256,581	285,090		(28,509)
Equipo completo de verificador de temperatura	19-jun-18		3,160,750		316,075	2,844,675	10	120	12	284,468	316,075		(31,607)
Total Maquinaria y Equipo			17,867,970		1,786,797	16,081,173				1,608,118	1,786,797	H	(178,679)
Vehículos													
11 Furgones livianos, color blanco modelo 2016	3-jul-18		4,456,925		891,385	3,565,540	10	120	12	356,554	445,693		(89,139)
4 Pick up 4x4 Toyota.	11-dic-18		743,600		148,720	594,880	10	120	12	59,488	74,360		(14,872)
VAN			43,976,070		7,008,417	36,967,653				2,541,395	2,949,729		(408,334)

Contadores Públicos y Auditores

Muñoz Samayoa & Asociados



CARDA EXPRES, S.A.

Propiedades, Planta y Equipo
Recalculo Global de Depreciaciones del Período
Auditoría al 31 de diciembre de 2019
(Cifras expresadas en Quetzales)

P.T. **H-12 2/3**

Hecho por: EP
Revisado por: SL
Fecha: 22-abr-20
Fecha: 27-abr-20
Materialidad o Importancia relativa: 510,000
Monto de error tolerable: 153,000

Descripción del activo	Fecha	Ref.	Valor razonable al 31/12/2018	Ref.	Valor residual	Valor a depreciar	Vida Útil en Años	Vida Útil en meses	Meses a depreciar	Deprec. Acum. recalculo auditoría	Depreciación gasto del 2019	Ref.	Diferencia
	A		B		C	D = (B - C)	E	F = (E*12)	G	H = (D/F)* G	I		J = (H - I)
VIENEN			43,976,070		7,008,417	36,967,653				2,541,395	2,949,729		(408,334)
Vehículos													
3 Motos Suzuki de 150 cc. Color negro y rojo.	18-dic-18		44,700		8,940	35,760	10	120	12	3,576	4,470		(894)
3 Furgones livianos, color gris modelo 2015	10-jul-19		1,083,700		216,740	866,960	10	120	6	43,348	45,154		(1,806)
4 Furgones livianos, color blanco modelo 2017	17-dic-19		1,540,600		308,120	1,232,480	10	120	-	-	-		-
Total Vehículos			2,669,000		533,800	2,135,200				46,924	49,624		(2,700)
Mobiliario y equipo													
Planta telefónica de las oficinas centrales.	5-ene-16		80,790		8,079	72,711	10	120	12	7,271	8,079		(808)
Sistema completo de GPS	4-ene-17		395,750		39,575	356,175	10	120	12	35,618	39,575		(3,957)
35 escritorios de oficina a Q2,350 cada uno.	11-ene-17		82,250		8,225	74,025	10	120	12	7,403	8,225		(822)
27 sillas ejecutivas de oficina a Q3,120 cada uno.	27-jun-17		84,240		8,424	75,816	10	120	12	7,582	8,424		(842)
Sistema de aire acondicionado	26-dic-17		82,250		8,225	74,025	10	120	12	7,403	8,225		(822)
22 escritorios de oficina a Q2,450 cada uno.	12-jun-18		53,900		5,390	48,510	10	120	12	4,851	5,390		(539)
Equipo de sala de atención a los clientes	4-dic-18		76,845		7,685	69,161	10	120	12	6,916	7,685		(769)
Equipo de cedro en la sala de reuniones J.P.	18-dic-18		91,450		9,145	82,305	10	120	12	8,231	9,145		(914)
41 sillas ejecutivas de oficina a Q3,250 cada uno.	10-dic-19		133,250		13,325	119,925	10	120	-	-	-		-
Total Mobiliario y equipo			1,080,725		108,073	972,653				85,275	94,748		(9,473)
Equipo de Computo													
Licencia de software SAP de todos los módulos.	12-ene-16		290,890		14,545	276,346	5	60	12	55,269	58,178		(2,909)
Compra de servidor Central	25-ene-17		44,540		2,227	42,313	5	60	12	8,463	8,908		(445)
12 computadoras de escritorio Q4,775 cada una.	13-jun-17		57,300		2,865	54,435	5	60	12	10,887	11,460		(573)
74 computadoras portátiles marca Dell.	27-jun-17		455,100		22,755	432,345	5	60	12	86,469	91,020		(4,551)
VAN			48,573,625		7,800,754	40,880,944				2,834,682	3,263,667		(428,985)

Contadores Públicos y Auditores

Muñoz Samayoa & Asociados



CARDA EXPRES, S.A.

Propiedades, Planta y Equipo
Recalculo Global de Depreciaciones del Período
Auditoría al 31 de diciembre de 2019
(Cifras expresadas en Quetzales)

P.T. **H-12 3/3**

Hecho por: EP
Revisado por: SL
Fecha: 22-abr-20
Fecha: 27-abr-20
Materialidad o Importancia relativa: 510,000
Monto de error tolerable: 153,000

Descripción del activo	Fecha	Ref.	Valor razonable al 31/12/2018	Ref.	Valor residual	Valor a depreciar	Vida Útil en Años	Vida Útil en meses	Meses a depreciar	Deprec. Acum. recalcu auditoría	Depreciación gasto del 2019	Diferencia
	A		B		C	D = (B - C)	E	F = (E*12)	G	H = (D/F)* G	I	J = (H - I)
VIENEN			48,573,625		7,800,754	40,880,944				2,834,682	3,263,667	(428,985)
15 impresoras Epson a Q12,575 cada una.	11-dic-18		188,625		9,431	179,194	5	60	12	35,839	37,725	(1,886)
25 computadoras portátiles marca Toshiba.	18-dic-18		196,625		9,831	186,794	5	60	12	37,359	39,325	(1,966)
Compra de servidor secundario	17-dic-19		69,785		3,489	66,296	5	60	-	-	-	-
Total Equipo de Computo			455,035		22,752	432,283				73,198	77,050	3,852
<u>Mejoras a propiedad arrendada.</u>					-							
Instalación en inmueble arrendado No. 1	10-jul-18		182,575		-	182,575	20	240	12	9,129	9,129	-
Instalación en inmueble arrendado No. 2	15-ene-19		150,766		-	150,766	20	240	11	6,910	6,910	-
Total Mejoras a propiedad arrendada			333,341		-	333,341				16,039	16,039	-
Total costo / valor razonable			49,362,001		7,823,505	41,646,568				2,923,919	3,356,756	(432,837)

A La administración no consideró el valor residual de cada elemento de propiedad, planta y equipo en el calculo de la depreciaciones del año 2018 debido a ello al realizar el recalculo se identificó una diferencia en la depreciación acumulada de Q432,836. En adición. la depreciación del costo original se considero el total de vida útil, sin embargo; en los activos revaluado no se le restó los meses transcurridos desde la fecha de adquisición y uso. **Ver H-4 Hallazgo No.7**

No. Procedimientos realizados

- 1 Se solicitó a la administración de la empresa el auxiliar de propiedades, planta y equipo, donde se reflejaba el calculo de las depreciaciones del periodo 2019.
- 2 Con base a las vidas útiles determinadas por la empresa se dividió la vida útil en años y meses.
- 3 Se obtuvo los meses transcurridos desde la fecha de uso de cada bien y con base a esto se recalculo la depreciación correspondiente al año 2019.
- 4 Con la depreciación del año recalculada procedimos a comparar con los registros de la administración, donde se identificó una diferencia material en todos los rubros debido a que se no considero el valor residual para el calculo de las depreciaciones.

Contadores Públicos y Auditores

Muñoz Samayoa & Asociados



CARDA EXPRES, S.A.

Propiedades, Planta y Equipo

Voucheo de Adiciones de Terrenos y Edificios del año

Auditoría al 31 de diciembre de 2019

(Cifras expresadas en Quetzales)

P.T.

H-13

Hecho por: EP

Fecha: 23-abr-20

Revisado por: SL

Fecha: 27-abr-20

Materialidad o Importancia relativa: 510,000

Monto de error tolerable: 153,000

Documento de pago							Documentos de soporte				Aspectos de cumplimiento				
No. de Cheque	Fecha	Beneficiario y Proveedor	Descripción del activo	No. factura	Fecha	Costo sin IVA	Ref.	Verificación física del Activo	1	2	3	4	5		
Adiciones de Terrenos 2018															
89122	23-mar-19	Inmobiliaria La Montaña, S.A.	Escritura No. 101 emitida por el abogado y notario Jorge López. Finca 56, Folio 98 y Libro 176, 5ta. avenida 9-37 zona 1, Ciudad de Guatemala. Terreno con una extensión de 1,204 metros cuadrados, se encuentran construcciones de bodegas para almacenamiento.	G-19012	3-ene-19	2,950,000	H	U	✓	✓	✓	✓	✓		
Adiciones de Edificios 2018															
89122	23-mar-19	Inmobiliaria La Montaña, S.A.	Escritura No. 101 emitida por el abogado y notario Jorge López. Finca 56, Folio 98 y Libro 176, 5ta. avenida 9-37 zona 1, Ciudad de Guatemala. Construcción de 10 bodegas para almacenamiento con un total de 4,350 metros cuadrados de construcción.	G-19012	3-ene-19	3,250,000	H	U	✓	✓	✓	✓	✓		
Procedimientos realizados															
a) Se solicitó a la administración la documentación física que acredita la propiedad de los terrenos y edificios adquiridos durante el año 2019.															
b) Se revisaron 5 aspectos de cumplimiento siguientes:															
1 Documentos de soporte a nombre de la empresa y pago a nombre del proveedor.															
2 Documentos de pago a nombre del proveedor.															
3 Se utilizará en el proceso de producción o propósitos administrativos															
4 Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados.															
5 El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.															
c) Se observó la documentación revisada como constancia de la propiedad de las adquisiciones y se obtuvieron resultados satisfactorios.															

Contadores Públicos y Auditores

Muñoz Samayoa & Asociados



CARDA EXPRES, S.A.

Propiedades, Planta y Equipo

Voucheo de Adiciones de Vehículos del año

Auditoría al 31 de diciembre de 2019

(Cifras expresadas en Quetzales)

P.T.

H-14

Hecho por: EP

Revisado por: SL

Fecha: 24-abr-20

Fecha: 27-abr-20

Materialidad o Importancia relativa: 510,000

Monto de error tolerable: 153,000

Documento de pago								Documentos de soporte				Aspectos de cumplimiento				
No. de Cheque	Fecha	Beneficiario y Proveedor	Descripción del activo	No. factura	Fecha	Costo sin IVA	Ref.	Verificación física del Activo	1	2	3	4	5			
Vehículos																
8291	31-ago-19	Isuzu, S.A.	3 Furgones livianos, color gris modelo 2015 a Q361,233 cada uno.	AZ-5619	15-jul-18	1,083,700		✓	✓	✓	✓	✓	✓			
9015	27-dic-19	Isuzu, S.A.	4 Furgones livianos, color blanco modelo 2017 a Q385,150 cada uno.	AZ-8379	20-dic-18	1,540,600		✓	✓	✓	✓	✓	✓			
Total adiciones de vehículos						2,624,300	H	U								
Procedimientos realizados																
a) Se solicitó a la administración la documentación física que acredita la propiedad de los vehículos adquiridos durante el año 2019.																
b) Se revisaron 5 aspectos de cumplimiento siguientes:																
1 Documentos de soporte a nombre de la empresa.																
2 Documentos de pago a nombre del proveedor.																
3 Se utilizará en la producción o propósitos administrativos.																
4 Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados.																
5 El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.																
c) La selección de la muestra de revisión de vehículos adquiridos en el año 2019, se realizó por los automotores mayores a nuestro error tolerable.																

Contadores Públicos y Auditores Muñoz Samayoa & Asociados 	CARDA EXPRES, S.A. Propiedades, Planta y Equipo Movimiento de los Avalúos practicados a los terrenos Auditoría al 31 de diciembre de 2019 (Cifras expresadas en Quetzales)	P.T. H-15 Hecho por: MD Fecha: 24-abr-20 Revisado por: SL Fecha: 27-abr-20	Materialidad o Importancia relativa: 510,000 Monto de error tolerable: 153,000
---	---	---	---



Fecha de adquisición	Descripción del inmueble valuado	No. de Avalúo	Fecha del avalúo	Costo original	Efecto de avalúo año 2018	Sub-total al 31-Dic-2019	Valor comercial según avalúo	Efecto del avalúo a registrar 2019
				A	B	C= (A+B)	D	E= (D-C)
29-dic-15	Terrenos de Oficinas Centrales, zona 10, Ciudad de Guatemala.	67-2019	4-ene-20	16,750,250	5,000,750	21,751,000	23,251,000	1,500,000
2-jul-16	Terreno de Bodega zona 6, Ciudad de Guatemala.	68-2019	4-ene-20	2,450,800	1,200,000	3,650,800	4,150,800	500,000
1-sep-16	Terreno ubicado en Km.67 carreta al Atlántico, El Progreso Guastatoya para generar plusvalía.	69-2019	4-ene-20	4,150,780	1,500,000	5,650,780	6,350,780 (A)	700,000
3-ene-19	Terreno de Bodega zona 1, ciudad de Guatemala.	70-2019	4-ene-20	2,950,000	-	2,950,000	3,550,400	600,400
Total terrenos según avalúos				26,301,830	7,700,750 (1)	34,002,580	37,302,980	3,300,400 (2)

Efecto de avalúos de años anteriores (1)
 Efecto de avalúos del año 2019 (2)
Total efecto de los avalúos

7,700,750
 3,300,400
11,001,150

H

Procedimientos realizados

- a) Se solicitó a la administración la documentación física de los avalúos practicados por un perito independiente a los terrenos con saldos al 31-DIC-2019.
- b) Procedimos a comparar los saldos contables de los terrenos con las cifras indicadas en los avalúos comerciales.
- c) Se obtuvieron resultados satisfactorios en el movimiento realizado en el registro del efecto de los avalúos.
- d) Se identificó un terreno el cual debe ser reclasificado a la cuenta contable "**propiedades de inversión**" debido a que se tiene para generar plusvalía con el tiempo.

(A) La administración registro este inmueble en la cuenta contable "**terrenos**", sin embargo; este inmueble se tiene con el objetivo de ganar plusvalía con el tiempo, debido a ello se debe de reclasificar a la cuenta contable "**propiedades de inversión**". Ver H-4 Hallazgo No.8

Contadores Públicos y Auditores Muñoz Samayoa & Asociados 	CARDA EXPRES, S.A. Propiedades, Planta y Equipo Movimiento de los Avalúos practicados a los edificios Auditoría al 31 de diciembre de 2019 (Cifras expresadas en Quetzales)	P.T. H-16 Hecho por: <u>MD</u> Fecha: <u>24-abr-20</u> Revisado por: <u>SL</u> Fecha: <u>27-abr-20</u> Materialidad o Importancia relativa: <u>510,000</u> Monto de error tolerable: <u>153,000</u>
---	--	--



Fecha de adquisición	Descripción del inmueble valuado	No. de Avalúo	Fecha del avalúo	Costo original	Dep. acum. costo inicial al 31-dic-18	Efecto de avalúo del año 2018	Deprec. Acum. Avalúo anterior	Sub-total al 31-Dic-2019	Valor comercial según avalúo	Efecto del avalúo a registrar 2019
				A	B	C	D	E= (A+B+C+D)	F	G= (F-E)
29-dic-15	Edificio de Oficinas Centrales, zona 10, Ciudad de Guatemala.	67-2018	4-ene-20	12,450,875	(1,660,117)	856,100	(42,805)	11,604,053	11,954,053	350,000
2-jul-16	Construcciones de Bodega zona 6, Ciudad de Guatemala.	68-2018	4-ene-20	2,550,200	(290,440)	450,000	(22,500)	2,687,260	2,837,660	150,400
3-ene-19	Construcciones de Bodega zona 1, ciudad de Guatemala.	70-2018	4-ene-20	3,250,000	(99,306)	-	-	3,150,694	4,000,694	850,000
Total Edificios según avalúos				18,251,075	(2,049,863)	1,306,100 ①	(65,305)	17,442,007	18,792,407	1,350,400 ②

Efecto de avalúos de año 2017 ① → 1,306,100
 Efecto de avalúos del año 2018 ② → 1,350,400 **H** ↺
Total efecto de los avalúos 2,656,500

Procedimientos realizados

a) Se solicitó a la administración la documentación física de los avalúos practicados por un perito independiente a los edificios con saldos al 31-DIC-2019.

b) Procedimos a comparar los saldos contables de los edificios con las cifras indicadas en los avalúos comerciales.

c) Se obtuvieron resultados satisfactorios en el movimiento realizado en el registro del efecto de los avalúos.

**Introducción**

A continuación se describe la información obtenida directamente del profesional que fue contrato por la empresa de forma externa para realizar los avalúos a los terrenos y edificios. La NIA 620 establece que se evalué ciertos aspectos importantes al utilizar un trabajo de un profesional que afecta las cifras presentadas en los estados financieros.

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

- a) Obtener suficiente evidencia que los avalúos fueron realizados de acuerdo a estándares internacionales.
- b) Los informes presentados cumplan con una metodología objetiva que garantice la información presentada.
- c) Que los profesionales que participaron en la evaluación tienen suficiente habilidad, experiencia y conocimiento en el tema de avalúos a edificios y terrenos.
- d) Que exista independencia entre el profesional y la empresa a la cual presto sus servicios.

1 Datos personales

Nombre completo: Jorge Luis Rodríguez Díaz Profesión: Ingeniero civil, Maestría en Bienes Inmuebles
 Edad: 35 años No. de colegiado: 5,728 Colegiado activo: Si
 Año del registro como valuador: 2008 No. de registro como Valuador: 15,812
 Años de experiencia como valuador: 11
 Entidad de registro como valuador: Dirección de Catastro y Avalúos de Bienes Inmuebles - DICABI

2 Informe del Avalúo

Fecha de contratación: 15 de noviembre del 2019.
 Empresa: Valuadores Internacionales, S.A.
 Inicio de trabajo de campo: 03 de diciembre del 2019.
 No. de participante en el servicio: 2 profesionales conformaron el equipo de trabajo
 Finalización de trabajo de campo: 27 de diciembre del 2019.
 Fecha entrega de Informes Finales: 04 de enero del 2020.
 Limitaciones en la información por parte de la Administración: Ninguna
 Limitaciones de acceso a los inmuebles: Ninguna

3 Determinación de los Tasación

Factores que intervienen en la tasación: Acceso a los siguientes servicios; luz eléctrica, agua potable, teléfono, señal de telefonía, drenajes, calles asfaltadas, vías de acceso.
 Otros factores: centros comerciales cercanos, seguridad pública, antigüedad de la construcción.
 Los inmuebles tienen ofertas: Si.
 Nivel de comercialización: Alto
 Existen comparación de precio por metro con datos confiables: Si.
 Cual es la base para determinar el precio total del inmueble: Precio por Metro de extensión o metro cuadrado de construcción.

Jorge Luis Rodríguez Díaz
Registro de Valuador No. 15,842
Entrevistado

Lidia Sabrina López
Gerente de auditoría
Entrevistador

NOTA: la información fue corroboradas por el auditor responsable.

Contadores Públicos y Auditores

CARDA EXPRES, S.A.

P.T.

H-18

Muñoz Samayoa & Asociados

Propiedades, Planta y Equipo

Comparación entre balance y auxiliar

Auditoría al 31 de diciembre de 2019

Hecho por: EP Fecha: 21-abr-20

(Cifras expresadas en Quetzales)

Revisado por: SL Fecha: 24-abr-20



Materialidad o Importancia relativa: 510,000

Monto de error tolerable: 153,000



Descripción del activo	Saldo según balance y DMG	Saldo según Auxiliar	Diferencia
	A	B	C = A-B
Terrenos	37,302,980	37,302,980	-
Edificios y construcciones	20,907,575	20,907,575	-
Maquinaria y equipo	17,867,970	17,867,970	-
Vehículos	7,869,525	7,869,525	-
Mobiliario y equipo	1,080,725	1,080,725	-
Equipo de Computo	1,302,865	1,302,865	-
Mejoras a propiedad arrendada	333,341	333,341	-
Total	86,664,981	86,664,981	-



Procedimientos realizados

- Se solicitó a la administración el balance de saldos y los auxiliares de activos al 31 de diciembre del 2019.
- Cotejamos los registros en el balance de saldos y los auxiliares.
- No identificamos ninguna diferencia.

Contadores Públicos y Auditores

Muñoz Samayoa & Asociados



CARDA EXPRES, S.A.

Propiedades, Planta y Equipo
Voucheo de Gastos Mantenimientos y mejoras
Auditoría al 31 de diciembre de 2019
(Cifras expresadas en Quetzales)

P.T.

H-19

Hecho por: EP Fecha: 29-abr-20
Revisado por: SL Fecha: 30-abr-20

Materialidad o Importancia relativa: 510,000
nto de error tolerable: 153,000

Documentos de soporte de gasto							Aspectos de cumplimiento					
Documento de pago							Ref.	1	2	3	4	5
No. de Cheque	Fecha	Beneficiario y Proveedor	Descripción	No. factura	Fecha	Costo sin IVA						
Gastos de mantenimientos y mejoras												
13178	29-ene-18	Multicar, S.A.	Servicio general preventivo de 6 montacargas.	C-87912	19-ene-18	18,750	↓	✓	✓	✓	✓	✓
13557	26-mar-18	Energías, S.A.	Compra de 500 metros de cable para energía eléctrica	G-32910	21-mar-18	11,472		✓	✓	✓	✓	✓
14005	23-jul-18	Multiservis, S.A.	Mantenimiento de maquinaria industrial	A-39032	6-jul-18	15,600		✓	✓	✓	✓	✓
14265	7-sep-18	Repuestos, S.A.	Compra de repuestos menores para montacargas	ZY-29139	7-sep-18	8,750		✓	✓	✓	✓	✓
14682	17-dic-18	Arcomsa, S.A.	Mantenimiento mensual de equipo de temperatura	R-219035	14-dic-18	7,575		✓	✓	✓	✓	✓
Muestra revisada						62,147	60%					
Monto no revisado						41,903	40%					
Total gastos de mantenimientos y mejoras						104,050						

Procedimientos realizados

- Se solicitó a la administración el DMG y estado de resultados de la cuenta contable "Mantenimiento y Mejoras"
- Posterior, se selección una muestra de gastos equivalente al 60% solicitando la documentación física de soporte.
- Los **5 aspectos de cumplimiento** en la documentación fueron los siguientes:
 - Documentos de soporte a nombre de la empresa.
 - Documentos de pago a nombre del proveedor.
 - El gasto fue registrado según su naturaleza.
 - Constancia de haber recibido el bien o servicio.
 - Adjunta constancia de autorización.

Contadores Públicos y Auditores

Muñoz Samayoa & Asociados



CARDA EXPRES, S.A.

Propiedades, Planta y Equipo
Voucheo de Arrendamiento Financiero
Auditoría al 31 de diciembre de 2019
(Cifras expresadas en Quetzales)

P.T.

H-20

Hecho por: EP Fecha: 29-abr-20
Revisado por: SL Fecha: 30-abr-20

Materialidad o Importancia relativa: 510,000
Monto de error tolerable: 153,000

										Aspectos de cumplimiento				
Documento de pago			Documentos del arrendamiento financiero											
No. de Cheque	Fecha	Beneficiario y Proveedor	Descripción	No. factura	Fecha	Capital	Interés	Seguro	Total	1	2	3	4	5
Arrendamiento financiero						A	A	A	B =SUMA(A)					
14503	31-oct-18	Arrendares, S.A	Contrato de arrendamiento No.41782 cuota 4/18 (compra de 3 furgones)	AR-58012	31-oct-18	60,206	4,597	891	65,694	✓	✓	✓	✓	✓
14692	31-dic-18	Arrendares, S.A	Contrato de arrendamiento No.41782 cuota 6/18 (compra de 3 furgones)	AR-65458	31-dic-18	60,206	4,145	891	65,242	✓	✓	✓	✓	✓
Muestra revisada						120,412	8,742	1,782	130,936					
Monto cada cuota						60,206								
Cuotas pendientes						12								
Arrendamiento financiero por pagar						722,472	BG-2							
Procedimientos realizados														
a) Se solicitó a la administración el DMG de los gastos e integración del arrendamiento financiero por pagar.														
b) Posterior, se seleccionaron dos meses a revisar solicitando la documentación física de soporte.														
c) Los 5 aspectos de cumplimiento en la documentación fueron los siguientes:														
1 Documentos de soporte a nombre de la empresa.														
2 Documentos de pago a nombre del proveedor.														
3 Se rebajo la cuenta de arrendamiento financiero por pagar.														
4 Los vehiculos adquiridos se encuentran registrados en los activos de la empresa.														
5 Se adjunta copia del contrato de arrendamiento.														



CARDA EXPRES, S.A.

6ta. avenida 10-15 zona 10
teléfono 2210-2500
Guatemala, Guatemala

H-21 1/2

Guatemala, 02 de abril del 2020.

Señores:

BANCO DEL CARIBE, S.A.

Avenida Reforma 7-34 zona 10
Guatemala, Ciudad

CET

Estimados Señores:

Nuestros Auditores externos, **Muñoz Samayoa & Asociados, S.C.** están realizando una auditoría al área de Propiedades, planta y Equipo por el año que terminó al 31 de diciembre del 2019.

Por esta razón solicitamos a ustedes proporcionar la siguiente información:

- 1) Detalle de todos los activos de la empresa que se encuentran como garantía con ustedes.
- 2) Información de la garantía.
- 3) Plazo y vencimientos.
- 4) Otra información de considera apropiado a los activos.

La respuesta a la presente solicitud solicitamos enviarla directamente a nuestros Auditores Externos, a la siguiente dirección:

3ra. Avenida 7-35 zona 10

bmuno@ms-asociados.com

slopez@ms-asociados.com

Debido a que tiene una fecha definida para la entrega de los informes de auditoría, solicitamos que su respuesta sea a la mayor brevedad posible.

Atentamente,

Mario Leal
Firma Registrada

Jorge Campos Méndez
Firma Registrada

**Banco del Caribe, S.A.**

Avenida Reforma 7-34 zona 10
Teléfono 2314-1100
Guatemala, Guatemala

H-21 2/2

Guatemala, 23 de abril del 2020.

Señores:

Contadores Públicos y Auditores

Muñoz Samayoa & Asociados, S.C.

3ra. Avenida 7-35 zona 10

Ciudad de Guatemala

Teléfono 2250-7500

E-mail: bmunoz@m&s-asociados.com; slopez@m&s-asociados.com

**Confirmación Carda
Expres, S.A.**

CRT

Respetables Señores:

En atención a su solicitud recibida el 02 de abril del 2020, se informa que la empresa **CARDA EXPRES, S.A.** tiene las garantías registradas en este banco sobre activos que detallamos a continuación:

Descripción del activo	Saldo del préstamo al 31-DIC-2018	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Tipo de Garantía	Monto de Garantía sobre este inmueble
Terreno y Edificio, Finca 987, Folio 344 y Libro 765, Escritura de Hipoteca No. 77	Q 24,300,000	4-mar-14	4-mar-25	Hipotecaria	Q 26,964,042
Terreno y Edificio, Finca 121, Folio 589 y Libro 250, Escritura de Hipoteca No. 121	4,900,000	10-oct-14	10-oct-24	Hipotecaria	5,590,768
Total	Q 29,200,000				Q 32,554,810

Sin otro asunto en particular;

Atentamente,

Archivo:
Ref :2845-2018

Lic. Ana Julia Pérez
Jefe de Operaciones del Banco



CARDA EXPRES, S.A.

6ta. avenida 10-15 zona 10
teléfono 2210-2500
Guatemala, Guatemala

H-22 1/2

Guatemala, 02 de abril del 2020.

Señores

SEGUROS ALTAMIRA, S.A.

6 Avenida 8-49 zona 9
Guatemala, Ciudad

CET

Estimados Señores:

Nuestros Auditores externos, **Muñoz Samayoa & Asociados, S.C.** están realizando una auditoría al área de Propiedades, planta y Equipo por el año que terminó al 31 de diciembre del 2019.

Por esta razón solicitamos a ustedes proporcionar la siguiente información:

- 1) Nombre del asegurado y beneficiario.
- 2) Número de la (s) pólizas (s).
- 3) Riesgos cubiertos.
- 4) Propiedades Aseguradas
- 5) Suma Asegurada al 31-Dic-2019.
- 6) Vigencia de la (s) póliza (s).
- 7) Otra información de considera apropiado a los activos.

La respuesta a la presente solicitud solicitamos enviarla directamente a nuestros Auditores Externos, a la siguiente dirección:

3ra. Avenida 7-35 zona 10

bmuno@ms-asociados.com

slopez@ms-asociados.com

Debido a que tiene una fecha definida para la entrega de los informes de auditoría, solicitamos que su respuesta sea a la mayor brevedad posible.

Atentamente,

Mario Leal
Gerente General

**SEGUROS ALTAMIRA, S.A.**

6 Avenida 8-49 zona 9
Teléfono 2514-0700
Guatemala, Guatemala

H-22 2/2

Guatemala, 23 de abril del 2020.

Señores:

Contadores Públicos y Auditores

Muñoz Samayoa & Asociados, S.C.

3ra. Avenida 7-35 zona 10

Guatemala, Guatemala

E-mail: bmuno@m&s-asociados.com; slopez@m&s-asociados.com

**Confirmación Carta
Expres, S.A.**

CRT

Estimados Señores:

En respuesta a la carta recibida el 02 de abril del presente año de nuestro asegurado **CARDA EXPRES, S.A.** con relación a las pólizas de seguros contratadas, a continuación detallamos la información.

	Bienes cubiertos	No. Póliza	Tipo de Seguro	Fecha de Inicio	Fecha de finalización	Suma Asegurada
1)	Terreno y Edificio, Finca 987; Terreno y Edificio, Finca 121.	IN-14902	Incendio, rayo y daños.	1-oct-19	1-oct-20	Q 43,000,000
2)	Maquinaria Industrial Ubicada en Oficinas Centrales de Carda Expres, S.A.	MI-02903-1	Póliza Maquinaria de Construcción	1-nov-19	1-nov-20	17,500,000
3)	Póliza incluye 25 automóviles.	AU-8924	Vehículos automotores	1-nov-19	1-nov-20	7,800,000
4)	Colaboradores y Funcionarios de la empresa.	VI-4-506902	Vida Colectivo	1-nov-19	1-nov-20	5,000,000
Total						Q 73,300,000

El beneficiario de la póliza No. IN-14902 y MI-02903-a en caso de pago por daños y perjuicios se encuentra a nombre del **Banco de Caribe, S.A.**

Sin otro asunto en particular;

Atentamente,


Lic. Luis Alberto Rodríguez
Jefe de Agencia de Seguros

Archivo:
Ref:2982-2018



CARDA EXPRES, S.A.

6ta. avenida 10-15 zona 10
teléfono 2210-2500
Guatemala, Guatemala

H-23 1/2

Guatemala, 02 de abril del 2020.

Licenciado

Oscar Renato Fernández Luna

Casa No. 75 Colonia El Maestro zona 15
Ciudad de Guatemala.

CET

Estimado Licenciado Fernández:

Nuestros Auditores Externos, **Muñoz Samayoa & Asociados, S. C.** están efectuando una auditoría al área de Propiedades, planta y Equipo por el año que terminó al 31 de diciembre del 2019. Por tal motivo agradecemos le proporcione la información que se les solicita sobre los asuntos los cuales usted ha sido contratado y a los que han dedicado especial atención, ya sea en forma de consultas o representación legal.

Solicitamos se les proporcione la información que se solicita a continuación, tomando en cuenta los asuntos que existan al cierre de las operaciones al 31 de diciembre del 2019 y durante el período comprendido entre dicha fecha y su respuesta, e indicar la fecha hasta la cual rige su respuesta.

Favor de proporcionarles una lista de todos los litigios, reclamos y gravámenes, mostrando por separado aquellos aún no iniciados, indicando para cada caso:

- 1) Naturaleza del litigio en el área de propiedades, planta y equipo.
- 2) Estado actual.
- 3) Cómo se está respondiendo o piensa responder al litigio, ya sea defender el caso hasta las últimas instancias o intentar arreglarlo extrajudicialmente y las probabilidades favorables o desfavorables.
- 4) Evaluación de la posibilidad de un resultado favorable y un estimado, si se puede hacer de la cantidad o alcances de la posible pérdida.

La respuesta a la presente solicitud solicitamos enviarla directamente a nuestros Auditores Externos, a la siguiente dirección:

3ra. Avenida 7-35 zona 10

bmunoz@m&s-asociados.com

slopez@m&s-asociados.com

Debido a que tiene una fecha definida para la entrega de los informes de auditoría, solicitamos que su respuesta sea a la mayor brevedad posible.

Atentamente,

Lic. Mario Leal Aguirre
Gerente General



Oscar Renato Fernández Luna

Casa No. 75 Colonia El Maestro zona 15
Ciudad de Guatemala.
Teléfono: 2225-1400

H-23 2/2

Guatemala, 30 de abril del 2020.

Señores:

Muñoz Samayoa & Asociados, S.C.

3ra. Avenida 7-35 zona 10

Guatemala, Guatemala

CRT

Estimados Licenciados:

De acuerdo los registros legales, me permito informarles de la empresa **CARDA EXPRES, S.A.**, con conforme a lo requerido, a continuación la detallamos.

a) El 25 de marzo del 2019 se solicitaron los servicios legales como defensa en un caso civil No. 0015-2017-00210 del juzgado Segundo de Primera Instancia Civil en cual la empresa fue acusada de construir 2 metros en propiedad ajena en el inmueble identificado con la Finca No.456 Folio 589 y Libro 250 zona 6 de Ciudad de Guatemala. La denuncia fue interpuesta por el señor Marco Antonio Gómez Pineda quien aduce ser legítimo propietario de los 2 metros donde finaliza la construcción de la empresa y colinda con su propiedad.

Durante el año 2019 se han realizado 2 audiencias con el juez a cargo del caso, pero no se ha llegado ningún acuerdo por la vía conciliatoria con la parte acusante. Se ha investigado el historial de metros registrado en el inmueble ante el Registro General de la Propiedad sobre ambos inmuebles sin tener aún respuesta en dicho trámite.

Se estimado un resultado desfavorable en un 50% debido a que la parte acusante tiene pruebas sobre la propiedad de esos 2 metros y aún me encontrado en investigación, el monto interpuesto en la demanda es por Q200,000. **Ver H-4 Hallazgo No.10**

Estado actual: Pendiente de Resolución.

b) No se tiene conocimiento nuestro de otro asunto que haya incurrido al empresa antes del 31 de diciembre del 2019, tampoco a la fecha de esta confirmación

Atentamente,

Lic. Oscar Renato Fernández Luna
Colegiado No. 5,671



No.	Marca	Descripción de la Marca
1		Suma vertical
2		Activo examinado físicamente.
3		Datos cotejados contra auxiliar de propiedad, planta y equipo, el cual mostraba, fecha, valor de adquisición, valor de avalúos, depreciación acumulada y valor en libros al 31 de diciembre del 2019.
4		Datos cotejados contra informe de avalúos comerciales practicados por un perito independiente y saldos contables al 31 de diciembre del 2019.
5		Información obtenida de la documentación de soporte física proporcionada por la administración
6		Recalculo de depreciados realizado con base a la información proporcionada por la Administración.
7		Cotejado con diario mayor general.
8		Envía al papel de trabajo
9		Viene del papel de trabajo
10		Si cumple el requisito revisado.
11		No cumple el requisito revisado.
12	BG	Estado de Situación Financiera
13	MIR	Materialidad o Importancia Relativa
14	CET	Confirmación Enviada a un Tercero
15	CRT	Confirmación Recibida a un Tercero
16	PPC	Proporcionado Por el Cliente

Marcas

De acuerdo a nuestros procedimientos internos de la firma utilizamos las marcas anteriores.

4.9.2 Carta de representación



CARDA EXPRES, S.A.
6ta. avenida 10-15 zona 10
Teléfono 2210-2500
Guatemala, Guatemala

14 de mayo del 2020.

Señores

Muñoz Samayoa & Asociados, S.C.

Contadores Públicos y Auditores

3ra. Avenida 7-35 zona 10

Ciudad de Guatemala

Respetables señores:

Esta carta de representación se proporciona en relación con la auditoría al área de propiedades, planta y equipo de la empresa **Carda Expres, S.A.** por el año terminado al 31 de diciembre del 2019, con el propósito de emitir un informe si esta área se presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría

ÁREA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Haber cumplido nuestras responsabilidades, tal como se establecen en los términos del trabajo de auditoría al 31 de diciembre del 2019 en la preparación de información de propiedades, planta y equipo de conformidad con la Norma

Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIIF para las PYMES sección 17).

Las hipótesis significativas utilizadas en la realización de estimaciones contables se presentan de forma razonable.

Control Interno

La responsabilidad en el diseño e implementación de nuestros sistemas de control interno para prevenir y detectar cualquier tipo de fraude o error. Se ha revelado a ustedes los resultados de nuestra evaluación de los riesgos en el área de propiedades, planta y equipo no contienen errores como resultado de fraude.

Propiedad de los activos

- 1) Se tiene la documentación que soporta la propiedad de todos los elementos de propiedades, planta y equipo activos que se describen en las notas de esta área.
- 2) Se divulgaron todas las responsabilidades reales y contingencias en las notas a los estados financieros sus garantías dadas a terceros del área de propiedades, planta y equipo.
- 3) No se tienen planes o intenciones que puedan alterar el valor en libros presentados en el área de propiedades, planta y equipo.

Información Proporcionada

Se ha proporcionado:

- a)** Acceso a toda la información de la que tenemos conocimiento, y que es importante para la preparación del área de propiedades, planta y equipo, tal como registros, documentación y otro material.
- b)** Información adicional que nos han solicitado para fines de la auditoría; y
- c)** Acceso ilimitado a las personas en la empresa que ustedes consideraron necesario para obtener evidencia de auditoría.

Fraude

Se ha revelado toda la información relativa al fraude o indicios de fraude de la que tiene conocimiento y que afecta a la empresa e implica a:

- La administración;
- Los colaboradores que desempeñan funciones significativas en el control interno;
- Otros asuntos, cuando el fraude pudieran tener un efecto material en las cifras presentadas al área de propiedades, planta y equipo.

Se ha revelado todos los casos conocidos de incumplimiento o sospecha de incumplimiento con las disposiciones legales y reglamentarias, cuyos efectos deben ser considerados al preparar el área de propiedades, planta y equipo.

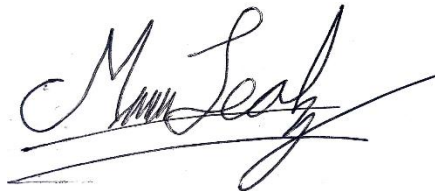
Demandas legales

Se ha revelado a ustedes todas las demandas en relación con los litigios que han existido, o se espera sean recibidos y que dichos asuntos, en su caso, hayan sido debidamente contabilizados y revelados al área de propiedades, planta y equipo.

Empresa en funcionamiento

Los estados financieros fueron preparados sobre la base de empresa en funcionamiento.

Atentamente,



Lic. Mario Leal Aguirre
Gerente General



Lic. Oscar Humberto Gómez Díaz
Gerente Financiero



Muñoz Samayoa & Asociados, S.C.

3ra. Avenida 7-35 zona 10

Ciudad de Guatemala

Teléfono 2250-7500

4.10 Etapa de conclusiones e informes de auditoria

4.10.1 Informe del Auditor Independiente

CARDA EXPRES, S.A.

Informe del auditor Independiente

Área de Propiedades, Planta y Equipo

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019

Fechado 15 de mayo de 2020

Muñoz Samayoa & Asociados, S.C.

Información Confidencial

Prohibida su reproducción parcial o total,
envío o copia personas ajenas autorizadas
por Carda Expres, S.A.



Muñoz Samayoa & Asociados, S.C.

3ra. Avenida 7-35 zona 10

Ciudad de Guatemala

Teléfono 2250-7500

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas

Carda Expres, S.A.

Presentes

Opinión

Hemos auditado el área de propiedades, planta y equipo de la sociedad Carda Expres, S.A. al 31 de diciembre de 2019, así como las notas explicativas del área que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, el área de propiedades, planta y equipo adjunto presenta fielmente y razonable, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre del 2019 de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas (NIIF para las PYMES).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría del área de propiedades, planta y equipo de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría del área de propiedades, planta y equipo de nuestro informe, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Muñoz Samayoa & Asociados, S.C.

3ra. Avenida 7-35 zona 10

Ciudad de Guatemala

Teléfono 2250-7500

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel el área de propiedades, planta y equipo de nuestro informe de conformidad con Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas (NIIF para las PYMES) aplicable a la preparación y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación del área que esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

El área de propiedades, planta y equipo la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como Empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable del área de propiedades, planta y equipo en su conjunto está libre de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a



Muñoz Samayoa & Asociados, S.C.

3ra. Avenida 7-35 zona 10

Ciudad de Guatemala

Teléfono 2250-7500

fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en el área de propiedades, planta y equipo.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la anulación del control interno.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en la función de las circunstancias y no con el propósito de expresar sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- c) Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, y la correspondiente información revelada por la dirección.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección del principio contable de empresa en funcionamiento y, en basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como



Muñoz Samayoa & Asociados, S.C.

3ra. Avenida 7-35 zona 10

Ciudad de Guatemala

Teléfono 2250-7500

empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- e) Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance, y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Lic. Luis Samayoa

Colegiado No.12,589

3ra. Avenida 7-35 zona 10, Ciudad de Guatemala

Guatemala, 15 de mayo de 2020

CARDA EXPRES, S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en Quetzales)

	2019	2018
ACTIVO		
Corriente		
Efectivo y equivalentes al efectivo	14,565,103	16,802,017
Clientes - neto	12,934,200	11,910,108
Cuentas por cobrar a relacionadas	5,400,788	3,699,121
Inventarios	17,589,290	16,467,058
Activos mantenidos para la venta	1,320,400	989,450
Total activo corriente	51,809,781	49,867,754
No corriente		
Propiedades, planta y equipo - neto (nota 4)	72,666,665	62,406,414
Propiedades de inversión	19,340,071	29,150,780
Inversiones en subsidiarias	4,500,000	3,500,000
Activos intangibles	2,272,610	2,256,859
Total activo no corriente	98,779,346	97,314,053
TOTAL ACTIVO	150,589,127	147,181,807

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

CARDA EXPRES, S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en Quetzales)

	2019	2018
PASIVO		
Corriente		
Préstamos bancarios a corto plazo	8,700,000	10,000,000
Otras cuentas por pagar	3,655,276	2,759,000
Proveedores	7,592,008	6,261,618
Impuestos por pagar	3,985,171	4,172,889
Arrendamiento financiero por pagar	722,472	1,000,000
Pasivo corriente	24,654,927	24,193,507
No corriente		
Préstamos bancarios a largo plazo	20,500,000	30,000,000
Documentos por pagar	7,264,183	8,405,000
Cuentas por pagar a empresas relacionada	5,819,343	3,828,339
Provisión para indemnizaciones	6,550,289	4,152,629
Impuesto sobre la renta diferido	2,619,191	1,988,279
	42,753,006	48,374,247
TOTAL PASIVO	67,407,933	72,567,754
PATRIMONIO		
Capital autorizado y pagado	40,000,000	40,000,000
Utilidades acumuladas	29,424,897	25,182,731
Reserva legal	2,298,647	1,924,472
Superávit por revaluación	11,457,650	7,506,850
TOTAL PATRIMONIO	83,181,194	74,614,053
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	150,589,127	147,181,807

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

CARDA EXPRES, S.A.
NOTAS AL ÁREA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1) Información General de Carda Expres, S.A.

Carda Expres, S.A., fue constituida de acuerdo con las leyes de la República de Guatemala como Sociedad Anónima por período indefinido, según Escritura Pública No.105 de fecha 30 de enero del 2013, emitida por el notario Jorge Antonio Rodas, registrada definitivamente en el Registro Mercantil el 15 de febrero del 2013 y en la Superintendencia de Administración Tributaria el 20 de febrero del 2013.

Su actividad principal es la compra, procesamiento y venta de cardamomo de todo tipo de calidades, el producto es comprado a los pequeños productores del territorio del país, luego es procesado y clasificado. Posteriormente se realiza la venta al exterior principalmente a Estados Unidos, Países Árabes y Europa.

2) Políticas contables al área de Propiedades, Planta y Equipo

La empresa considera, que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias de las transacciones que realiza. Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros se describen a continuación:

- a. **Base de Preparación:** El área de Propiedades, Planta y Equipo de Carda Expres, S.A. al 31 de diciembre de 2019, fue preparada de conformidad a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES sección 17).
- b. **Base de Medición:** Las Propiedades, Planta y Equipo se presentan al costo neto de la depreciación acumulada. Cuando se venden o

CARDA EXPRES, S.A.
NOTAS AL ÁREA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

retiran los activos se elimina su costo y depreciación y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se registran en el estado de resultados en el período donde se realizó la operación.

El costo inicial: comprende su precio de compra, incluyendo el impuesto de aduana e impuestos de compra no-reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso. Los gastos incurridos después de que los activos fijos han sido puestos en operación, tales como, reparaciones y costos de mantenimiento y de reacondicionamiento se cargan normalmente a los resultados del período en que se incurren. En el caso en que se demuestre claramente que tales gastos resultarán en beneficios futuros por el uso de Propiedades, Planta y Equipo, más allá de su estándar de funcionamiento original, los gastos son capitalizados como un costo adicional de dichos activos.

Modelo del costo: Se utiliza este método tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y otras pérdidas que podrían existir como deterioro del valor en la maquinaria, vehículos, mobiliario y equipo, equipo de computación, mejoras a propiedad arrendada.

Modelo de revaluación: Se utiliza este método tras su reconocimiento inicial cuyo valor puede medirse con confiabilidad por su valor revaluado, en el momento de la revaluación, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro del valor en terrenos y edificios. La Administración realiza los avalúos cada año y medio, pero de existir factores internos y externos de existir

CARDA EXPRES, S.A.
NOTAS AL ÁREA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

deterioro o incremento de la revaluación se realizará en ese momento. Los informes de avalúos fueron realizados en diciembre del 2019 y el valuador autorizado emitió su informe durante enero del 2020, con base a dicho informe la administración registro a valor razonable los terrenos y edificios.

La parte proporcional del incremento o disminución de los terrenos y edificios se registra contra al patrimonio en la cuenta “**Superávit por Revaluación**”.

- c. **Métodos de depreciación:** La empresa para calcular la depreciación de las Propiedades, Planta y Equipo utiliza el método lineal.
- d. **Vida Útil y valor residual estimada:** Las vidas útiles estimadas por la Administración se detallan a continuación:

Descripción	Valor residual	Vida útil en años
Edificios e instalaciones	20%	30
Maquinaria y equipo	10%	10
Vehículos	20%	10
Mobiliario y equipo	10%	10
Equipo de computación	5%	5
Mejoras a propiedades arrendadas.	0%	20

Las mejoras en propiedad arrendada se utilizada de base para calcular su vida útil el plazo del contrato, que es de 20 años.

CARDA EXPRES, S.A.
NOTAS AL ÁREA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

- e. **Deterioro de Propiedades, Planta y Equipo:** Cuando existen acontecimientos o cambios económicos circunstanciales que indiquen que el valor de un activo pueda no ser recuperable, la administración realiza un análisis del valor de las Propiedades, Planta y Equipo para verificar que no existe ningún deterioro.

Cuando el valor del activo en libros exceda su valor recuperable, se reconocerá una pérdida por desvalorización contra los resultados del año determinado contra una cuenta regularizadora en el área de Propiedades, Planta y Equipo.

Al 31 de diciembre de 2019 la empresa no ha realizado ninguna evaluación para conocer la existencia de indicadores de pérdidas por deterioro del valor en libros de los activos productivos la cual se estará realizando en el siguiente año.

3) Idioma y unidad monetaria de la presentación de la información

Los saldos se encuentran presentados en Quetzales que es la moneda oficial de la República de Guatemala, representada por el símbolo Q en el área de Propiedades, Planta y Equipo. Al 31 de diciembre del 2019 en el mercado bancario era de Q7.69884 por US\$1. La información financiera y los informes se presentarán en español idioma de Guatemala.

CARDA EXPRES, S.A.
NOTAS AL ÁREA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

4) Propiedades, planta y equipo

Los movimientos de adiciones, revaluaciones del año y depreciaciones acumuladas del 31 de diciembre del 2019, se presentan a continuación:

Descripción	Saldo inicial al 31-Dic-18	Adiciones	Efecto por revaluación	Saldo final al 31-Dic-19
Costo / valor razonable				
Terrenos (4.1)	25,401,800	2,950,000	2,600,400	30,952,200
Edificios y construcciones (4.2)	16,307,175	3,250,000	1,350,400	20,907,575
Maquinaria y equipo	17,867,970	-	-	17,867,970
Vehículos	5,245,225	2,624,300	-	7,869,525
Mobiliario y equipo	947,475	133,250	-	1,080,725
Equipo de Computo	942,190	69,785	-	1,011,975
Mejoras a propiedad arrendada	182,575	150,766	-	333,341
Total costo de adquisición	66,894,410	9,178,101	3,950,800	80,023,311
Depreciación acumulada				
Edificios y construcciones	1,179,297	517,235	-	1,696,532
Maquinaria y equipo	2,869,213	1,608,118	-	4,477,331
Vehículos	148,564	462,966	-	611,530
Mobiliario y equipo	124,863	85,275	-	210,138
Equipo de Computo	162,255	179,017	-	341,272
Mejoras a propiedad arrendada	3,804	16,039	-	19,843
Total depreciación acumulada	4,487,996	2,868,650	-	7,356,646
Total Neto	62,406,414	6,309,451	3,950,800	72,666,665

4.1) A continuación se describen las divulgaciones de los terrenos al 31 de diciembre del 2019:

La garantía de dos préstamos bancarios en el Banco del Caribe, S.A. por un saldo por pagar de Q29,200,000 lo constituyen el terreno de oficinas centrales zona 10 valorado en Q23,251,000 y el terreno de bodega zona 6 valorado en Q4,150,800.

CARDA EXPRES, S.A.
NOTAS AL ÁREA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

4.2) A continuación se describen las divulgaciones de los edificios al 31 de diciembre del 2019:

La garantía de dos préstamos bancarios en el Banco del Caribe, S.A. por un saldo por pagar de Q29,200,000 lo constituyen el edificio de oficinas centrales zona 10 valorado en Q13,656,975 y la construcción de bodega zona 6 valorado en Q3,150,600.

4.3) A continuación se detalla la conciliación entre el costo histórico y el superávit por revaluación al 31 de diciembre del 2019.

Descripción	Terrenos	Edificios y Construcciones	Total
Costo histórico	22,151,050	18,251,075	40,402,125
Efecto revaluación 2018	6,200,750	1,306,100	7,506,850
Efecto revaluación 2019	2,600,400	1,350,400	3,950,800
	30,952,200	20,907,575	51,859,775

5) Impuesto sobre la renta diferido

La conciliación de diferencias imponibles al 31 de diciembre del 2019, se presentan a continuación:

Descripción	Diferencia imponible	%	Efecto neto de impuesto
incobrables préstamos	2,170,096	25%	542,524
Inventarios obsolescencia	2,249,219	25%	562,305
Depreciaciones acumuladas	3,537,375	25%	884,344
Propiedades de inversión	2,520,071	25%	630,018
Impuesto Sobre la renta diferido	10,476,761		2,619,190

CARDA EXPRES, S.A.
NOTAS AL ÁREA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

6) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros con cifras al 31 de diciembre del 2019 y 2018 fueron aprobados por la Administración el 20 de marzo del 2020 y los cambios se autorizaron el 15 de mayo del 2020.

7) Contingencias

Al 31 de diciembre del 2019, Carda Expres, S.A. mantiene un proceso en su contra; sobre el cual, los asesores legales comunicaron la información siguiente:

- **Juicio No.0015-2017-00210** que se tramita en el Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil del departamento de Guatemala, con los datos siguientes:
- **Demandante:** Señor Marco Antonio Gómez Pineda
- **Demandado:** Carda Expres, S.A.
- **Tipo de Juicio:** Ordinario de Restitución de Derechos Reales de Propiedad de Inmuebles.
- **Asunto:** El demandante aduce ser el legítimo propietario de 2 metros de la finca No.456, Folio 589 y Libro 250 de la zona de 6 de Guatemala donde el demandado tiene la construcción de bodegas.
- **Estado del Juicio:** Se han realizado 2 audiencias durante el año 2019, se espera de se resuelva durante el año 2020.

Nota: Se estimada un resultado desfavorable del 50% debido a que la parte acusante tiene pruebas sobre la propiedad indicada y la defensa se encuentra en etapa de investigar el historial, el monto interpuesto en la demanda es por Q200,000.



Muñoz Samayoa & Asociados, S.C.

3ra. Avenida 7-35 zona 10

Ciudad de Guatemala

Teléfono 2250-7500

4.11 Informe a la Gerencia

CARDA EXPRES, S.A.

Informe a la Gerencia

Área de Propiedades, Planta y Equipo

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019

Fechado 25 de mayo de 2020

Muñoz Samayoa & Asociados, S.C.

Información Confidencial

Prohibida su reproducción parcial o total, envío o copia personas ajenas autorizadas por Carda Expres, S.A.



Muñoz Samayoa & Asociados, S.C.

3ra. Avenida 7-35 zona 10

Ciudad de Guatemala

Teléfono 2250-7500

25 de mayo del 2020

Señores

Accionistas y Consejo de Administración

Carda Expres, S.A.

Ciudad de Guatemala

Al planificar y realizar nuestra auditoría al área de Propiedades, Planta y Equipo de **Carda Expres, S. A.** al 31 de diciembre de 2019, ha sido preparada, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, en cual realizar los procedimientos obligatorios.

Nuestra apreciación sobre el Control Interno de la empresa fue con propósito limitado, debido a que no fue diseñado para identificar todas las deficiencias de Control Interno que pudieran ser deficiencias significativas y afectar las cifras finales; razón por la cual, no hay certeza que todas las deficiencias hayan sido identificadas e informadas.

Una deficiencia en el control interno existe cuando el diseño o la operación de un control no permiten a la gerencia o a los colaboradores, en el curso normal de realización de sus funciones asignadas, prevenir, detectar y corregir errores en el tiempo oportuno. Una deficiencia material es una deficiencia o combinación de deficiencias en el control interno, tal que existe una posibilidad razonable que un error material en los estados financieros de la entidad no sea prevenido, detectado y corregido en su debida oportunidad.

Nuestra apreciación del control interno fue con propósito limitado descrito en el segundo párrafo y no fue diseñado para identificar todas las deficiencias del



Muñoz Samayoa & Asociados, S.C.

3ra. Avenida 7-35 zona 10

Ciudad de Guatemala

Teléfono 2250-7500

control interno del área de Propiedades, Planta y Equipo que podrían ser deficiencias, significativas o errores materiales. Sin embargo, identificamos ciertas deficiencias en el control interno que consideramos, que aunque no son materiales, son importantes comunicarlas por escrito. Una deficiencia significativa es una deficiencia o una combinación de deficiencias en el control interno que es menos severo que un error material, pero con la importancia suficiente para ameritar la atención y que podrían ser considerados por la Administración.

Nuestro trabajo se efectuó con base en la información proporcionada por la Administración de la empresa por lo cual, de existir alguna variación, ésta modificará el resultado de nuestro informe final.

Atentamente,

Lic. Luis Samayoa

Socio

25 de mayo de 2020



Muñoz Samayoa & Asociados, S.C.

3ra. Avenida 7-35 zona 10

Ciudad de Guatemala

Teléfono 2250-7500

HALLAZGOS IDENTIFICADOS Y RECOMENDACIONES

1. CALCULO INADECUADO DE LAS DEPRECIACIONES

La administración no consideró el valor residual en cada elemento de propiedades, planta y equipo en el cálculo de las depreciaciones de períodos anteriores y del año 2019, debido a ello al realizar el recalcu se observó una diferencia en las depreciaciones acumuladas de años anteriores de Q679,829 y del gasto del período de Q432,836. En adición, en la depreciación de los edificios se consideró el total de vida útil, sin embargo; en los activos revaluado no se le restó los meses transcurridos desde la fecha de adquisición y uso.

Causa: El desconocimiento de los colaboradores en calculó de las depreciaciones y escasa supervisión por parte del jefe del departamento.

Efecto: Al existir errores no detectados conlleva a presentar información inexacta en los estados financieros.

Recomendación: Crear un procedimiento funcional para identificar el valor residual de cada activo, implementando una política interna por escrito. Hay que considerar que de acuerdo con la sección 17 de la NIIF para las PYMES el valor residual de los activos se debe restar del costo o valor razonable, para obtener su valor a depreciar.

2. PROPIEDAD DE INVERSIÓN REGISTRADA COMO TERRENOS

En períodos anteriores se registró en la cuenta contable “terrenos” el inmueble que se encuentra ubicado en el km 57 municipio de Sanarate, El Progreso según escritura No. 67 y Finca 134, Folio 227, Libro 79 adquirido a un costo original de Q4,150,780 con el objetivo de ganar plusvalía con el tiempo,



Muñoz Samayoa & Asociados, S.C.

3ra. Avenida 7-35 zona 10

Ciudad de Guatemala

Teléfono 2250-7500

registrando el efecto de avalúo del 2018 asciende a Q1,500,000 y del año 2019 Q700,000, totalizando un valor razonable de Q6,350,780, sin embargo; según lo indicado por la NIIF para las PYMES por el uso que se da a este inmueble debe ser presentado y valorizado en la cuenta contable “propiedades de inversión”.

Causa: Falta de revisión del uso de los inmuebles.

Efecto: El registro incorrecto de terrenos que son propiedades de inversión provoca información errónea que afecta las decisiones.

Recomendación: Crear un manual contable de conformidad de la NIIF para las PYMES donde se definan los activos que se registren en propiedades, planta y equipo, así como; propiedades de inversión, donde se incluyan definiciones, uso, métodos de valuación, entre otros.

3. FALTA DE UN PROCEDIMIENTO PARA EVALUAR POSIBLE DETERIORO EN LOS ACTIVOS.

La Administración no ha realizado ningún procedimiento interno para evaluar los distintos factores internos y/o externos por posibles pérdidas por deterioro del valor de cada elemento de propiedades, planta y equipo.

Causa: Falta de implementación de procedimientos internos por parte de la administración para evaluar deterioro en los activos.

Efecto: Al no existir un procedimiento de evaluar un deterioro podría existir pérdidas no registradas en los estados financieros.



Muñoz Samayoa & Asociados, S.C.

3ra. Avenida 7-35 zona 10

Ciudad de Guatemala

Teléfono 2250-7500

Recomendación: Elaborar e implementar un procedimiento interno fiable que ayude a la administración en la evaluación de deterioro de los activos y de existir pérdidas registrar en los estados financieros.

4. INEXISTENCIA DE TARJETAS DE RESPONSABILIDAD

La administración de Carda Expres, S.A. no tiene implementado el uso de tarjetas de responsabilidad a los colaboradores que tienen los activos bajo su uso. En adición, todos los activos no poseen un código de identificación que permita ubicarlos e identificarlos físicamente.

Causa: Falta de controles en el resguardo de los activos.

Efecto: Al no existir tarjetas de responsabilidad de los activos aumenta el riesgo de posibles pérdidas, destrucciones, deterioros, entre otros sin hacer responsable al colaborador que lo tiene bajo su resguardo y custodia.

Recomendación: Evaluar la implementación de una política de control interno donde se incluya una tarjeta de responsabilidad por cada activo con los datos necesarios que permitan su ubicación de forma rápida.

5. LICENCIA REGISTRADA EN LA MISMA CUENTA DE EQUIPO DE COMPUTO

En la cuenta contable "equipo de cómputo y software" se registró la licencia de software SAP con un costo original de Q290,890 y una depreciación acumulada al 31 de diciembre del 2019 de Q227,864, valor en libros de Q63,026, sin embargo; este activo debe contabilizarse como un activo intangible y reclasificarse a esta cuenta específica.



Muñoz Samayoa & Asociados, S.C.

3ra. Avenida 7-35 zona 10

Ciudad de Guatemala

Teléfono 2250-7500

Causa: Control interno vulnerable al momento de contabilizar las adquisiciones de los activos.

Efecto: El registro incorrecto de los activos conlleva a aplicar un método contable distinto al correcto y por ende afectar las cifras en los estados financieros.

Recomendación: Crear un manual contable de conformidad de la NIIF para las PYMES donde se definan los activos que se registran en las diferentes cuentas contables dentro ellos definiciones de equipo de cómputo y los activos intangibles y clasificar este activo donde corresponde.

6. INFORMACIÓN FINANCIERA ENTREGADA DE FORMA PARCIAL E INOPORTUNA.

Al realizar pruebas de eficacia de los controles internos se identificó que durante los últimos doce meses los encargados del área propiedades, planta y equipo no cumplieron con la entrega de información financiera, tales como: auxiliares mensuales, reportes de adquisiciones, entre otros. Los motivos principales son: alta rotación de los colaboradores responsables, asignación de áreas adicionales, falta de seguimiento de los gerentes. En ocasiones al cruzar los saldos reportados en los auxiliares con las cifras de los estados financieros se han detectado diferencias por parte del colaborador que supervisa.

Causa: La falta de supervisión y seguimiento para el cumplimiento de objetivos da como resultado la entrega de información de forma parcial e inoportuna.

Efecto: Al no contar con información financiera se tiene el riesgo de tomar decisiones incorrectas que afectan el resultado de la empresa.



Muñoz Samayoa & Asociados, S.C.

3ra. Avenida 7-35 zona 10

Ciudad de Guatemala

Teléfono 2250-7500

Recomendación: Elaborar un plan de trabajo de forma conjunta con los encargados de cada área que se involucran con las propiedades, planta y equipo, donde se queden por escrito los objetivos a cumplir de forma semanal, quincenal, mensual, trimestral.

7. ACTIVOS CARECEN DE SEGUROS

Durante el proceso de evaluación del control interno se identificó que la empresa no tiene la práctica de contratar seguros para salvaguardar los activos que integran el mobiliario y equipo, equipo de cómputo y mejoras en propiedad arrendada.

Causa: Falta de planes de acción por parte de la Administración para salvaguardar todos los activos.

Efecto: Al no contar con seguros para cubrir eventualidades que pudieran causar algún daño al mobiliario y equipo, equipo de cómputo y mejoras en propiedad arrendada, la empresa puede incurrir en pérdidas.

Recomendación: Evaluar la contratación de pólizas de seguros para disminuir los riesgos de pérdidas eventuales al mobiliario y equipo, equipo de computación y mejoras en propiedad arrendada.

8. INEXISTENCIA DE ESTRUCTURAR UN DEPARTAMENTO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El departamento de contabilidad está a cargo de la elaboración, presentación de la información financiera de las propiedades, planta y equipo, sin embargo; este mismo departamento tiene a su cargo las demás áreas financieras, como:



Muñoz Samayoa & Asociados, S.C.

3ra. Avenida 7-35 zona 10

Ciudad de Guatemala

Teléfono 2250-7500

inventarios, clientes, cuentas por pagar, la administración no ha evaluado asignar un departamento específico a esta área.

Causa: Falta de revisión de las funciones y actividades que realiza el departamento de contabilidad.

Efecto: Al no existir una adecuada segregación de funciones se corre el riesgo de no detectar errores en la información financiera en esta área y sobrecargar a un departamento en sus actividades.

Recomendación: Realizar un proceso de evaluación de las funciones y segregaciones del departamento de contabilidad, posterior considerar los cambios en la estructura actual en la empresa con el objetivo hacer énfasis en las principales áreas como las propiedades, planta y equipo.

9. FALTA DE CAPACITACIONES A LOS COLABORADORES

Derivado del proceso de verificación de los planes que tiene la administración en el tema de capacitaciones, se identificó que no existe un plan específico relacionado a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades (NIIF para las Pymes), debido a ello los colaboradores a cargo durante el último año no han asistido a ninguna actualización presencial o virtual sobre dicho tema.

Causa: Falta de involucramiento de los directores de las áreas y de recursos humanos en la capacitación continua del personal.

Efecto: Al no contar con las actualizaciones y conocimientos necesarios en el área de propiedades, planta y equipo puede conllevar a aplicar métodos y técnicas de forma incorrecta.



Muñoz Samayoa & Asociados, S.C.

3ra. Avenida 7-35 zona 10

Ciudad de Guatemala

Teléfono 2250-7500

Recomendación: Implementar y ejecutar un plan de capacitación para los colaboradores encargados que registrar y presentación la información financiera relacionada a la NIIF para las PYMES y especialmente a las propiedades, planta y equipo debido lo significativo que representa en los estados financieros.

10. PASIVOS CONTINGENTES NO REGISTRADOS

Derivado de la confirmación del Licenciado Oscar Renato Fernández se identificó que la empresa tiene pendiente de resolver un litigio por una denuncia del señor Marco Antonio Gómez, indicando que se construyeron 2 metros en propiedad ajena, finca No.456, ubicada en la zona 6. El Lic. Fernández confirma que la demanda asciende a Q200,000 y se estima un resultado desfavorable de 50%, que equivalen a Q100,000 pero la administración no ha evaluado los posibles pasivos contingentes por lo cual no se encuentran registrados en los estados financieros.

Causa: Falta de análisis por parte de la administración en los asuntos legales pendientes de resolver.

Efecto: Al no existir una evaluación profunda de los asuntos legales podrían existir pérdidas no registradas en los estados financieros.

Recomendación: Integrar un comité de evaluación de asuntos legales donde intervengan los encargados de cada área, recopilar toda la información de cada caso y proceder a elaborar un informe a gerencia general, sobre ello tomar la decisión de registrar o no pasivos contingentes para cubrir futuras pérdidas.

CONCLUSIONES

1. La utilización de las empresas de un método de registro de las propiedades, planta y equipo que presentación la realidad de sus activos es fundamental en la generación de información financiera que se utilice por parte de los usuarios para la toma de decisiones, el cual lo permite la NIIF para las Pymes utilizar el método de revaluación.
2. La realización de auditoría externa por primera vez a una sola cuenta contable contribuye aumentar el grado de confianza de la información financiera por parte de los interesados, también se identifican mejoras en el control interno implementado por la administración de la empresa que apoye a la transparencia en la gestión empresarial.
3. Las empresas comercializadoras de cardamomo contribuyen de forma activa a la economía de Guatemala tanto en las áreas rurales y urbanas aportando ingresos a las familias, con el ingreso de divisas al país, generando empleos de forma directa e indirecta, sin embargo; carecen de apoyo económico y social por parte del gobierno central.
4. La hipótesis fue comprobada, donde se indicaba que los efectos en la presentación de saldos incorrectos en el área de las propiedades, planta y equipo como: Información financiera inadecuada, falta de resguardo de los activos fijos, inexistencia de tarjetas de responsabilidades y también se adicionaron otras situaciones como: falta de actualización del personal encargado de presentar la información de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

RECOMENDACIONES

1. Las empresas deben evaluar el método contable más apropiado en la presentación información de los elementos de propiedades, planta y equipo, que puede utilizar el método costo y el método de revaluación con énfasis en que sea acorde a su valor razonable que muestre la realidad de la empresa al momento de emitir un conjunto de estados financieros.
2. Los encargados de la administración que se relacionan con el área de propiedades, planta y equipo deben revisar que los controles internos de las empresas resguarden los activos de las empresas de posibles pérdidas futuras y usos inadecuados.
3. Se sugiere que las empresas comercializadoras de cardamomo busquen alianzas de cooperación con instituciones del estado y entes internacionales como ONG en la implementación de proyectos para mejorar la calidad de vida de las familias tanto social como económica que son proveedores con ello mejorará la calidad de su producción.
4. Las empresas deben revisar los planes de capacitación de los colaboradores que se encuentran a cargo del área de las propiedades, planta y equipo con el fin de presentar la información de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) y que presenten situación financiera.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1) Asamblea Nacional Constituyente, Constitución Política de la República de Guatemala y sus reformas, 1985.
- 2) Comité De Normas Internacionales De Contabilidad (IASB). Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), Edición 2015. 274 páginas.
- 3) Congreso de la República de Guatemala, Código de Comercio y sus reformas, Decreto número 2-70 y reformas. 1,319 artículos.
- 4) Congreso de la República de Guatemala, Código de Trabajo, Decreto ley 1441 y sus reformas.
- 5) Congreso de la República de Guatemala, Decreto 6-91 Código Tributario y sus reformas.
- 6) Congreso de la República de Guatemala, Decreto 10-2012 Ley de Actualización Tributaria y sus reformas.
- 7) Congreso de la República de Guatemala, Decreto 27-92 Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus reformas.
- 8) Congreso de la República de Guatemala, Decreto 73-2008 Ley del Impuesto de Solidaridad y sus reformas.

- 9) Congreso de la República de Guatemala, Decreto 37-92 Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos y sus reformas.
- 10) Congreso de la República de Guatemala, Decreto 15-98 Ley del Impuesto Único sobre inmuebles y sus reformas.
- 11) Congreso de la República de Guatemala, Decreto 42-92 Ley de Bonificación Anual para Trabajadores del Sector Privado y Público y sus reformas.
- 12) Congreso de la República de Guatemala, Decreto 78-89 Ley de Bonificación Incentivo y sus reformas.
- 13) Congreso de la República de Guatemala, Decreto 76-78 Ley Regularizadora de la prestación de Aguinaldo para los Trabajadores del Sector Privado y sus reformas.
- 14) Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento (IAASB Por Sus Siglas en inglés) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés). Manual de Pronunciamientos Internacionales de Control de Calidad, Auditorías, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento y Servicios Relacionados. Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Edición 2016-2017 Volumen I. 1247 Páginas.
- 15) Federación Internacional de Contadores (IFAC). Manual de Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad. Edición 2014 Comisión de divulgación y comunicación. 159 páginas.

- 16) Gonzales Rodríguez, Lidia & Bolaños de Torres, Aida Elena. Organización de empresas. Octava Edición 2012. Textos y Formas Impresas. 178 Páginas.
- 17) Gobierno de Guatemala, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación. Perfil comercial Cardamomo. 2014. 9 páginas.
- 18) Horngren, Charles T. & Harrison Jr. Walter T. Contabilidad. Quinta Edición 2013. Horngren, Charles T. y Cols. 539 Páginas.
- 19) International Accounting Standard Board, International Accounting Standards Committee Foundation (IASCF), Normas Internacionales de Información Financiera IFRS NIFF IASCF: Fundación IFRS. Parte A. Edición 2019. vigentes a partir del 01 de enero del 2019. 2,117 páginas.
- 20) Madariaga Gorocica, Juan M. Manual Práctico de auditoría. Primera Impresión. Ediciones Deusto 2014. 52 páginas.
- 21) Mantilla B. Samuel Alberto. Auditoría del Control Interno. Tercera Edición. Eco Ediciones 2013. 474 páginas.
- 22) Martínez, Raúl Armando. Auditoría de Estados Financieros. Primera Edición. Cultura S.A. de C.V. 2013. 250 páginas.
- 23) Martínez Peláez, Severo. La Patria del Criollo, Ensayo de interpretación de la Realidad Colonial Guatemalteca. Edición digital 2015. 1,766 Páginas.

- 24) Meigs, Robert F. & Williams, Jan R. Contabilidad la base para decisiones gerenciales. Onceava Edición 2012. D`Vinni Editorial Ltda. 707 páginas.
- 25) Muñoz Razo, Carlos. Auditoría en sistemas computacionales. Primera Edición 2012. Editorial Pearson Educación de México, S.A. de C.V. 796 páginas.
- 26) Océano / Centrum. Enciclopedia de la Auditoría. Segunda Edición 2015. Editorial Océano. 1,315 páginas.
- 27) Poitevin, René & Dary, Claudia. Compendio de Historia de Guatemala 1944-2000. Primera Edición 2004. Centro de impresiones Gráficas – CIMGRA-. 303 páginas.
- 28) Sandoval Morales, Hugo. Introducción a la auditoría. Primera edición 2012. Editorial Red Tercer Milenio, S.C. 136 páginas.

WEB GRAFÍA

- 29) Aceite esencial de cardamomo. Propiedades del cardamomo.
<http://vitalaromaterapia.com/index.php/aceite-esencial-de-cardamomo/>
Consultado el 09 de abril del 2019.
- 30) Agexport. Comité de cardamomo.
<https://export.com.gt/publico/comite-de-cardamomo>
Consultado el 15 de mayo del 2019.
- 31) Banco de Guatemala. Estudios de Economía Nacional 2018.

[https://www.banguat.gob.gt/Publica/doctos/Estudio de la Economia Nacional 2018.pdf](https://www.banguat.gob.gt/Publica/doctos/Estudio_de_la_Economia_Nacional_2018.pdf) consultado el 10 de abril del 2019.

- 32) BBC News Mundo. El cardamomo es la principal especia que exporta Guatemala al mundo.

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-42576013>.

Consultado el 09 de mayo del 2019.

- 33) Chávez Alvarado, Mynor, panorama económico de Guatemala.

[https://sites.google.com/site.mynorchavezalarado](https://sites.google.com/site/mynorchavezalarado).

- 34) De Guate. Exportadores de cardamomo de Guatemala.

www.deguate.com.gt/guatemala/exportaciones/exportadora-decardamomo.php consultado el 10 de abril del 2019.

- 35) Gestión y Administración. Concepto de auditoría externa

<https://www.gestionyadministracion.com/auditoria/auditoria-externa.html>

consultado el 27 de marzo del 2019.

- 36) PwC Guatemala. Una guía para Guatemala. Enero 2018.

<https://www.pwc.com/ia/es/publicaciones/assets/doing-business/doing-business-2018-guatemala-es.pdf> consultado el 19 de marzo de 2019.